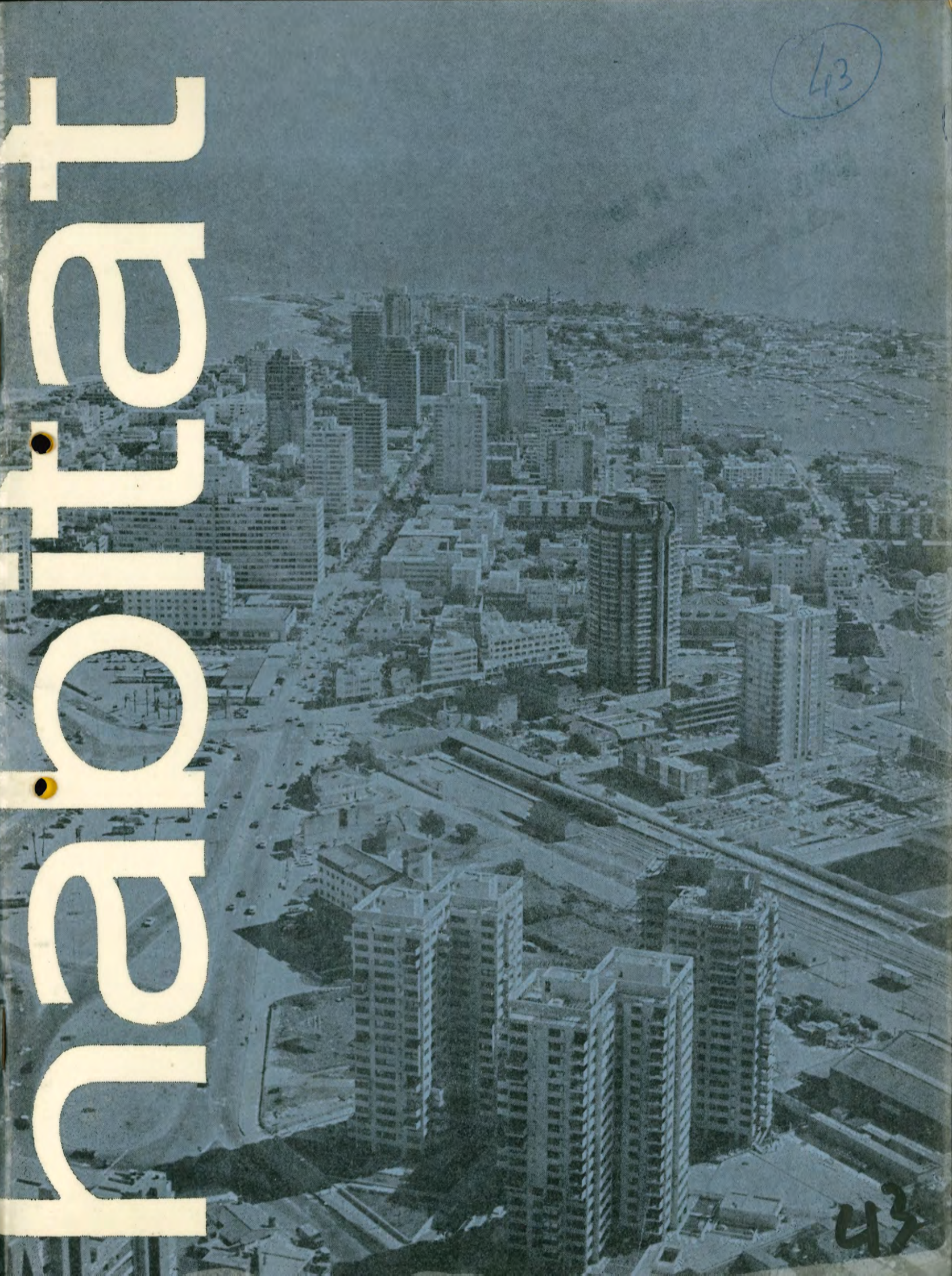


43

1980



43



PILOTES FRANKI

RIO BRANCO 1439

TELEFONOS: 90 18 58 — 98 12 58

Transformadores MAK dan energía al desarrollo



Alta y baja tensión
para

VIVIENDAS
TORRES
FRACCIONAMIENTOS
INDUSTRIAS
AGRO - INDUSTRIAS
SUB - ESTACIONES

hasta potencias de 10.000 KVA

Fabricamos transformadores para
cumplir con todas sus exigencias.

**SOLICITE INFORMACION TECNICA
DIRECTAMENTE A LA GENTE DE MAK**



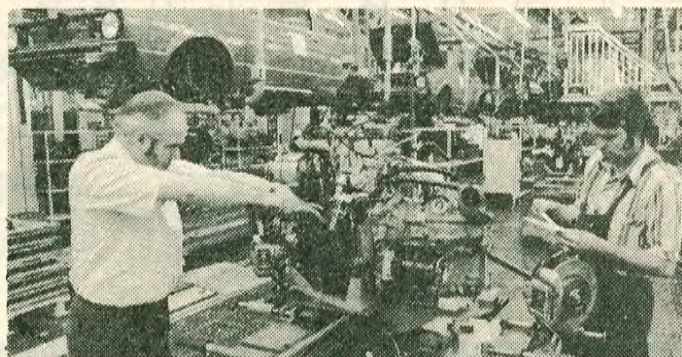
MAK PROVEEDORES DE U.T.E.

MAK

Industrias Electro-Mecánicas
Transformadores y Motores Eléctricos
Burgues 3207/11

Tels. 20 06 76 - 20 09 48 - 20 20 39 - 23 59 25

SIEMPRE HAY MAK PARA EL FUTURO.



DE LA CONSTRUCCION
TELEFOS. 90 02 75 Y 50 25

107.000

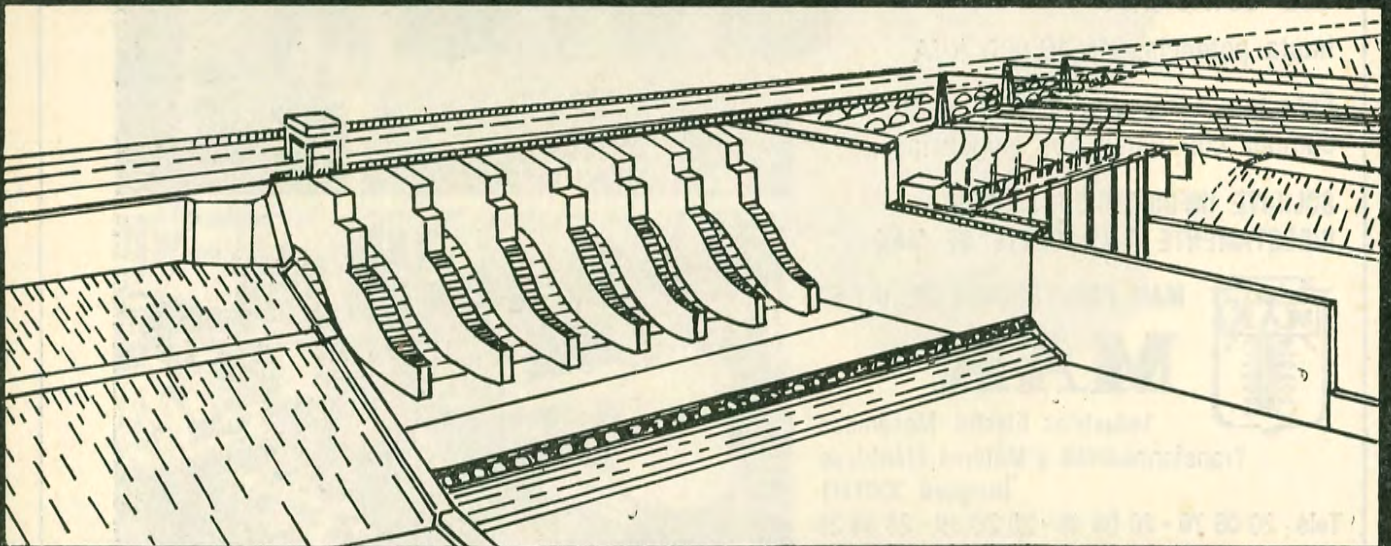
**TONELADAS
DE CEMENTO
PORTLAND
ESPECIAL,**

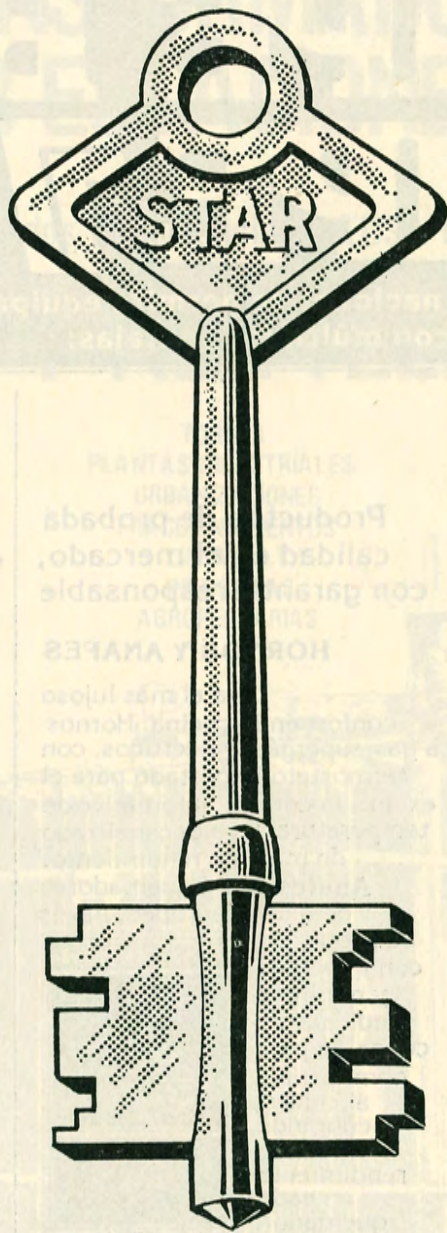
**FABRICADO
EXCLUSIVAMENTE
POR ANCAP,**

**SE UTILIZARAN
EN LA CONSTRUCCION
DE LA REPRESA
DE PALMAR**



ANCAP





SIENTASE SEGURO

una llave STAR le da esa tranquilidad

Cerraduras de seguridad. Cerraduras de cilindro. Cerraduras para puertas interiores. Cerraduras para cortinas metálicas. Cerraduras para placares, escritorios, muebles, cofres, etc. Candados. Fabricadas por SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A. especialistas en cerraduras desde 1941.

CERRADURAS **STAR** DE SEGURIDAD

Exportadas a varios países

EQUIPE BIEN, EQUIPE TEM

Una gran industria nacional, le permite equipar su construcción con múltiples ventajas:

Respaldo de marcas de reconocido prestigio nacional e internacional.

PILETAS

de acero inoxidable, en aleación cromo - níquel austenístico, especial para piezas moldeadas por estampado. Pulido a espejo lujosa terminación y gran variedad de modelos y medidas.



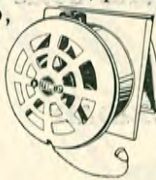
CALENTADORES DE AGUA

supercompactos, exclusivos de TEM, que usan mucha más agua caliente, en el mismo espacio de los convencionales (Y de éstos, también hay!)



EXTRACTORES DE AIRE

en variedad de medidas, para pared, vidrio, o panel, ideales para todo tipo de construcción.

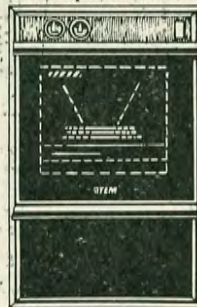


Productos de probada calidad en el mercado, con garantía responsable

HORNOS Y ANAFES

para el más lujoso confort en la cocina. Hornos a gas, supergás o eléctricos, con termostato importado para el exclusivo control automático de temperatura, y calor canalizado de máximo rendimiento.

Anafes con 4 quemadores de diseño europeo, llaves de seguridad con máximos y mínimos indicados y conexión para combustible al centro, asegurando idéntico rendimiento en cada quemador.



PURIFICADORES DE AIRE

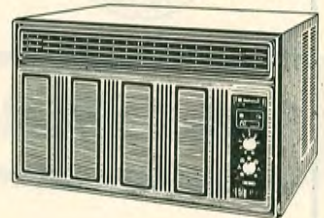
totalmente importados, fabricados exclusivamente para TEM por la famosa firma italiana Vortice. Recirculan, desodorizan, eliminan el vapor y dejan realmente limpio el aire de la cocina, y toda la casa.



Extensa línea, que hace posible centralizar el equipamiento en una sola, gran empresa:

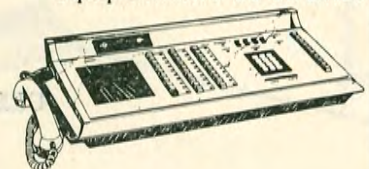
ACONDICIONADORES DE AIRE

National-Topcool, la última palabra de la técnica japonesa, totalmente importados, y **absolutamente silenciosos**. Lo único que se siente es la frescura, con el **silencio perfecto**, logrado por quienes desarrollaron en el mundo el sonido perfecto!



INTERCOMUNICADORES,

centrales telefónicas y teléfonos ITT, totalmente importados, con el respaldo y garantía TEM. Centrales de hasta 24 líneas y 100 internos, aparatos de moderno diseño, e intercomunicadores con o sin alambres, para equipamiento de oficinas.



SOLICITE FOLLETOS E INFORMACION TECNICA ADICIONAL

TEM

Camino Carrasco 5959
Teléfonos: 58 50 04 - 58 22 10

TRANSFORMADORES PARA SUB-ESTACIONES DE UTE

Fabricados con licencia de TUSA LTDA.,
empresa de

SIEMENS Y AEG-TELEFUNKEN

TORRES
PLANTAS INDUSTRIALES
URBANIZACIONES
FRACCIONAMIENTOS
LINEAS A.T.
INDUSTRIAS
AGROPECUARIAS



CRUL S.A.

TECNOLOGIA PARA LA ELECTRIFICACION
Guaná 2222 - 30 Tels. 41 09 35/36

RALTUR

SOCIEDAD ANONIMA

**Laminado de Barra de Hierro o Acero
para la Industria de la Construcción**

**Para Herrería de Obra e Industria Mecánica
Planchuelas — Tees — Cuadrados
Media Caña — Exagonales — U
Redondo de Herrero y para trafilado**

Primera Laminadora de Perfilería del Uruguay

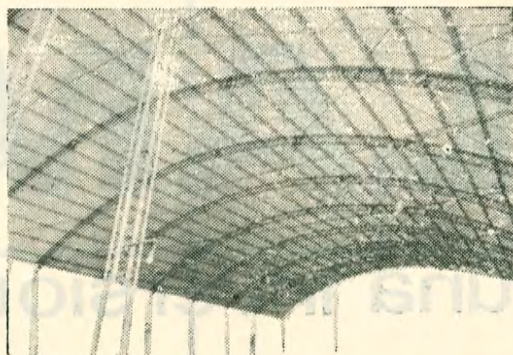
OFICIAL 12 - 4651

**Teléfonos: 58 72 69
56 30 11**

Montevideo - Uruguay

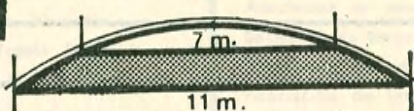
Atención: Sres. Arquitectos, Ingenieros,
Constructores, Galponeros.

RACIONALIZACION ES MEJOR SERVICIO CHAPAS ACANALADAS CURVAS DE RADIOS STANDARD



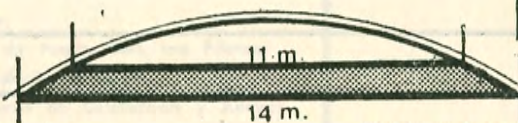
A través de la standarización de los radios de curvatura y de sus chapas acanaladas curvas de fibrocemento, Eternit provee a sus usuarios de una producción racionalizada que contempla las más variadas necesidades de la plaza.

TIPO I
R.C. 9,50



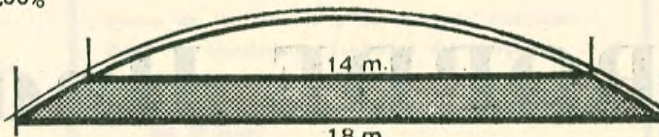
FLECHA entre 9,50 y 15,90%

TIPO II
R.C. 12,20



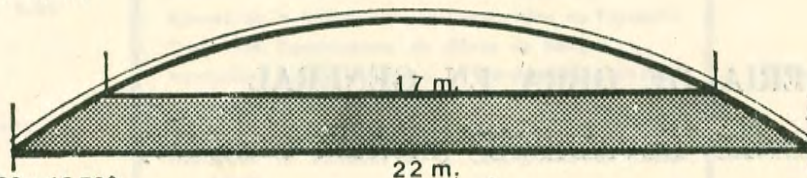
FLECHA entre 12 y 15,85%

TIPO III
R.C. 15,50



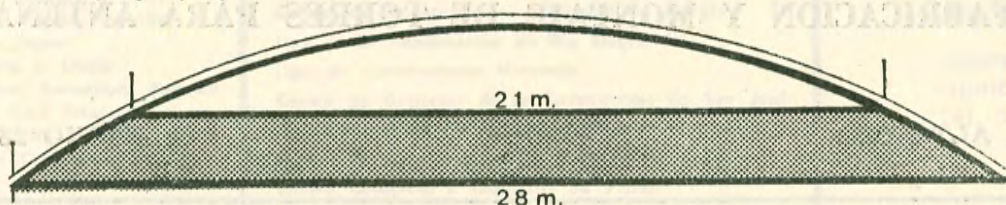
FLECHA entre 12 y 15,80%

TIPO IV
R.C. 18,50



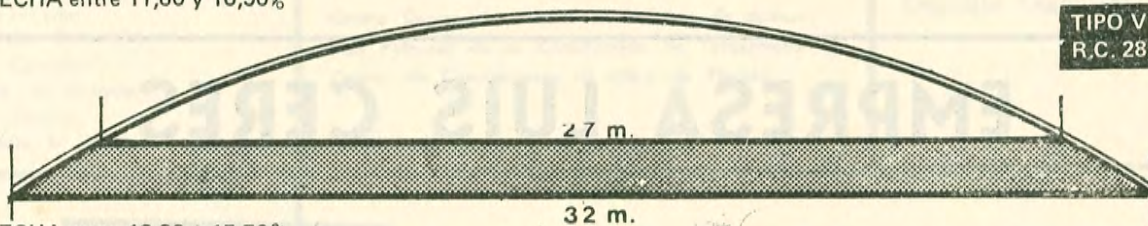
FLECHA entre 12,20 y 16,50%

TIPO V
R.C. 23,50



FLECHA entre 11,80 y 16,50%

TIPO VI
R.C. 28,00



FLECHA entre 12,80 y 15,70%

Recomendamos que en lo sucesivo Ud. tome en cuenta estos radios, para la construcción de techos abovedados con chapas acanaladas curvas de fibrocemento.

De esta forma, tendrá la ventaja de trabajar con materiales standards.

Eternit

URUGUAYA S.A.

Depto. de Marketing,
Oficina Técnica, Exposición
e Información General:
Yi 1439 - Tel.: 912118-911776

Depto. Ventas:
María Orticochea 4845 - Tel.: 392221/24

LAMARO

una inversion en la cual vivir

PALACIO SALVO PISO 9 ESC. 902 TEL. 9159 90-9085 84

LABORDE Hnos.

- HERRERIA DE OBRA EN GENERAL
- PORTONES LEVADIZOS (Sistema exclusivo)
- FABRICACION Y MONTAJE DE TORRES PARA ANTENAS

PIEDRA ALTA 1986

TELEFONO 23 37 18

EMPRESA LUIS CERES



Libertad 2348
ap. 302

700 112

20 AÑOS PINTANDO

habitat

n.º **43**

Organo Oficial de la
Liga de la Construcción del Uruguay
calle San José 1436 - Montevideo Uruguay
teléfonos: 98 20 82 - 98 62 76

Consejo Directivo de la Liga de la Construcción

Presidente: Ing. Luis Genta
1er. Vive: Juan Carlos Izetta
2do. Vice: Bruno Hamann
Secretario: Gregorio Rodríguez
Furtado
Pro Secretario: Febo Desantis
Tesorero: Ricardo Accuosto
Pro Tesorero: Tomás Beverina
Contador: Ing. Quím. Domingo
Mota

Vocales:

Eduardo Laborde
Ulises Magnano
Luis Pérez Villegas
Francisco Ríos
Pascual Camporeale
Ing. Hugo Ayala
Heber Humberto Fuentes
Waddington De Bellis
Antonio Santín
Enrique Turri
Vicente H. Foti
Alfredo Fariello
José Luis Folgueras
Spartaco Aratari
Eduardo Benech
Ing. Fortunato de Zárate
Jorge Pérez Piñeyría
Jorge Diano
Alberto J. Ojeda
Aldebar Bernardoni Palermo
José Cujó Trías
Miguel M. Miguens
Pablo Caceres

Gerente:

Romeo Gnazzo Sanchez
Asesor Letrado:
Dr. Adolfo Gelsi Bidart
Asesor Contable:
Cr. Luis A. Faroppa
Asesor Técnico:
Arq. Julio C. Abella Trías

gremiales

Cámara de Herrerías de Obra y Afines
Cámara Industrial de Artículos de Cemento
Centro de Fabricantes de Materiales Cerámicos
Asociación de Instaladores de Ascensores
Asociación de Areneras
Sociedad de Empresas de Fundaciones con Pilotes
Asociación Industrializadora de Calizas
Asociación de Instaladores de Calefacción y Anexos
Centro Industriales de la Madera
Centro de la Industria y el Comercio Electricista
Unión de Instaladores Sanitarios del Uruguay
Centro Empresarios de Pinturas
Cámara de Industriales del Mármol, Piedras y Granito
del Uruguay
Cámara de Mármol y Granito del Uruguay
Cámara de la Industria de la Construcción de Paysandú
Centro de Constructores de Obras de Salto
Asociación de Constructores e Instaladores Sanitarios
de Rivera
Agrupación Patronal de la Construcción de Durazno
Asociación de Patronos de la Construcción de Cerro
Largo
Centro de Constructores Asociados de Artigas
Liga de la Construcción de Río Negro
Liga de Constructores Minuanos
Centro de Empresas de la Construcción de San José
Asociación de Constructores de Treinta y Tres
Centro de Constructores de Flores
Centro Comercial e Industrial de Pando
Centro Comercial e Industrial de Soriano
Centro Comercial e Industrial de Pan de Azúcar
Liga Patronal de la Construcción de Tacuarembó
Centro de Constructores de Obra de Florida

11º año

Diciembre 1980

Director Responsable:
Arq. Julio C. Abella Trías

Promoción:
Liga de la Construcción
del Uruguay

Impresión:
Rosgal S. A.
Urquiza 3090
Tel. 56 39 13

Depósito Legal 151.964/80

Registro de la Propiedad Intelectual
Nº 580 (libro 12 hoja 52). Se au-
toriza la reproducción total o parcial
de los artículos originales de la re-
vista, siempre que se indique la pro-
cedencia. Las opiniones vertidas en
los artículos firmados, son de ex-
clusiva responsabilidad de sus au-
tores.

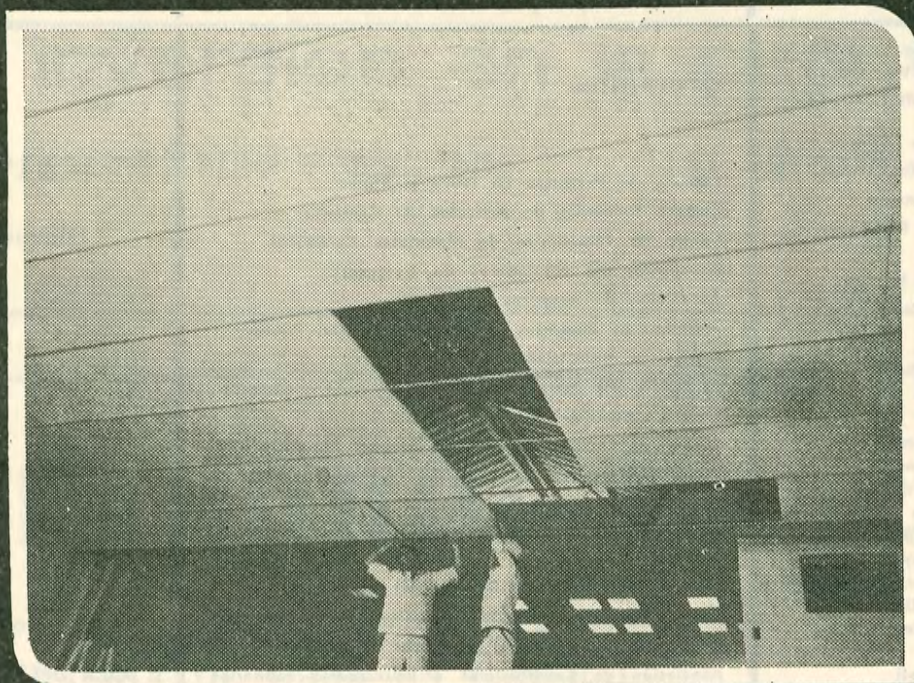
portada:

Punta del Este
(foto Testoni)

Sumario

Carta de la dirección	11
El patrimonio nacional	12
UISU, Unión de Instaladores Sanitarios del Uruguay	21
Día de la construcción	22
La construcción en el interior	32
Gestiones de la liga	36
Día mundial del urbanismo	37
La edificación en el país	38
La construcción y la economía	41
Intendencia Municipal de Maldonado	51
Indices de la construcción	57

CIELORRASO
yesonit E.76



veterinarios unidos s.a.

Para edificios industriales y viviendas económicas

**COMPUESTO POR YESO Y POLIESTIRENO
EXPANDIDO EN ESPESORES DE 0,025 y 0,035
Y SUPERFICIES DE 0,80 x 1,00 mt.**

- * NOTABLE AISLACION TERMICA
- * EVITA CONDENSACIONES
- * REGULA HUMEDAD AMBIENTAL
- * NO JUNTA POLVO (Antiestático por su cara inferior de yeso)
- * ESTRUCTURADO CON PERFILES DE HIERRO
- * ECONOMICO



1943-1978

asesoramiento técnico,
proyecto y construcción
cufre 2320 - montevideo

Amigo lector,

Cuando HABITAT llegue a manos de nuestros lectores y amigos, finalizará 1980 y un nuevo año va a iniciarse. En este nuevo año cada ser humano, cada sector de nuestra sociedad se traza nuevos planes, renueva sus aspiraciones de superación y une más fuerte que nunca los lazos de la familia, base de nuestra nacionalidad.

Los constructores, los hombres de nuestras fábricas, talleres y canteras de la Liga, tienen una esperanzada fe en el futuro y el optimismo que hace que la industria del bienestar humano, sepa siempre salir adelante, aún en los momentos más difíciles en el devenir de los tiempos. Se basa esa fe de nuestros hombres, en el profundo contenido social de la construcción, la industria más grande del país, que da trabajo a más de 72.000 familias y está sosteniendo el desarrollo nacional.

Fin de año, es un buen momento para hacer un balance de lo actuado y 1980 ha sido un año de desarrollo notable de la construcción, con nuestras empresas, fábricas y talleres trabajando a todo ritmo y cumpliendo con los enormes compromisos del "boom" que ha pasado por todo el país.

Enorme satisfacción da no sólo lo realizado en Montevideo y Punta del Este en 1980 —sino que lo que reconforta más, es el adelanto de la construcción en el interior del país— con un desarrollo notable y la construcción de edificios torres en casi todas nuestras ciudades de tierra adentro.

En 1980 hemos sobrepasado en mucho los mil cien millones de dólares invertidos sólo en obras en 1979 y la industria ha mantenido un ritmo sostenido y no tan especulativo.

Las tasas de crecimiento de nuestra industria fueron las más grandes en el periodo 1974-1979 y mientras el sector agropecuario aumentó en un 6.5 % —lo que para el país es un problema, pues, la agropecuaria es la base de nuestra economía— y el sector manufacturero aumentó un 42.8 % la construcción aumentó un 107 %.

La construcción tiene un ingente compromiso de tecnificar su producción, para abatir los costos de la edificación, con nuevos sistemas de organización y de trabajo, nuevos equipos y maquinarias, para obtener una mayor productividad.

1981, se presenta por las obras contratadas tanto públicas como privadas, como un año de grandes realizaciones para la construcción y de trabajo asegurado para nuestros colaboradores obreros, administrativos y técnicos.

Al formular pues los más venturosos votos de felicidad para el nuevo año, para todos los integrantes de la Liga de la Construcción del Uruguay, reafirmamos nuestro afán de ser mejores como empresarios, profesionales y hombres de nuestra sociedad, colaborando en la grandeza de la República.

el patrimonio

La defensa, preservación y reanimación de sitios y monumentos históricos ha sido preocupación de los Congresos de arquitectos americanos, porque nuestros jóvenes países tienen necesidad de valorizar, conservar y restaurar el patrimonio histórico, urbano y rural integralmente unido al paisaje natural y cultural.

En los dos grandes países de América Latina, representantes de las grandes culturas pre-hispánicas, México y Perú, hay una importante obra realizada y una rica experiencia en la materia, que hace que las restauraciones se orienten en la utilización de las mismas técnicas y materiales, aunque el criterio de utilización de los espacios arquitectónicos, refleje una función contemporánea, derivada de nuestra forma de pensar y de vivir en la actualidad.

Dentro de las dos posibles formas tradicionales que los arquitectos conservadores y restauradores pueden seguir, están los criterios del francés Violet-le-Duc y del inglés John Ruskin.

En el mayor centro monumental del sur de Francia, en Carcassone, Violet-le-Duc, adiciona los remates de torres y torreones con esbeltez, techumbres cónicas derivadas de los castillos erigidos en época tardía y en una región diferente del río Loire. La esencia de su criterio, es la de intervenir como arquitecto, para complementar la concepción original del monumento, criterio aplicado entre nosotros en la cubierta de la escalera del Cabildo de Montevideo, en las obras de restauración del año 1958, bajo la dirección del Director Honorario del Museo y Archivo Histórico Municipal, don Horacio Arredondo y del Historiador, Profesor don Juan E. Pivel Devoto.

El criterio del crítico inglés John Ruskin, hace primar la característica de autenticidad que le imprimió el artista original, a las amplias posibilidades técnicas para restaurar un monumento.

Por esto el criterio de Ruskin, lleva a considerar las ruinas, en el estado en que se encuentran éstas en el momento de emprender su conservación. Sin embargo el funcionamiento continuo de ciertos edificios y templos, incorporados a la vida actual, no podrían ser restaurados con este criterio.

Las vinculaciones históricas de los monumentos, los criterios de incorporación de los edificios o sitios históricos al desarrollo de la comunidad, se han impuesto ya



la Plaza Zabala, un rincón a conservar

como una necesidad en la preservación del patrimonio nacional.

La generación actual tiene la responsabilidad de saber conjugar los monumentos históricos y sitios tradicionales de la ciudad, armonizando las obras del pasado histórico con las contemporáneas, de manera que una y otra se complementen y den mayor realce y vida a los monumentos históricos y sitios tradicionales urbanos y rurales.

A la ya citada restauración del Cabildo de Montevideo, en el que intervino el arquitecto Raúl Cohe Píriz bajo la dirección de los Historiadores que citáramos, hay que agregar las obras del Teatro Solís, bajo la dirección del arquitecto Eugenio P. Baroffio, miembro de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos y de la Comisión de Estudios Históricos y Arqueológicos del Municipio de Montevideo y autor de la restauración del Cubo del Sur.

En las obras del Teatro Solís actuó como arquitecto, Raúl Cohe Píriz, que habría luego de aplicar la valiosa experiencia realizada en las obras del Cabildo del año 1958.

En el año 1958 se formuló el Plan de Revaluación Histórica, formando parte del Plan de Remodelación de la Península, que era un intento de salvar la zona histórica de la ciudad, que se estaba convirtiendo en un arrabal, por el desplazamiento del centro de la ciudad, en una organización lineal a lo largo de la avenida 18 de Julio.

El Plan comprendía la creación de una serie de centros de interés, el Centro de la vieja Plaza de

la Verdura, hoy Plaza Constitución, con la restauración de las obras del Cabildo de Montevideo realizadas de acuerdo a ese plan. El Centro Histórico Cultural de las Bóvedas, con dichas ruinas, la Casa de los Xumenez y el Centro de la Plaza Independencia, con la erección de la Puerta de la Ciudadela, aproximadamente en su sitio original.

El Plan de Remodelación de la Península incorporaba a los centros históricos, el Centro Bancario, con el Banco de la República y la Plaza a crear: el Centro del Teatro Solís, con el nuevo Mercado Central y el Centro de la Aduana, debidamente jerarquizado por espacios libres y grandes edificios.

Desde el punto de vista de la planificación urbana, el Plan creaba una zona de interés en la calle Sarandí, la que enhebraría una serie de espacios públicos, las Plazas Constitución, Independencia y Zabala, para seguir una ordenación hasta la Plaza Bancaria, frente al Banco de la República.

Desde el punto de vista vial, el Plan comprendía la terminación de la Costanera, la creación de pares de calles, Reconquista-Buenos Aires, 25 de Mayo-Cerrito, Misiones-Treinta y Tres, Perez Castellanos-Maciel.

El Plan seguía las viejas ideas del Intendente Daniel Muñoz, que caracterizaba la calle Sarandí, con obras mucho más ambiciosas, ya que se trataba de una gran galería proyectada por el eminente Profesor arquitecto Augusto Guidini.

Las grandes demoliciones realizadas en la ciudad vieja, por el

nacional

Municipio —por razones de amenaza de ruina— han replanteado la necesidad de que se realice un estudio tendiente a determinar las zonas de la ciudad vieja que deberán ser conservadas y reanimadas, para incorporarlas a la vida actual de la ciudad, porque las cosas viejas tienen un atractivo sentimental que nadie puede dejar de reconocer.

Acá se plantea pues el **Reciclaje** de los viejos edificios y sitios históricos de la ciudad, como una riqueza de la que la ciudad no puede desprenderse, sin peligro de cortar la continuidad histórica de las generaciones que han vivido en ella.

La conservación de la ciudad vieja no es un problema romántico, ni un problema de conservación puramente cultural, sino que debe comprenderse que hay una necesidad verdaderamente humana, de armonizar la vida pasada con la actual.

La ciudad vieja desde el punto de vista económico, tiene problemas de habitabilidad para el hombre, pero contiene los elementos líricos que el hombre necesita para vivir. La ciudad moderna todavía no ha sabido responder a esas necesidades, por lo cual el político y el administrador, deben saber que cuando nos enfrentamos a una reanimación, responderán a una necesidad real del hombre y no sólo a la conservación romántica y turística.

Esta verdad la hemos podido apreciar en el notable plan de la ciudad de Curitiba, desarrollado por el IPPUC, con la reanimación de su centro y sitios históricos.

En las reuniones internacionales del Consejo Internacional de Monumentos y de Sitios, el presidente del organismo Pedro Gazola expuso el tema de la "Necesidad de Reanimar las Ciudades Históricas, que tomamos de la Revista Mexicana de la Construcción, órgano oficial de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción de México.

necesidad de reanimar las ciudades históricas

Conceptos del señor Piero Gazola, presidente del Consejo Internacional de Monumentos y de Sitios.

El tema de la reanimación de las ciudades históricas está en relación con una de las cuestiones más problemáticas de nuestra época. Por su profundidad y amplitud, lleva implícita la responsabilidad de nuestra generación.

Esta es la razón por la que el ICOMOS, desde 1967, comenzó a hacer frente a este problema. En 1969, en Graz, lo afrontó desde el punto de vista de las implicaciones que plantea la circulación de los modernos medios de transporte en los centros históricos.

En todas estas reuniones se ha coincidido en no tratar de emprender ninguna tarea sin pedir la contribución de las más diversas especialidades y después de hacer profundos estudios interdisciplinarios.

Hay la convicción de que se debe llegar a una visión unitaria de los problemas del urbanismo o, mejor aún, de la planificación total.

Así es como se ha planteado el problema del salvamento de las ciudades históricas de la América Latina en el marco del desarrollo y, por consiguiente, de los planes de acondicionamiento regional, porque sólo así se pueden esperar resultados positivos para el medio ambiente humano.

Si no se llega a considerar el problema fuera de su componente exclusivamente cultural, a menudo pasivo desde el punto de vista estrictamente económico, la salvaguarda del patrimonio del pasado no tiene ninguna posibilidad de triunfar sobre la destrucción masiva de las ciudades antiguas y de su paisaje.

Este problema, por el contrario, debe ser objeto de una nueva política que considere al hombre como centro de todas las preocupaciones.

En las ciudades antiguas y los pueblos históricos de todo el mundo se manifiesta la misma triste realidad en cuanto se refiere a su destrucción, que sólo se diferencia por el grado de urbanización que está en función del ritmo, más o menos rápido, de la civilización industrial.

Las aglomeraciones antiguas, que a menudo son producto de una estratificación armoniosa ocurrida a lo largo de los siglos, han sido víctimas de un desarrollo económico cuya repentina aparición las ha tomado totalmente desprevenidas.

Las ciudades han sufrido degradaciones sucesivas desde el advenimiento de la "civilización industrial", cuyo resultado ha sido la todopoderosa "ciudad-robot".

El desmoronamiento del antiguo equilibrio social y económico se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. Entonces las masas reemplazaron al individuo y el acceso de la clase media al poder produjo una cierta nivelación en las crecientes ciudades. La ruptura del equilibrio entre el hombre y la vida no afecta todavía al medio ambiente, pero ya es perceptible el cambio brusco que se prepara en la nueva concepción de las aglomeraciones, esos "casi-satélites", que, en un error de cálculo, lanzó con fuerza insuficiente para volverlos autómatas y que gravitan en la órbita de las antiguas ciudades.

Muy pronto estos satélites destruyeron las vías que unían el centro de la ciudad antigua con



una típica zona de la ciudad vieja



el Alte Post en Hamburgo

el medio exterior que la fecundaba.

Otro factor de desequilibrio que se manifiesta ahora bajo las formas más perniciosas, apareció en el curso de la segunda mitad del siglo XIX en que empezó el abandono y la decadencia de la antigua ciudad.

Las casas y las calles tan características de la fisonomía de las ciudades, fueron dejadas por sus primeros ocupantes a conciudadanos más pobres y progresivamente tomaron un aspecto provisional y común.

No soportando ya la incomodidad de las viejas viviendas, poco inclinados a restaurarlas a tiempo, e impacientes por habitar nuevas casas, mejor adaptadas a la era de la máquina, los habitantes de las ciudades prácticamente desaparecieron de la ciudad histórica y precipitaron su decadencia, considerándola como algo anticuado que había que explotar en tanto sirviera.

Los inconvenientes de las antiguas viviendas fueron agravados cubriendo los patios, que eran fuente de luz, de frescura y de aire; descuidaron el mejoramiento de las instalaciones sanitarias y reemplazaron la belleza primitiva con un modernismo de mal gusto.

Las estructuras artificiales de los nuevos barrios son la expresión humillante del desprecio por las necesidades reales del hombre.

El medio ambiente es ya una máquina impersonal, con una ineficacia mecánica y precaria.

En el pasado, los centros urbanos estaban articulados con juicio: alrededor del núcleo central compacto, protegido por murallas, crecían como tentáculos núcleos secundarios o "falsas ciudades", zonas de vegetación natural y cultivos rodeaban la ciudad y formaban un cinturón entre la parte central muy poblada y sus ramificaciones exteriores.

El campo penetraba en la ciudad y ambos elementos, unidos, daban su carácter al medio ambiente.

Luego surgieron una multitud de edificios disparatados que eliminaron los espacios verdes y ahogaron los monumentos.

Un monumento debe estar situado siempre en un marco apropiado, que haga resaltar sus líneas. Este marco puede ser un conjunto de calles, un claro en un grupo de árboles o una serie de fábricas que, asociado a él, se desarrolla en su órbita.

La ciudad ve mezclados el pasado y el presente en el proceso dialéctico de la historia, pero la tarea de los restauradores es conciliar las necesidades de hoy con las de ayer y para hacerlo se necesita un nuevo lenguaje que tenga los componentes sociales del momento presente y el legado del pasado.

Debe calcularse el partido que se puede sacar actualmente de una ciudad antigua de calles estrechas y tortuosas y de construcciones a menudo sombrías y húmedas y hay que hacerlo preferentemente con una visión verdaderamente utilitaria a una concepción romántica.

Otro efecto del desarrollo industrial es el aumento del ocio. Sería necesario enseñar a todo mundo a utilizarlo para su bienestar físico y moral.

De esto surgen otras necesidades que no se han tenido bastante en cuenta hasta ahora en el financiamiento de la urbanización, pero que es indispensable hacer porque es parte integrante del urbanismo.

Este problema no puede ser resuelto con la simple creación de espacios consagrados al descanso, tales como campos deportivos y centros culturales. Deben hacerse encuestas y emprenderse estudios imparciales y exhaustivos, interrogar a la gente para descubrir lo que realmente necesitan para estar plenamente satisfechos. No hacerlo así es abrir la puerta al vicio y la violencia.

Para los que buscan el máximo de satisfacción ya no bastan la ciudad y la casa, tal como han sido éstas concebidas en los últimos decenios.

Necesitan algo que hasta ahora ha sido considerado superfluo pero en el que existe la necesidad

de libertad individual. Algo nuevo que corresponda a las preferencias personales de los habitantes y desborde la rigidez de las construcciones modernas y las concepciones abstractas del urbanista y el arquitecto.

Se debe restablecer la armonía perdida, guiar a la población por medio de directivas y devolverle su serenidad a la vida de todos los días. El hombre debe ser orientado hacia una selección que sea útil para preservar a la vez la integridad de su yo y las raíces misteriosas de su pasado. Debe defender su personalidad, que es el resultado de antiguas estratificaciones y de nuevas necesidades apremiantes.

Desde este punto de vista, los monumentos y los sitios históricos pueden ser particularmente útiles.

El hombre debe poder comprender por qué puede ser preferible vivir en una vieja casa y en una ciudad antigua que en un marco absolutamente nuevo.

cómo reanima francia sus ciudades históricas

Síntesis de la ponencia que presentó el señor Jan Pierre en el Coloquio del ICOMOS.

Los monumentos de calidad son apreciados en su justo valor desde hace mucho tiempo y su conservación y salvaguardia es motivo de preocupación de la sociedad moderna.

Hay, sin embargo, otros bienes cuyo interés más difuso ha sido percibido hasta hace poco, como el marco de la vida de las generaciones que nos hay precedido y que crean un vínculo entre ellas y nosotros.

El calor que desprenden plazas y calles en las que se refleja todavía la felicidad pasada no debe apagarse en el olvido, por lo cual hay que reanimar esos sitios y ciudades.

Se hacen estudios minuciosos sobre la forma de solucionar todos los problemas de propiedad, estética y urbanismo que ello implica.

Hay centros de ciudades en los que las nueve décimas partes son antiguas, pero que han caído en desuso y hay que revitalizar. No deben permanecer en la condición de podredumbre urbana para alojar una población pobre en donde no tiene nada que hacer.

Pero ello depende, como se afirma, de la solución de tantos problemas de historia del arte, de estética, de urbanismo, de sociología, de comercio, de animación y en definitiva de derecho.

En Francia estos problemas se tratan en el plano legal, práctica y político, ya que el instrumento sobre el que está fundada la intervención de los organismos res-

banco hipotecario del uruguay

una amplia línea de créditos al servicio de la construcción y la vivienda

A través de sus diferentes líneas crediticias, el Banco Hipotecario del Uruguay promueve la construcción, ampliación, refacción y adquisición de viviendas, en el marco de un vasto y ambicioso programa habitacional que abarca todo el territorio del país.

Dicho programa es la respuesta que el gobierno uruguayo está dando, desde hace varios años, a una necesidad de enorme trascendencia social y de cuya satisfacción depende el bienestar de amplios sectores de las clases medias y modestas.

PRESTAMOS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA

1) DE CONJUNTOS HABITACIONALES

a) De viviendas para vender

Se conceden a promotores privados, para la construcción de edificios nuevos y la terminación de edificios en proceso de construcción.

b) De viviendas para arrendar

Son otorgados a promotores privados, para la construcción de viviendas destinadas a renta por un plazo mínimo de 5 años, dentro del régimen de libre contratación.

c) De vivienda en Propiedad Horizontal (Sociedades Civiles)

Pueden hacer uso de estos préstamos las Sociedades Civiles de Propiedad Horizontal con ahorro o sin ahorro destinadas a la construcción de viviendas.

d) FONDOS SOCIALES

Según la Ley 13.728 "Cuando una organización representativa de trabajadores establezca en un convenio colectivo o se disponga en éste o en un laudo de Consejo de Salarios, la inclusión de un aporte por sector o mixto para constituir Fondos Sociales, se entenderá que el mismo adquiere carácter definitivo y obligatorio para todos los trabajadores y/o empleadores del grupo que se trata. Este aporte estará destinado a la construcción y conservación de viviendas propias y permanentes de los partícipes".

e) Sistema público de Producción de Viviendas

Todo organismo de derecho público que construya o promueva la construcción de viviendas, in-

A continuación, ofrecemos un panorama general de las diversas líneas de crédito que concede actualmente el Banco Hipotecario del Uruguay, a efectos de que los posibles interesados encuentren elementos suficientes para su información.

Los préstamos son documentados y valorizados en U.R. (Unidades Reajustables), tomándose para la conversión el último valor mensual de la U.R., fijado de acuerdo a los Arts. 38º y 39º de la Ley 13.728. Se dividen en dos grandes grupos: PRESTAMOS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS - PRESTAMOS PARA ADQUISICION DE VIVIENDAS.

tegra el Sistema Público de Producción de Viviendas. Dicho sistema incluye: Convenios con organismos de derecho público - Convenios con Empresas Privadas - Administración de Obras por Acción Directa.

f) Cooperativas de vivienda

Las Cooperativas de Ayuda Mutua reciben asistencia crediticia para la construcción de programas habitacionales de Categoría Económica. Existe un régimen que posibilita la transformación de Cooperativas de Vivienda de usuarios en propietarios (Propiedad Horizontal).

2) DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES

a) **De vivienda Propia:** económica; media y confortable; superior a confortable; económica popular; para desalojados; para ahorristas habilitados del sistema de Ahorro y Préstamo.

b) **Ampliación, refacción y complementación** Vivienda económica; media y confortable; superior a confortable.

c) **Ampliación y refacción de Vivienda Propia para Desalojados**

d) **Pago de deudas de Vivienda Propia**

e) **Sistema de ahorro y préstamo:** Construcción - Asimilados a construcción

f) **Construcción, ampliación y refacción de viviendas en Zonas Rurales**

Se otorgan a propietarios, o con consentimiento de éstos, a arrendatarios, sub-arrendatarios, aparceros y sub-aparceros.

PRESTAMOS PARA ADQUISICION DE VIVIENDAS

1) DE VIVIENDA NUEVA

a) Sistema de ahorro y préstamo

En este caso, se conceden préstamos reajustables a ahorristas habilitados del sistema de Ahorro y Préstamo, con destino a la adquisición de vivienda nueva (préstamos individuales), vivienda producida por el Sistema Público de Producción de Viviendas y por Promotores Privados.

b) **Préstamos individuales para adquisición de vivienda unifamiliar**

c) **Adquirentes no ahorristas de Promotores Privados**

d) **Desalojados**

Préstamos individuales y adquisición a Promotores Privados (cat. II)

2) DE VIVIENDA USADA

a) **Préstamos individuales**

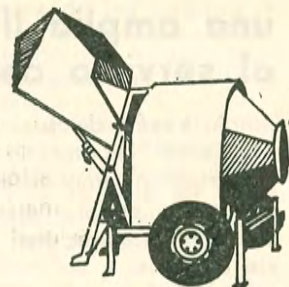
b) **Ahorristas habilitados del Sistema de Ahorro y Préstamo**

c) **Desalojados**

d) **Pago de deudas**

Mediante una visita al Banco Hipotecario del Uruguay será posible acceder a toda la información correspondiente a cada tipo de préstamo. El Banco cuenta con personal especializado que tiene en sus manos todos los elementos necesarios para evacuar debidamente cualquier tipo de consulta.

REALIZACION



PRESERVACION

TERMINACION



*Tres pasos básicos en la construcción.
Tres pasos que son atendidos con la
eficiencia y tecnología de ACHER.
Para la realización: Toda la maquinaria
y equipos más avanzados de construcción.
Para la preservación: HEY'DI, líder en
sistemas de aislación hidráulica.
Para la terminación: cerámica importada;
belleza y color en pisos y revestimientos.*

ACHER

**EQUIPOS Y
MAQUINARIAS**
para la construcción

ACHER

HEY'DI

líder mundial
en sistemas
de aislación hidráulica.

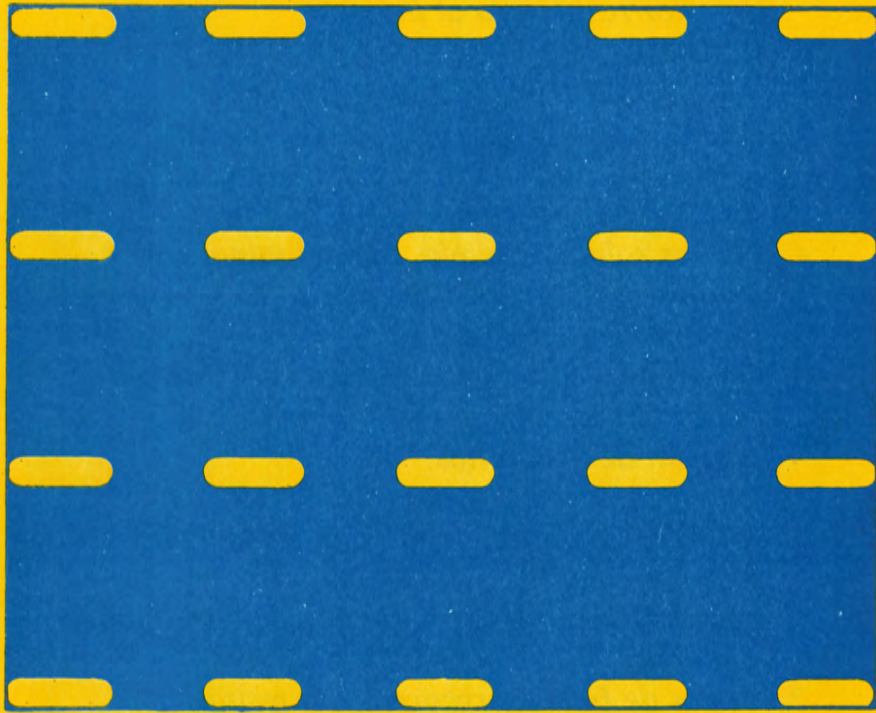
ACHER

**CERAMICA
IMPORTADA**

TECNOLOGIA QUE CONSTRUYE

San Martín 2300 - Tels.: 23 53 61/63
8 de Octubre 2573 - Tels.: 4 30 04 - 49 33 39
18 de Julio 2091 - Tel.: 41 63 22
Punta del Este - Parada 14 - Tel.: 8 09 90

***En cortinas de enrollar.
Calidad
de arriba-abajo:***



laja

LA CONSTRUCCIÓN
SEPS. 31 62 75 / 98 20

También en cortinas de enrollar un todo insuperable sólo se logra cuando cada una de sus partes es la mejor.

1. *Perfil de doble enganche y cierre hermético, fabricados con compuestos de P.V.C. LAJAVINYL. Modelo de exportación, reforzado y con superior resistencia al impacto.*
2. *Refuerzo metálico interior del perfil, para mejorar sus resistencia a la flexión.*
3. *Ejes de acero SAE 1010 con tratamiento antióxido, para evitar la torsión propia de los similares en madera.*
4. *Pernos soldados al eje, para eliminar los inconvenientes del aflojamiento de las púas clavadas en madera.*
5. *Grampas y cojinetes especialmente diseñados para mejorar la resistencia al peso y la fricción de los pernos.*
6. *Cintas en P.V.C. con 9 hilos sintéticos de refuerzo, evitando problemas de estiramiento y resbalamiento, y la suciedad y deshilachamiento de las conocidas de algodón. Lavables.*
7. *Topes de final de recorrido en resinas sintéticas resistentes al alto impacto, evitan la corrosión de sus similares en metal.*
8. *Enrolladores en plástico anti-impacto, impiden la corrosión y deterioro propios de los realizados en metal.*
9. *Cajas de enrollador en plástico con tuerca metálica inserta, impiden el deterioro por humedad y desgaste de la rosca de las hasta ahora realizadas en madera y fibra.*
10. *Guías laterales en P.V.C. extra rígida.*

*Garantía de mejor servicio en obra y de post-venta.
Precios y financiación insuperables.*

tauradores es de orden legal y jurídico. Se aplica a la situación de propiedad francesa, pero sin duda no sería aplicable universalmente.

El suelo y los inmuebles tienen poseedores que han adquirido derechos. Estos derechos serán modificados y gravados por nuevas obligaciones y compensados en una cierta medida por ventajas.

También la claridad y la simplicidad son las reglas esenciales de las intervenciones que se practican.

Las etapas de las intervenciones son las siguientes:

Primero se delimita la zona en la que se aplicarán en lo sucesivo obligaciones particulares.

Esta delimitación pone en juego la mayor parte de las consideraciones que se ahondarán más tarde, en detalle.

Importa antes que nada el valor de los inmuebles, el de su agrupamiento, considerado desde los puntos de vista de la historia, la arqueología, la estética y lo pintoresco.

Después se toman en cuenta las consecuencias sociales de la preservación. Deberán pesarse las consecuencias urbanísticas, sobre todo las de la circulación.

Finalmente se consideran los aspectos económicos.

Todos estos factores, tan diversos, conducen en definitiva a una opción política, pues tal es la verdadera naturaleza del problema que nunca podrá ser tratado sin el consenso de la opinión pública.

Establecido todo esto vienen las siguientes consecuencias:

Primero un bloque de la situación presente por lo menos durante dos años, es decir, la prohibición de modificar los lugares sin el acuerdo del arquitecto designado para el estudio del plan de salvaguardia.

Este arquitecto es seleccionado por la Comuna, el Ministerio de

Equipo y el de Asuntos Culturales, disposición vigente desde hace diez años que ha dado en Francia siempre resultados positivos por la claridad de las situaciones y por los compromisos que implica.

El arquitecto establece el plan de salvaguardia, cuyos instrumentos son documentos gráficos con el adecuado reglamento. Su estructura y mecanismo se establecen con precisión y sólo deberá hacerse después la adaptación a los casos particulares.

Entre los defectos que se prevén al plan de salvaguardia figura primero que nada, que aislara administrativamente el sector de las partes vecinas y de la reglamentación general que se aplicaba allí y sólo se retendrán las disposiciones favorables a las intenciones perseguidas.

Los inmuebles del sector se clasificarán en cuatro categorías:

Los que deben protegerse debido a la ley sobre monumentos históricos.

Los que deben conservarse y restaurarse, aunque no protegerse.

Aquellos cuya demolición está prevista por fines de salubridad y valorización.

Los que podrán ser reemplazados o mejorados.

El principio de demolición no requiere hacer notar más que el carácter facultativo de esta medida cuya eficacia no puede garantizarse más que con una gran paciencia, adecuada a la prohibición de todo acondicionamiento.

En las partes en que la conservación no se imponga, se reservarán los espacios libres o bien se edificarán nuevas construcciones.

En este último caso se aplican los reglamentos en los que se consideran la superficie y forma de las parcelas, las implantaciones en relación a las vías y los límites con otros inmuebles.

También se determinan las alturas, así como el volumen que

se puede construir en el cual se ha previsto el empleo de un coeficiente llamado de "ocupación de los suelos" que fija un límite de superficie de pisos proporcional a la del conjunto del terreno en el que será plantado el inmueble.

En general, las directivas gráficas y reglamentarias del plan tienden a comprometer el porvenir, pero también a reservarlo en la medida en que se ignora lo que será la arquitectura de mañana.

Dichas prescripciones se establecen siempre en relación con el urbanismo general de la ciudad o del medio, siendo esencial el perfeccionamiento de las circulaciones de los vehículos y de los peatones, así como el de estacionamiento.

También toman en cuenta la distribución de la población, el comercio y la animación.

Se marcarán en los planos, como es clásico en los estudios comunes de urbanismo las nuevas vías públicas, los espacios verdes y boscosos que se crearán o conservarán y ciertas zonas donde haya prohibición de construir.

El Plan de Salvaguardia fija bases simples, sólidas y necesarias sobre las que reposarán la conservación y la renovación del patrimonio existente y la creación de uno nuevo en las proximidades.

El plan debe pasar la prueba de la encuesta pública y después ser aprobado por el Consejo de Estado.

Para enfrentar la conservación estática de los sitios históricos y llegar a la dinámica se ha creído que no debe congelarse definitivamente una situación urbana en una visión estática de los problemas, debido a que el medio involucrado es por naturaleza evolutivo.

Arqueólogos, arquitectos, empresarios y mano de obra han sido sensibilizados en Francia para que perciban en detalle el encanto de la arquitectura antigua y

cena de fin de año

en el Club Alemán el 5 de diciembre se reunirán todos los amigos de la Liga

la unión de instaladores sanitarios del uruguay U. I. S. U.

En el Boletín de la UNION DE INSTALADORES SANITARIOS DEL URUGUAY se comenta el régimen de excepción para la ejecución de pequeñas obras, que transcribimos:

LEY 14.411

Régimen de excepción para pequeñas obras

Aportaciones directas de los empresarios de obras según "art. 17".

Por el art. 17 de la Ley 13.893, de 19/10/970 —art. 12 de la ley sustitutiva 14.411, de 7/8/975— se estableció la posibilidad para la empresa constructora de efectuar directamente al Consejo Central de Asignaciones Familiares (hoy Dirección Central de Asignaciones Familiares) las aportaciones previstas por el art. 19 de la ley —idem en Ley 14.411—, en caso de mora del propietario en el pago de más de tres mensualidades, en cuyo caso "el contratista podrá optar por la continuación de la obra" y "quedará obligado a pagar regularmente las aportaciones pendientes y posteriores". En tal caso "el contratista se subrogará en todos los derechos que el crédito por aportaciones genera el crédito por aportaciones genera a favor de aquel organismo". El texto equivalente de la Ley 14.411, art. 12, es virtualmente idéntico.

Con esa base legal se ha venido elaborando un régimen de aportación directa por el contratista para pequeñas obras, las que según Asignaciones Familiares deben llenar los siguientes requisitos:

- Que no importen modificaciones de planos y/o estructuras; y
- Que para concluirla no se requieran más de 85 jornadas.

Las aportaciones empresariales directas en estos casos de excepción, por comodidad de lenguaje y costumbre, se siguen llamando aportaciones según "art. 17".

Esa aportación que alcanza a un 70 % del monto de los jornales comprende:

Licencia y aguinaldo ..	18.080 %
Reliquidación de licencia	4.800 %
Salario vacacional	6.210 %
Reliquidación salario vacacional	0.250 %
DI.PA.I.CO.	20.435 %
DI.S.S.E.	8.266 %
Banco de Seguros	5.904 %
Ajuste	0.055 %
Sub Total	64.00 %
Caja de Jubilaciones Profesionales	6.00 %
Total General	70.00 %

Se aporta en boleta aparte el 2 % de timbres.

OBRAS POR BONOS

Una FUENTE DE TRABAJO que merece como tal, permanente atención de los Dirigentes de la UISU, y un RECURSO VITAL que las Autoridades Municipales crearon con visionaria actitud protectora de la salud de su pueblo.

En ambos aspectos, una obra de bien social que no podían detener especulaciones de interés financiero, y así lo han comprendido los jerarcas que felizmente rigen en la actualidad los destinos comunales.

De este modo, y a través de nuestra inquietud gremial y la consciente disposición del Sr. Intendente Dr. Rachetti y sus principales consultores, se ha superado una situación que durante varios meses paralizó una actividad de eminente sentido social, evitándose lamentables consecuencias.

Lleguen los plácemes de este Boletín a quienes han solucionado con tanta equidad y altura este problema.

En el rubro **MADERAS** podemos sugerir algunas soluciones:

- COMPENSADOS ESPECIALES PARA ENCOFRADO.
- ANDAMIOS Y MADERAS EN GENERAL, IMPORTADAS.
- COMPENSADOS NOBLES PARA PUERTAS, REVESTIMIENTOS, ETC.
- FIBRA PRENSADA "HARDBOARD" DE ALTA CALIDAD EN VARIEDAD DE MEDIDAS Y ESPESORES, LISAS, EN COLORES Y DISEÑOS ALTAMENTE DECORATIVOS Y ECONOMICOS.
- EUCALIPTO SALIGNA ESTACIONADO (Vallas, Cercos, Encofrados).

En **MADERAS**, lo mejor no significa mayor precio, consulte

PEDRO SILBERSTEIN S.A.

BURGUES 3320/20 bis

Teléfonos: 23 55 46 - 23 30 63

puedan captar el ingenio y el toque que los antepasados le dieron para lograr restauraciones de mayor calidad.

En resumen, el plan de salvaguarda francés comprende tres etapas: delimitación, el plan mismo y el sector operacional.

Debe apoyarse primero en un plano cuya escala mínima reconocida como la mejor es la de 1:500, así como en las encuestas detalladas sobre la ocupación de los lugares, la habitación, el artesariado, el comercio, la industria, la animación.

Las formas que adoptará serán, primero, la fotografía clásica y después el levantamiento de fachadas a 0.002 o más a menudo a 0.005 p.m., formando conjuntos fotogramáticos en plano que dan las bases de los techos y de las terrazas y las de suelos al pie de las fachadas.

Otro método es el de las fotografías levantadas, o sea tomar fotos de las fachadas oblicuamente para cubrir toda la superficie a pesar de la pequeña distancia de las calles estrechas. Los clichés se proyectan luego sobre una pantalla oblicua para corregir la deformación producida por la inclinación del eje focal. Se obtiene así un documento en el que los elementos de cada plano vertical, paralelos a la fachada, están en la misma escala.

Para los detalles de los interiores son indispensables dibujos a tamaño natural.

La experiencia francesa tiene ahora más de cuarenta ciudades de las cuales algunas como Burdeos poseen sectores de más de 200 hectáreas.

Por todas partes se produjo un efecto de protección y salvaguarda, pero si el testimonio del éxito es la calidad del plan y la vigilancia de los que lo aplican, es también la acción firme y hábil desplegada lo que lo explica y confirma.

coloquio del ICOMOS para América Latina

En el Coloquio del ICOMOS para América Latina, se establecieron los lineamientos generales de una política de reanimación de los monumentos y sitios históricos, que se resumen en las siguientes partes y acuerdos.

Las consideraciones del Coloquio pueden sintetizarse en los puntos siguientes:

1. — La conservación de ciudades y sitios históricos constituye una acción fundamental en el proceso coherente de desarrollo sociocultural de los pueblos.

2. — Con los recursos económicos de que disponen los pueblos latinoamericanos, resulta un ahorro aprovechar todo lo que ya está construido.

3. — Las soluciones realizadas hasta la fecha en materia de ha-

bitación de grandes conjuntos colectivos resultan enajenantes y desquiciadores de estructuras válidas en nuestros países, mientras que diversas experiencias muestran que conservar y reanimar barrios existentes es más efectivo.

4. — Los organismos administrativos cumplirán una tarea más trascendente en el orden nacional e internacional y una función social más segura al conservar y reanimar ciudades, poblados y sitios históricos, que al importar patrones extraños de desarrollo ya que el "desarrollismo" como en la actualidad se entiende, constituye un atentado a la identidad de los pueblos.

5. — Es ilusorio pensar que la destrucción de ciudades y sitios históricos en aras de un mal entendido modernismo y progreso pudiera resolver en una proporción relevante los problemas de habitación, circulación y otros socioeconómicos de una ciudad, región o país. Por el contrario, la destrucción agudiza sensiblemente esos problemas al concentrar actividades y esfuerzos de servicio en áreas reducidas.

6. — La destrucción de ciudades, poblados y sitios históricos abre la vía a la especulación en beneficio de unos pocos y detrimento de la mayoría.

7. — México y América Latina son extraordinariamente ricos en su patrimonio de ciudades, poblados y sitios históricos, pero este patrimonio está bajo una amenaza constante de destrucción y requiere, por lo tanto, soluciones apremiantes.

8. — La intensificación del turismo depende de una conservación auténtica de las ciudades, poblados y sitios históricos, concebidos como bienes de capital y no de consumo.

Los acuerdos del Coloquio fueron los siguientes:

1. — Es urgente que los gobiernos y órganos administrativos regionales adopten políticas globales de conservación y reanimación de ciudades, poblados y sitios históricos.

2. — La política de conservación y reanimación de ciudades, poblados y sitios históricos debe expresarse claramente en leyes y reglamentos nacionales, regionales y municipales.

3. — Se hace necesaria la utilización de todos los medios de difusión y la inclusión en los planes educativos, desde el nivel primario, de los elementos capaces para crear un estado de conciencia y hacer posibles las acciones de la propia comunidad en defensa de sus valores. Las experiencias concretas de conservación y reanimación de ciudades, poblados y sitios históricos deben ser un ejemplo que contribuya en forma eficaz a ese fin.

4. — Es indispensable la formación de técnicos a diversos niveles, así como incluir materias de



la Spaarnekerke en Haarlem

conocimiento de los problemas que plantea la reanimación de ciudades, poblados y sitios históricos en las escuelas de arquitectura, al nivel de licenciatura y postgrado.

5. — Siendo de interés social la conservación y reanimación de ciudades, poblados y sitios históricos, resulta fundamental la creación de los sistemas de crédito y la búsqueda de soluciones financieras que la hagan posible.

6. — La conservación y reanimación de ciudades, poblados y sitios históricos debe formar parte de los planes generales de desarrollo y de habitación. Los organismos a cuyo cargo está la conservación y reanimación de los mismos deben intervenir en forma prioritaria en la elaboración de dichos planes.

7. — Resulta urgente la elaboración de inventarios de ciudades, poblados y sitios históricos y la delimitación de las zonas de protección correspondientes.

8. — Resulta urgente la realización de planes piloto de conservación y reanimación de ciudades, poblados y sitios históricos teniendo en cuenta la participación de la propia comunidad.

Ejemplo para la calle Sarandí

La rica experiencia mexicana en la remodelación y reanimación de su centro tradicional, es un buen ejemplo a seguir para remodelar y reanimar, nuestra vieja e histórica calle Sarandí.

El mismo problema que se presenta en nuestra calle Sarandí y en el centro histórico de la ciudad, se daba también en ciudad de México, donde los vacíos se producían día a día, en los comercios y edificios de la zona.

La motivación que los comerciantes recibieron de la municipalidad hizo que la remodelación de la zona histórica fuera una realidad y que la iniciativa privada, los comerciantes y propietarios y el Municipio, pudieran colaborar abiertamente en una obra de embellecimiento de la ciudad.

En México, el arquitecto es el profesional que desde hace mucho tiempo se ha preocupado por la conservación de los monumentos.

Dos de los más conocidos maestros de las actuales generaciones han sido el arquitecto Ignacio Marquina y el arquitecto Dr. Federico E. Mariscal. La Escuela de Arquitectura formó una cátedra de restauración, de la cual egresaron un grupo de arquitectos que formaron la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores.

El arquitecto Manuel de la Sierra, presidente del CAM, se refiere a el éxito de esta política en la siguiente forma.

Es por ello que considero de enorme importancia la remodelación del primer cuadro.

Lo que en un tiempo fue nuestro más importante centro comercial y cultural, había venido decayendo con motivo de la falta de interés, planeación y voracidad de algunos terratenientes, quienes sin ninguna visión al futuro, iban destrozando poco a poco el corazón de nuestra ciudad, rompiendo su paisaje urbano y obteniendo como resultado de su atentado, un fracaso económico, ya que día con día íbamos viendo los vacíos en los edificios de despachos y aún en los comercios de la zona.

Afortunadamente, la motivación que los comerciantes recibieron de las autoridades y por que no decirlo, el interés que nuestros compañeros arquitectos, que ocupan puestos en el Departamento del Distrito Federal, demostraron en la remodelación de la Avenida Madero y ahora del primer cuadro, hizo posible algo que hasta hace muchos años nadie hubiera creído, el que juntos iniciativa privada, o sea comerciantes y propietarios y gobierno pudiesen colaborar abiertamente en una obra de embellecimiento de la ciudad.

Así el Departamento del Distrito Federal ofreció ayuda técnica en el proyecto y las obras de la vía pública y los comerciantes pagaron la remodelación de sus fachadas.

El impacto que esta obra ha tenido no se puede medir, más que quizá desde un punto de vista psicológico; a la gente le ha gustado, durante las horas en que Madero se cierra el tránsito, la Gente pasea por la calle.

Esto demuestra la importancia que una obra de embellecimiento tienen en el ciudadano.

Estoy seguro, porque me ha tocado oírlo, que el habitante común de la ciudad ha descubierto la belleza de muchos de estos antiguos edificios, que anteriormente estaban escondidos tras marquesinas y anuncios de pésimo gusto y es que el individuo reacciona favorablemente a la estética,

aún aquel que tienen poca preparación cultural.

De ahí la importancia de estas obras.

Si desgraciadamente el hombre de la ciudad debe sufrir tantos impactos negativos por los problemas inherentes a la concentración urbana, el tránsito, el ruido, etc., es bueno a lo menos despertar en él, cierto placer estético al recorrer su ciudad.

En cuanto a los impactos económicos y turísticos de la zona, quizá en este momento aún no puedan medirse, pero estoy seguro de que serán muy favorables también.

Espero que este ejemplo cunda, no sólo en nuestra ciudad entera, sino en otras ciudades de la República ya que será muy saludable.

lo nuevo y lo viejo

La "Neofilia" como la denomina Konrad Lorenz, ese continuo afán por lo Nuevo, puede aplicarse a la industria del automóvil o del vestido, pero no es adecuada para la construcción.

Sin embargo hasta hace muy poco podía observarse en el mundo una tendencia de que lo Nuevo era siempre lo mejor. Una vivienda nueva funcionaba mejor que una antigua; una ciudad nueva era mejor que una antigua para las necesidades actuales de la población.

En muchos aspectos esto era verdad: las instalaciones sanitarias de una vivienda nueva, eran imprescindibles; en una ciudad nueva habían más espacios libres que en una vieja.

Pero todo lo Nuevo no proporcionaba muchas cualidades que tenían las viejas ciudades y las demoliciones sistemáticas en procura de lo Nuevo, iban destruyendo el alma de las ciudades.

Por ese motivo en Europa se reaccionó la conservación sustancial de las viejas construcciones, más bien que las reconstrucciones dudosas o las demoliciones inútiles.

Así se ha evitado la demolición de barrios típicos de las ciudades y se ha evitado el derribo de casas todavía en buen estado, conservando en algo el patrimonio nacional.

Con motivo del año europeo de la protección de los monumentos, en 1975 los defensores de lo Antiguo, cometieron algunos excesos y dificultaron las renovaciones necesarias.

Los edificios como las ciudades han sido jóvenes, luego envejecieron y murieron y pretender mantenerlos momificados, apartados de la vida actual y convertir todo en un museo no parece la solución adecuada, o por lo menos la que permita la adhesión de la población la obra a realizar.

La vieja casa artesanal de la época medieval, o nuestra casa colonial, pueden convertirse en

una vivienda de la época actual con todas las instalaciones sanitarias adecuadas. El St. Katherine Dock de Londres, el viejo y típico almacén, ha sido convertido en 37 viviendas de lujo.

Las antiguas casas de la Yorkville Avenue, eran lo que se llamaba "basura arquitectónica" pero los arquitectos adaptaron las mismas a nuevas funciones, donde se alojan tiendas y en su interior se formaron plazas, con el agregado de nuevas construcciones en las que se ubica un restaurante con terrazas vidriadas.

El secreto del éxito del local proviene de la mezcla de lo Nuevo y lo Antiguo, la vida urbana y la intimidad, lo sentimental de la ciudad y su apresurada vida moderna, que reclama el refugio de la tranquilidad y serenidad de las cosas viejas.

El profundo contenido humano de reanimar los edificios y sitios históricos de la ciudad, en los que nuestros antepasados hicieron nuestra historia y gozaron de la vida, nos debe llevar a preservar nuestro patrimonio histórico cultural y sentimental de la ciudad, "reciclando" las antiguas formas, para adaptarlas a las nuevas necesidades, reanimando sus venerables calles y creando así, modificaciones culturales sin precedentes.

La ciudad vieja está reclamando la vigencia de alguno de los planes municipales estudiados y la delimitación, por una Comisión de especialistas multidisciplinarios, de las zonas a conservar en la vieja "punta".

En nada interfiere en la conservación de algunas zonas interiores de la ciudad vieja, la resolución municipal de construir el conjunto **Península** en la Rambla Francia entre las calles Guarani y Sarandí, formado por 5 torres de 16 pisos con la planta baja calada.

Nuestras Ramblas Costaneras son lugares adecuados para levantar torres separadas por amplios espacios libres que permitan el pasaje del paisaje a través de las masas edificadas.

La tendencia actual en el mundo en la conservación de los edificios y sitios históricos, es la de conjugar lo nuevo y lo viejo, mediante el "reciclaje" de los edificios adaptándolos a las nuevas funciones de la vida moderna.

Daremos pues algunos ejemplos de "reciclaje" para que se aprecie la necesidad de que entre nosotros también, se aplique este criterio en el tratamiento de lo "viejo".

Ejemplos en el mundo de reciclajes de edificios.

(pasa a pág. 49)

Fuente: Reutilización de edificios, Paulhans Peters.

U. I. S. U. unión de instaladores sanitarios del uruguay

61 AÑOS DE LA U. I. S. U.

La UNION DE INSTALADORES SANITARIOS DEL URUGUAY, conmemoró su 61 aniversario con una cena de confraternidad en los salones del Parque Hotel, con la presencia de 500 asistentes.

Concurrieron a la cena el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Dr. Carlos A. Maeso, los Consejeros Nacionales, Ingeniero Mario J. Coppetti y Sra. y el arquitecto Gustavo Nicolich y el Presidente de la Cámara de la Construcción del Uruguay, Ingeniero Germán Villar Eastman y Sra., habiéndolo excusado su inasistencia el Presidente de la Liga de la Construcción del Uruguay Ingeniero Luis Genta, por haber sufrido un accidente, quien se adhirió mediante un telegrama.

Concurrió a la cena una nutrida delegación argentina la que entregó una artística plaqueta a la U. I. S. U.

Hizo uso de la palabra el presidente de la Unión de Instaladores Sanitarios del Uruguay, Don Tomás Beverina el que destacó la larga tradición de la U. I. S. U. y de sus reuniones, conmemorando la fecha de su fundación y el día del Instalador Sanitarios.

De un magnífico folleto que entregaran a los asistentes con los números para un premio de dos pasajes a las Cataratas del Iguazú, mencionamos la nota que figura en el mismo y que dice:

Un historial plétórico de grandes satisfacciones y un presente cuya maravillosa realidad pone de relieve el esfuerzo tesonero y el acierto de quienes lo forjaron.

Sesenta y un años; trayectoria de varias generaciones de un modesto gremio artesanal que desde los albores de la profesión, comprendió la verdadera responsabilidad de su cometido, y atesoró con visión y calidez humana la obra y el ejemplo de sus legatarios.

"Aniversario de Fundación" y "Día del Instalador Sanitario", dos acontecimientos cuya conmemoración propicia año tras año el reencuentro que mantiene latentes tantos vínculos afectivos nacidos de la común actividad.

Lazos fraternos que cada vez se multiplican al conjuro de una fecha y de una cita de honor que pese a las distancias y fronteras merece para nuestro orgullo, una unánime respuesta de presencia y adhesión.

Muchas gracias.



el delegado de centro de constructores de obras sanitarias de buenos aires, Sr. Carlos María Aldaz, entregando al presidente de la U. I. S. U. Sr. Tomás Beverina, una artística plaqueta

Fue una fiesta que puso de relieve el optimismo de un gremio que ha sabido ganarse un lugar de consideración en el censo general.

Animó la reunión la orquesta Cotopaxi y los ya tradicionales premios de la rifa gigante que realiza la U. I. S. U., con el apoyo de las firmas vinculadas al gremio.

La fiesta se prolongó hasta la madrugada y todos disfrutaron del baile y del ambiente amable y lleno de cordialidad, que se destaca en estas reuniones anuales de la U. I. S. U.

Un gremio que no olvida a sus fundadores y a sus socios honorarios, como los muestra el folleto que mencionáramos, muestra que ya ha llegado a la mayoría de edad.



una vista de la cena de camaradería, con la mesa del ministro de trabajo y seguridad social, Dr. Carlos A. Maeso; los consejeros nacionales, ingeniero Mario J. Coppetti y Sra. y el arquitecto Gustavo Nicolich, el presidente de la Cámara de la Construcción ingeniero Germán Villar Eastman y señora y el presidente de la U. I. S. U. Tomas Beverina y Sra.

día de la



el presidente de la Liga
Don Juan Carlos Izetta
haciendo uso de la palabra

Conmemorando el DIA DE LA CONSTRUCCION, la Cámara y la Liga celebraron una Conferencia de Prensa, con una nutrida presencia de periodistas de los medios de difusión del país, prensa, radio y televisión en la que se contestaron las preguntas que se formularon y se entregó la relación sucinta del estado de la industria de la construcción y sus perspectivas actuales, que transcribimos.

La reunión contó con la presencia del presidente de la Cámara, ingeniero Germán Villar Eastman, del vicepresidente de la Liga en ejercicio de la presidencia Don Juan Carlos Izetta, de los Consejeros de la Cámara ingenieros Samuel Tieger, Cayetano Yelpe, Ademar Soler, Walter Postiglione y el arquitecto Alberto Miguel Bono; los Consejeros de la Liga, Gregorio Rodríguez Furtado, Ulises Magnano, Horacio F. Garcé, Andrés Torres Bruno, Ricardo Accuosto, Vicente Foti; los Asesores de la Cámara arquitectos Carlos Alberto Saavedra y Ricardo Bonino; el Asesor de la Liga nuestro Director arquitecto Julio C. Abella Trias y el Gerente de la Liga Romeo Gnazzo Sanchiz.

Tuvo a su cargo, —junto con los Consejeros de ambas Instituciones— las respuestas a las preguntas formuladas, el presidente de la Cámara de la Construcción, ingeniero Germán Villar Eastman, el que realizó además un exhaustivo análisis de la situación de la construcción.

El presidente de la Liga ingeniero Luis Genta que sufriera un accidente, colaboró activamente en la preparación del evento.

El presidente en ejercicio de la Liga de la Construcción del Uruguay Don Juan Carlos Izetta abrió el acto con las siguientes palabras.

“La Liga de la Construcción del Uruguay, quiere aprovechar esta oportunidad que le da la presencia de los señores periodistas, para expresar su profunda fe en el destino de la industria de la construcción, la industria más grande del país, que da trabajo a más de 72.000 hogares y ha contribuido en estos últimos años a ser un factor fundamental en el desarrollo nacional, ya que participa en un 5,6 % en la formación del Producto Bruto Interno y en más de un 60 % en la Inversión Bruta Interna, como lo informa nuestro Asesor, el contador Luis Faroppa, en el N° 41 de nuestro órgano oficial HABITAT.

No escapa a los que hace muchos años estamos en la industria, que la construcción es una industria cíclica, que pasa por periodos de auge y de declinación y así la hemos visto desde lejanas fechas, lo que hace debamos ser previsores y gestionar todos los apoyos necesarios para asegurar la continuidad de este notable desarrollo actual, en todo el país.

Para los jóvenes conviene recordar aquellos años de 1919 en que con elementos muy primitivos y entre ellos los ya célebres carros que transportaban arena, pedregullo, ladrillos, etc., épocas en que una estabilidad sin inflación, permitía que los costos de construcción fueran manteniéndose en el correr de los años, con pequeños aumentos.

Por aquellos años, la industria se desarrollaba sin mayores alternativas, pero en 1932 una crisis de la que costó trabajo salir, conmovió la construcción. A posterior hasta llegar al periodo 1955-59 que marcó un periodo nunca superado hasta el momento actual, en que todos los índices han sido abatidos por un desarrollo de la construcción de características notables. Y nótese que en el periodo acotado de 1955-59 se produjo uno de los hechos más notables de la construcción habitacional, con la ordenación de la Playa de Pocitos y sus grandes edificaciones, en propiedad horizontal.

Después de este periodo, en 1961 ya la crisis de la industria determinó que las organizaciones empresariales de la construcción, Liga y Cámara, convocaron el Congreso del Hotel Carrasco, para buscar soluciones a la situación.

Recién en 1969 con el Plan Nacional de Viviendas, la industria comenzó a salir de la crisis y nuestras empresas, fábricas, talleres y canteras, encontraron trabajo y nuestra gente ocupación con las 26.000 viviendas construidas en la primera etapa del Plan Nacional de Viviendas.

En 1973 dicho Plan disminuyó su ritmo y nuevamente la construcción fue entrando en una crisis de la que había que salir con la nueva política del Banco Hipotecario del Uruguay de la promoción privada.

Comienza así la etapa actual con el notable desarrollo que en 1979 llegó a cifras nunca alcanzadas, aunque ya en 1978 se había constatado un notable aumento con el “boom” de Punta del Este, que había de llegar en 1979 a Montevideo.

construcción

el presidente de la Cámara
ingeniero German Villar Eastman
haciendo uso de la palabra



En ese año de 1979 se aprobaron en el Municipio de Montevideo, 329 grandes edificios en propiedad horizontal con un total de metros cuadrados de 989.891, considerando también las viviendas y otros edificios.

Mientras tanto en Punta del Este el metraje ascendente en los años anteriores, llegaba a los 683.759 mt.².

La construcción que había sido el sector que más creció respecto al primer trimestre de 1979, llegó en ese año a 13.7, en el producto Bruto Interno, pero en 1980, el Banco Central informó que había llegado a 15.3, sobrepasando su participación del año 1979.

En Montevideo el aumento de los permisos retirados del Municipio ha sido muy claro y ya en setiembre el metraje llegaba a los 1:050.000 mt.², mostrando que en 1980 se va a sobrepasar en mucho el millón de metros cuadrados.

El número de grandes edificios ha sido de enero a mayo de 233 y de mayo a agosto de 222, lo que da un total de 455 edificios en propiedad horizontal.

Las edificaciones de 1979 y las que se están por comenzar o ya comenzadas en 1980, tendrán un plazo mínimo de tres años.

Puede estimarse pues que en el próximo quinquenio, si continúa la obra del Banco Hipotecario del Uruguay, orientada ahora a la vivienda de interés social, con los grandes conjuntos de Euskal

Erría y Lezica de 3.000 y 1.150 viviendas respectivamente, la construcción seguirá siendo la gran fuente proveedora de trabajo en el país.

A la obra de arquitectura se agrega la obra pública del M.T.O.P. con las grandes obras de las entradas a Montevideo de las rutas Nos. 1, 5 y 8 con costos de la Nº 1 y 5 de 66 millones de dólares como se ha publicitado, y con plazos que durarán unos 3 o 4 años.

La construcción mantiene una gran actividad en todo el país y en Salto los permisos han llegado a los 8 mil metros cuadrados en mayo, sobrepasando las cifras mensuales de 1979.

Los edificios torres comienzan a levantarse en todas las ciudades. Melo con su reciente edificio Torre "Juana de América". Colonia con la sede del Banco Hipotecario y tres torres; Trinidad también con la sede del Bco. Hipotecario y un hotel; Rivera con el edificio del Bco. Hipotecario y dos torres más; Salto, Paysandú, etc. son muestras de la potencia de la industria en el Interior.

La Industria de la construcción que ha llevado el progreso a los más apartados rincones del país, con sus obras viales, que ha realizado las grandes obras binacionales de los puentes con Argentina, las obras hidroeléctricas y que es capaz de dar vivienda a la población del país, si se desarrollan planes adecuados, es un factor fundamental en el desarrollo nacional, al que ha contribuido en tan alto grado".

informe de la cámara y liga

En 1919, hace 61 años, nacían las dos Instituciones Empresariales de la Construcción, la Liga y la Cámara, que habían de colaborar con sus Empresas, Talleres, Fábricas de Materiales y Canteras en el progreso del país.

El 15 de octubre de 1959 se celebró por primera vez el **Día de la Construcción**, iniciativa de la Cámara y la Liga de la Construcción, en momentos en que la construcción estaba en auge y había creado el hecho urbano más notable en la playa de Pocitos, con su hermosa ordenación arquitectónica.

La Industria de la Construcción en 1961, previendo que se insinuaba una crisis, realizó el Primer Congreso Nacional de la Construcción en el Hotel Carrasco, con la presencia de 500 delegados de todo el país.

Las Organizaciones Empresariales de la Construcción han bregado siempre por las medidas que aseguren trabajo permanente a las familias ocupadas en nuestras Empresas, Fábricas, Talleres y Canteras de materiales, etc., que actualmente alcanzan a las 75.000.

Fueron dichas organizaciones las que bregaron por la capitali-

zación del Banco Hipotecario del Uruguay en el año 1963, y ambas colaboraron fundamentalmente en los estudios de nuestra gran **Ley Nacional de Viviendas**.

Nuestras organizaciones empresariales demostraron que la Construcción es capaz de desarrollar cualquier plan habitacional, y las 26.000 viviendas construidas en la primera etapa del plan nacional, así lo demostraron.

Esas Empresas, Fábricas y Talleres mostraron que la construcción masiva es la única forma de dar vivienda accesible a los ingresos familiares de la población, y

supieron además, mantener las mejores tradiciones de la construcción nacional, que puede mostrarse como una de las mejores de América Latina, en cuanto a la calidad del producto.

El complejo de la Construcción comprende más de treinta ramas de especializaciones diferentes: albañilería, fábricas de materiales, instalaciones sanitarias, eléctricas, calefacción y aire acondicionado, herrería, carpintería, pinturas, pavimentos, saneamiento, canteras, etc., etc.

La racionalización y la unificación de criterios en las múltiples ramas, el ordenamiento del valor relativo de las diferentes tareas en forma justa y objetiva, la simplificación de la enorme cantidad de cargos, determinó que se estudiara una evaluación de tareas en la Industria.

El Programa de Evaluación de Tareas en la Industria de la Construcción, efectuado en el departamento de Montevideo en el año 1968, dio por primera vez en el mundo una categorización del personal de la Construcción y fue un aporte fundamental para la racionalización de los trabajos.

Cuando el año pasado, en esta misma fecha, estas dos Instituciones representativas de la actividad privada en la Industria de la Construcción, la Cámara y la Liga, realizaron la Conferencia de Prensa, nos encontrábamos con un fenómeno que comenzaba a ser motivo de tema principal para la opinión pública. En ese momento muchos pensaban que la Industria de la Construcción había tenido un impulso extraordinario, pero que las perspectivas se limitaban a que las obras proyectadas se iban a concluir, y se dudaba sobre el mantenimiento de ese ritmo de producción en la Industria de la Construcción.

Este año, no sólo continuaron las obras proyectadas, sino que se inician permanentemente obras nuevas. Por lo tanto, si el año pasado decíamos que con seguridad había obras para dos años, este año nos animamos a decir que habrá obras para tres años.

La Industria de la Construcción continúa en pleno auge. Nuestra aseveración se prueba por la plena ocupación obrera dentro de ella, que abarca todas las ramas de la misma, para comprobar lo cual es suficiente mirar los avisos publicados en la prensa de demanda de personal para las obras, fábricas y talleres relacionados con la Industria de la Construcción.

Las estadísticas de la Cámara sobre salarios reales pagados reflejan también esa plena ocupación y muestran que los salarios son claramente superiores a los básicos establecidos por Decreto.

Similares resultados han arrojado las estadísticas que sobre el mismo tema acaba de publicar la



los periodistas y los dirigentes de la Liga y Cámara

Dirección General de Estadística y Censos.

Este crecimiento sustancial de la Industria de la Construcción se apoya fundamentalmente en la Iniciativa Privada.

Los permisos de construcción correspondientes a obras privadas aprobados por la Intendencia Municipal de Montevideo, indican que desde enero hasta setiembre de 1980, inclusive, se aprobaron permisos por una superficie de 1:500.000 m². Como en todo el año 1979 se aprobaron permisos por 970.000 m², ello significa que en el mes de setiembre ya se sobrepasó en 80.000 m² todos los permisos de construcción aprobados para Montevideo el año pasado.

Si se mantuviera el ritmo actual en cuanto a permisos de construcción aprobados, en los tres meses que faltan: octubre, noviembre y diciembre, tendríamos, a fin de año, 1:400.000 m², lo que es un 44 % superior al año 1979, que duplica los permisos de construcción aprobados en 1978 y triplica los permisos de construcción aprobados en 1977.

El Banco Hipotecario del Uruguay ha ido incrementando su volumen de créditos en base a un manejo de los ahorros y a la captación de los mismos en forma perfectamente saneada, lo que ha incidido sustancialmente en la producción de viviendas por el Sector Privado.

Complementariamente, además de fomentar la iniciativa privada, cuyos resultados están a la vista, el Banco ha impulsado la promoción estatal mediante licitaciones de viviendas, que arrojan los siguientes números:

- Viviendas licitadas desde diciembre de 1979 hasta setiembre de 1980, inclusive 5.519
- Viviendas cuyo llamado a licitación se efectuara por el Banco Hipotecario, principalmente, y otros organismos estata-

les, desde octubre de 1980 hasta febrero de 1981, inclusive 2.374

Pero la Industria de la Construcción abarca innumerables tipos de obras, las que encara el Estado en su mayoría, siendo, además, por sus características, de indudable trascendencia para el progreso de la Nación.

Entre ellas podemos citar:

I) Las que actualmente están en ejecución o por iniciarse:

- Represa Hidroeléctrica de Salto Grande, en terminación.
- Represa Hidroeléctrica de Palmar, en plena construcción.
- Batería de Silos del Puerto de Nueva Palmira, próxima a licitarse.
- Red Vial de Accesos a Montevideo, a licitarse próximamente.
- Ampliación de la Pista del Aeropuerto Internacional de Carrasco, en vías de finalización.
- Ampliación del parque de tanques de ANCAP, en construcción.
- Planes de expansión de ANTEL, dentro de la que se incluye la Red para Microondas en construcción.
- Transformación de la Ruta 8, ya adjudicada, a iniciarse.
- Ampliación del Puerto de La Paloma, en proceso de ejecución.
- Como ya indicamos, las casi 8.000 viviendas que el Estado, por el Banco Hipotecario, Intendencias y otros organismos, tiene en proceso de ejecución, que incluyen además las obras complementarias.

II) Las que están en vías de construcción:

- Sistema Colector para la disposición final de las Aguas Residuales de Montevideo, entre Punta Gorda y Punta Carretas.
- Gasoducto Fray Bentos - Montevideo.
- Represa de Paso Severino, en el Río Santa Lucía Chico, para abastecimiento de agua potable en Montevideo.
- Planes de UTE para la distribución de la energía eléctrica.
- Las Represas de Centurión y Talavera, sobre el Río Yaguarón, en la frontera con el Brasil. Obras binacionales.

Merecen especial mención en la Zona Arrocería, varias obras a realizarse:

- * La Represa de India Muerta, que con apoyo estatal han emprendido Saman y Coopar, cooperativas privadas de la Industria Arrocería.
- * Los Canales de Desagüe de la Laguna Negra.
- * La Represa sobre el Río Tacuari, en proyecto por firmas consultoras.

Se esperan también obras imprescindibles para la continuación del desarrollo de nuestra principal zona turística, Punta del Este, como ser:

- Saneamiento de las Aguas Residuales.
- Aeropuerto para aviones de gran porte.
- Ampliación y perfeccionamiento de la Red de Comunicaciones, Teléfonos, Télex, etc.
- Ampliación del suministro de energía eléctrica, que incluye los departamentos de Maldonado y Rocha.

La Industria de la Construcción está íntimamente relacionada con las otras industrias. Los Permisos de Construcción de locales industriales en Montevideo indican 115.000 m² en 1979, y para 1980 una cifra igual para obras correspondientes a Industria Privada, a lo que se deben agregar los locales industriales construidos en zonas aledañas a Montevideo y las obras de reconversión industrial de edificios ya existentes, lo que revela una gran expansión industrial si se compara con los permisos de construcción que para 1978, en Montevideo, fueron la mitad que los de 1979 y 1980. Más los otros locales industriales del interior del país, como los correspondientes a la Industria Pesquera de La Paloma.

Complementariamente, debe observarse que el efecto multiplicador de la Industria de la Construcción repercute indudablemente en toda la actividad y obviamente en la Industria en general.

Este efecto multiplicador hace que la inversión en Construcción genere un movimiento económico equivalente a más de dos veces y media dicha inversión.

Tenemos entonces una inversión en Construcción estimada, para 1980, en más de mil millones de dólares, por lo que puede apreciarse la trascendencia que tiene la Industria de la Construcción en la economía nacional.

El proceso de realización de las obras insume tiempo que debe medirse en años. Desde la decisión de realización hasta la iniciación de una obra, los análisis de la misma y su proyecto, tanto sea obra privada como pública, ese tiempo es imprescindible. Es por ello que tanto las normas impositivas como las edilicias que atañen a la Industria de la Construcción, deben conocerse con una anticipación mínima adecuada a esos plazos. Quienes invierten en obras privadas deben conocer las "reglas del juego" con esa anticipación, porque toda norma que se aplique sin preaviso o con retroactividad, genera de inmediato la retracción total de quienes arriesgan los capitales para hacer las obras.

Por ejemplo, para Punta del Este viene de implantarse una norma edilicia que podrá ser considerada adecuada desde cierto punto de vista, pero su forma de aplicación inmediata y aun en ciertos aspectos retroactivos, seguramente ha generado la retracción de inversionistas que ya buscaron otros mercados.

La construcción en Punta del Este es igual a una exportación. Los capitales del exterior financian las obras y generan divisas en la misma forma, pero con la ventaja de que quedan en el lugar y continúan generando divisas a través de impuestos y mediante el Turismo.

La Industria de la Construcción está en permanente proceso de tecnificación, para lo cual precisa, para su intensificación, mercados y planes razonablemente estables que, si aumentan como sucede ahora en el Uruguay, significará uno de los puntales del progreso que todos deseamos.

Las Empresas Constructoras, mediante su organización, constituyen la vía más adecuada para que la tecnificación, que abarca no sólo los aspectos físicos de racionalización, estandarización y normalización de los elementos constructivos, sino también los de organización administrativa y capacitación empresarial, redunde en economía de producción y en incremento de la productividad.

Es por ello que entendemos que las obras deben ser realizadas por Empresas Constructoras normalmente constituidas y no por personas improvisadas que se autoconsideren capaces, sin tener ningún fundamento racional para pensar que la complejidad involucrada en una obra, pueda ser resuelta por un simple ánimo de construir.

En los aspectos relacionados con la producción de materiales y artículos para la Industria de la Construcción, la Liga de la Construcción del Uruguay ha expresado su preocupación en cuanto a la importación de casas prefabricadas, dado que en ellas se incluyen todos los elementos componentes tales como: pisos, aberturas, cubiertas, instalaciones, amoblamientos adosados, revestimientos, etc., con un gravamen del 10 % por único concepto, porque en esa forma se crea una competencia instantánea con la Industria Nacional sin haberse podido producir el proceso de adaptación o la reconversión necesaria para poder competir con mercados mucho mayores, con una capacidad de producción tal, que un mínimo porcentaje de ellos cubre todo el mercado uruguayo.

En cuanto a la mano de obra, la circunstancia muestra que los planteamientos sobre el aprendizaje de obra acelerado, es una necesidad a ser contemplada de inmediato y en profundidad, y tanto la Liga como la Cámara han planteado su formal propósito de prestar la máxima colaboración, proponiendo usar las obras de las empresas que integran la Cámara de la Construcción y los Talleres o lugares de trabajo que agrupa la Liga, para el aprendizaje acelerado de sus obreros.

En cuanto a los problemas que en la conmemoración del **Día de la Construcción** se plantearon el año pasado, referente a los materiales, hay que destacar que las carencias comprobadas en algunos de ellos han sido superadas y la Industria ha demostrado que es capaz de desarrollar con sus Fábricas y Talleres los más ambiciosos planes.

Por otra parte, el reequipamiento de algunos de los sectores de aprovisionamiento de materiales con modernos equipos asegurará el normal suministro para la Industria de la Construcción.

Teniendo en cuenta que en la Inversión Bruta Interna, la Industria de la Construcción representa más del 60 %, que posee un alto poder de absorción de la mano de obra desocupada y un elevado poder multiplicador de la economía, consideramos que ella significa una base fundamental para el desarrollo y progreso de la Nación.

Carrier

**Primera Marca Mundial
en Aire Acondicionado**

Su Distribuidor Exclusivo en el Uruguay

Ing. ULISES PUIG y Cía. S. A.

LE OFRECE

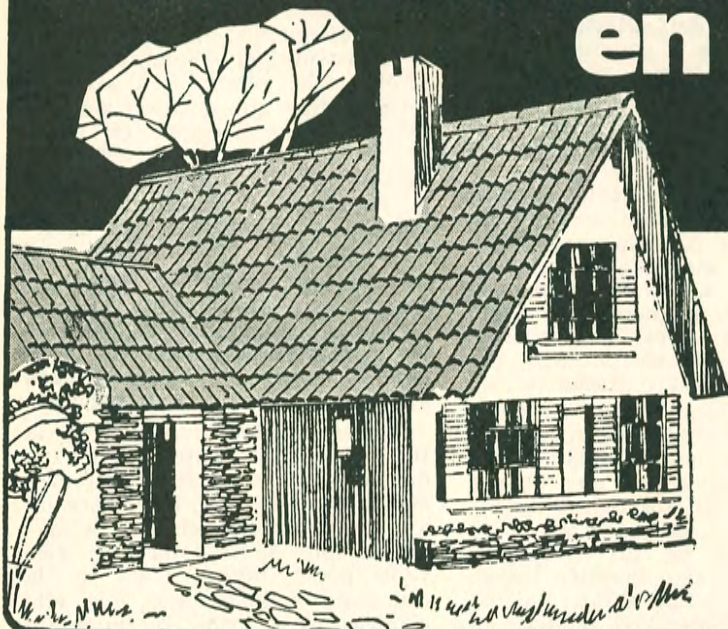
**Amplio stock de Acondicionadores de Aire
Aire Acondicionado - Refrigeración Industrial**

Río Branco 1342 esq. 18 de Julio

Teléfs.: 98 26 34 - 90 47 47

MONTEVIDEO

**transforme su casita
en un chalet**



Para que no se raje la planchada y para protegerse del frío, del calor, de la humedad, póngale tejas coloniales y transforme su casita en un chalet.

**Póngale las tejas
y páguelas hasta
en 18 cuotas.**

Pase por nuestras oficinas
o llame por teléfono para
que lo visite un vendedor.



CERAMICAS DEL SUR

Arenal Grande 1532, tels. 41 63 31 - 32
Fábrica: Ruta 1,
Brigadier General Oribe Km. 37,600

PROVENTAS

Manuel Narancio S.A.

CANTERAS, ASERRADEROS Y
TALLER DE MARMOLES Y GRANITOS

EXPORTACION

JOSE NASAZZI 865

Teléfs. 29 76 50
29 55 18

Herrería de Obra



REVESTIMIENTOS "RILSAN"

FELITTI y CAMEJO S. A.

ERLICH 3974 T: 29 16 52 · 28 19 88 MONTEVIDEO · URUGUAY

AUTOPIEZAS S. A.

EXCLUSIVIDADES EN FIBRA DE VIDRIO

Desarrollamos para su proyecto:

- CHAPAS ACANALADAS
- BAÑERAS
- TABIQUES DIVISORIOS TEXTURADOS
- PILETAS CON MESADA
- MOBILIARIO, ETC.

CERRO LARGO 1038

TEL. 98 33 10

CASA SAPELLI

LA CASA DE RADIO Y TV MAS ANTIGUA DEL URUGUAY

- GERAL — Cocinas industriales y equipamientos industriales para cocinas
- ALVA — Lavandería industrial
- STARCO — Equipos de aire acondicionado central
- SPRINGER — Equipos de aire acondicionado modular
- CEBEC — Sistemas especiales de acondicionamiento de aire
- TURBION — Equipos de limpieza industrial y compactadores de basura
- SINTRONIC — Comunicaciones Radioeléctricas
- ANTENAS THEVAR — Antenas Colectivas
- D. E. S. I. — Sistema de seguridad, comunicaciones, control y video porteros

Representa, respalda y garantiza: **CASA SAPELLI Y DESI**

— División especializada en sistema de ingeniería —

Asesoramiento - Proyectos - Instalaciones - Mantenimiento

18 de Julio 1514, P. 2º - Tel. 49 66 21/24 - TLX UY936 SAPELLI

international road federation

La Reunión Regional Interamericana de la International Road Federation, reunida en Buenos Aires, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIONES

Seguridad:

La Reunión toma nota de que los accidentes de tránsito constituyen uno de los principales problemas socio-económicos del mundo, y que la situación a este respecto en América Latina es crítica.

Reconoce que existen contramedidas eficaces para reducir la incidencia y la severidad de los accidentes de tránsito; que la aplicación de estas medidas requiere apoyo administrativo y financiero de los gobiernos, y que debe basarse sobre una información exacta y adecuada sobre los accidentes. Recomienda, como medida prioritaria, que cada gobierno implante un eficaz programa de recolección y análisis de datos sobre accidentes, y la aplicación de principios y técnicas de ingeniería de tránsito como medio de lograr una considerable disminución de las actuales pérdidas de vida, de integridad física y de bienes.

Control de Carga:

La Reunión reconoce que, en la mayoría de los países, los pavimentos presentan deterioros prematuros, los que reducen su vida útil, afectan en forma adversa la seguridad y confort de la vía, e inciden negativamente en los programas de inversión en vialidad. Se ha señalado a las sobrecargas de los camiones como la causa principal de este deterioro. La Reunión recomienda que se adopten los procedimientos de control requeridos para limitar las cargas en las carreteras a fin de prolongar la vida y la utilidad de la carretera.

Mantenimiento Vial:

La Reunión señaló que es necesario un mantenimiento eficaz para proteger las inversiones en carreteras y mantener niveles económicos de servicios para sus usuarios; que cada país debe desarrollar su propia política de mantenimiento vial, y llevar a cabo programas practicables y estructurar presupuestos con miras a su eficacia.

Financiamiento Vial:

El transporte carretero es el nervio motor del desarrollo económico y lo integra, no como un elemento más de su compleja composición, sino como el servicio esencial que lo posibilita e impulsa.

Por ello, la infraestructura vial debe programarse y construirse para impulsar el desarrollo de los países, ya que es agente promotor y no consecuencia del desarrollo económico.

Para que ello sea posible debe asegurarse la provisión de recursos viales que permitan un desarrollo sostenido de la infraestructura vial en los plazos previstos.

Energía:

La Reunión recomienda encarecidamente que en el diseño, la construcción y el mantenimiento de las carreteras se consideren con detenimiento todos los aspectos relacionados con los métodos de conservar energía.

Mano de Obra Intensiva:

La Reunión reconoce la necesidad que existe en muchos países de incrementar el empleo intensivo de mano de obra en la construcción de carreteras. La proporción adecuada de mano de obra y equipo para cada proyecto deberá depender de los factores sociales, económicos y técnicos locales. Recomienda asimismo intensificar la investigación en este terreno a fin de lograr la proporción óptima de mano de obra y maquinaria.

Carretera Panamericana:

La Reunión considera de primordial importancia la colaboración mutuamente benéfica que ha existido entre la IRF y los Congresos Panamericanos de la C.A., particularmente en todo lo concerniente al desarrollo del Sistema Vial Panamericano.

La Reunión estima que las recomendaciones de los Congresos Panamericanos en materia de financiamiento, diseño, construcción, mantenimiento y uso de las carreteras han sido de gran utilidad a los gobiernos en su acción individual o concertada para construir los tramos esenciales del Sistema; y, por lo tanto,

Recomienda a los gobiernos miembros de la Organización de

los Estados Americanos su más amplio respaldo a la labor de los Congresos Panamericanos de Carreteras, de su Comité Directivo Permanente y sus Comisiones Técnicas, a fin de mejorar la intercomunicación terrestre de Norte, Centro y Sud América, en servicio del desarrollo económico y el fomento de la más amplia comprensión entre los pueblos; asimismo, recomienda a las asociaciones afiliadas a la IRF que den su pleno apoyo en el orden nacional.

La Reunión desea reiterar el interés que, a través de los años, ha mostrado la IRF en la construcción del tramo del Darién, en Panamá y Colombia, a fin de empalmar definitivamente los sectores de la Carretera Panamericana en Norte y Centro América con el de la América del Sur. Confía, por lo tanto, en que los proyectos elaborados con el patrocinio de los Congresos Panamericanos en Carreteras y a cargo de los gobiernos de Panamá, Colombia y los Estados Unidos de América, se lleven a feliz conclusión en un plazo razonable.

Asociaciones Nacionales de Carreteras:

La Reunión recomienda que se preste amplio apoyo público y privado a todas las asociaciones nacionales de carreteras, a fin de que estos organismos productivos, afiliados a la International Road Federation, pueden verse fortalecidos y alcanzar plenamente sus objetivos; y que en los países donde no existen asociaciones nacionales de carreteras se conceda prioridad a los esfuerzos por establecerlas.

Cooperación Internacional:

La Reunión destaca la importancia de una estrecha y continua coordinación de los programas viales en todo el ámbito de América Latina, la cooperación entre los organismos encargados de la planificación y construcción de carreteras. Entre los países, individualmente y en su conjunto, debe concederse mayor atención a la transferencia de tecnología mediante seminarios y/o conferencias especializadas.

La Reunión recomienda que, a su regreso a sus respectivos países de origen, los jefes de delegaciones y los representantes de las asociaciones nacionales de carreteras traten de obtener el máximo de cobertura periodística para estas Resoluciones, a fin de hacer conocer el consenso de nuestras deliberaciones a aquellos de nuestros colegas que comparten nuestras responsabilidades y nuestros objetivos pero que no pudieron asistir a esta muy productiva Reunión Regional Interamericana.

LICITACION Y GARANTIA



El Seguro de Fianza es un instrumento de garantía con relación a determinadas obligaciones legales o contractuales.

Es la adaptación de la estructura y solvencia del Banco de Seguros del Estado a ciertas exigencias de prestar garantía.

Generalmente, el Seguro de Fianza respalda las obligaciones de:

- Realizar obras
- Efectuar suministros
- Proporcionar servicios.

LA GARANTIA

El asegurado es el propietario o el comitente de la obra, el suministro o el servicio, quien recibirá la indemnización en caso de incumplimiento. También puede serlo el contratista principal con relación a sub-contratistas.

El proponente es el afianzado a quien el asegurador sustituye en el pago de la garantía en la eventualidad de incumplimiento.

El Banco de Seguros del Estado es quien asume mediante la póliza, la obligación de pagar la garantía estipulada, según las cláusulas penales del contrato base.

LAS LICITACIONES

El posible campo de aplicación del Seguro es muy amplio: en la práctica, el más importante es la Licitación Pública, de obras y servicios. Por decreto N° 633 del 1°.12.78, a efectos de las licitaciones públicas, el Seguro de Fianza del Banco de Seguros del Estado es equivalente a un aval bancario.

Los seguros son también aplicables a obra privada.





LA MULTIPLICIDAD DE UN SEGURO

- Para mantenimiento de oferta.
- Para cumplimiento de contrato.
- Para anticipos, incluso los destinados a acopios de materiales.
- En sustitución de Fondos de Reparación, reemplaza las retenciones que se efectúan para reparo o mantenimiento.

EL TRAMITE

La empresa aspirante a la obtención de los Seguros, deberá calificarse para que se le pueda otorgar garantías.

Una empresa favorablemente calificada podrá en adelante, obtener sus pólizas en un plazo de 24 horas.

Los efectos indemnizatorios del Seguro son prácticamente inmediatos y el tiempo que transcurre entre la reclamación y el pago, es mínimo.

AGILIDAD Y SEGURIDAD

Para el Asegurado, el seguro es un instrumento ágil y eficaz, con el enorme respaldo del Banco de Seguros del Estado.

El bajo costo, con relación a otras formas tradicionales significa indirectamente, un abatimiento del precio del contrato.

También se logra la liberación de los recursos financieros y/o los márgenes de crédito, que en otras modalidades de garantía, quedarían comprometidas.

Es asimismo de interés nacional, que el Seguro evite que se distraigan en garantías, recursos financieros o crediticios, no afectando así sus finalidades productivas primordiales.

Pida información al Departamento de Cauciones.

Av. del Libertador Brig. Gral. La valleja 1464 P.1.



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Delante de todos.
Detrás de Ud.

la construcción en el interior



el proyecto de los arquitectos Couto y Piña del edificio del banco hipotecario en colonia

No es sólo en Montevideo y Punta del Este, que se está desarrollando el período de mayor auge de la construcción, sino que también —como lo muestran las cifras de los metrajes edificados en las ciudades del interior— hay un gran aumento, desde Salto con sus 6.255 mt.² como promedio en los primeros siete meses de este año, hasta los más pequeños pueblos, en los que por convenios con el Banco Hipotecario del Uruguay se están construyendo viviendas.

Es muy difícil dar una visión nacional de la obra que se está desarrollando a lo largo del país, pero como muchas veces las pequeñas obras y los hoteles en construcción, escapan al conocimiento general, hemos tratado de dar una visión de algunas de nuestras ciudades de tierra adentro.

colonia

La ciudad de Colonia se ha convertido en un polo de desarrollo turístico, con las obras de restauración de la histórica Colonia, que iniciara el arquitecto Miguel Angel Odriozola, hace tantos años y que son hoy fuente de atracción de los argentinos y de la inversión de esos capitales, en la compra de viviendas y la reutilización de las mismas, conservando sus características típicas e históricas.

El Banco Hipotecario del Uruguay construirá su sede en un predio en la Avda. Gral. Flores esquina W. Barbot, formado por una torre de planta baja en la que se ubicará el Banco y 7 pisos altos.

El proyecto de los arquitectos Couto y Piña y cuenta con 4 apartamentos por planta de 2, 3 y 4 dormitorios y es una solución arquitectónica que se destacará en la ciudad.

La ciudad proyecta la erección de varias torres, entre ellas una de la Intendencia Municipal que se levantará en el predio de la Avda. Roosevelt D. Baqué, en la ruta de entrada al Puerto, en un predio de 1.700 mt.².

La directora de la Oficina de Planeamiento Territorial, Arq. Alma Odriozola de Rossel, ha establecido que se llamará a licitación para la construcción de la torre que tendrá entre 10 y 15 niveles, de viviendas de tipo medio. En planta baja se proyecta la ubicación de oficinas del Municipio, turismo, exposiciones, Relaciones Públicas, etc.

Se proyecta también la erección de tres torres del complejo Sacramento, de diez pisos en la calle Rivadavia y W. Barbot, a pocos metros de la costa, con la planta baja destinada a locales comerciales y en los pisos altos se desarrollarán 30 apartamentos.

maldonado

La Intendencia Municipal construirá un hotel de 5 estrellas en el predio de La Pastora, con 200 habitaciones y una inversión de 22 millones de dólares.

En el edificio se ubicará un complejo habitacional de 60.000 metros cuadrados de viviendas.

Las torres de la avenida Roosevelt han adelantado notablemente y algunas de ellas ya han llegado al piso 22.

El problema de la vivienda permanente ha merecido especial atención de la Intendencia Municipal de Maldonado y el complejo del Parque San Antonio ya está en marcha.

En un predio de 38 hectáreas, en una primera etapa se prevee la construcción de 232 viviendas de 3 y 4 dormitorios, proyecto de los arquitectos Infanzozzi y Vallarino, 36 de ellas ubicadas a 150 metros de la Avenida Velázquez y 196 sobre el Camino de los Gauchos.

La segunda etapa prevee la construcción de 2.000 viviendas, de acuerdo al proyecto de los arquitectos Benech, Sprechman y Villamil. Se trata de un conjunto habitacional, con centro comunal, guardería infantil, policlínica, capilla, centro comercial, escuela primaria, supermercado, centro deportivo y estacionamiento para 400 coches.

En una superficie cubierta de 128.000 mt.² se levantará una verdadera unidad que se agregará a la Gran Ciudad del Este, formada por Maldonado y Punta del Este.

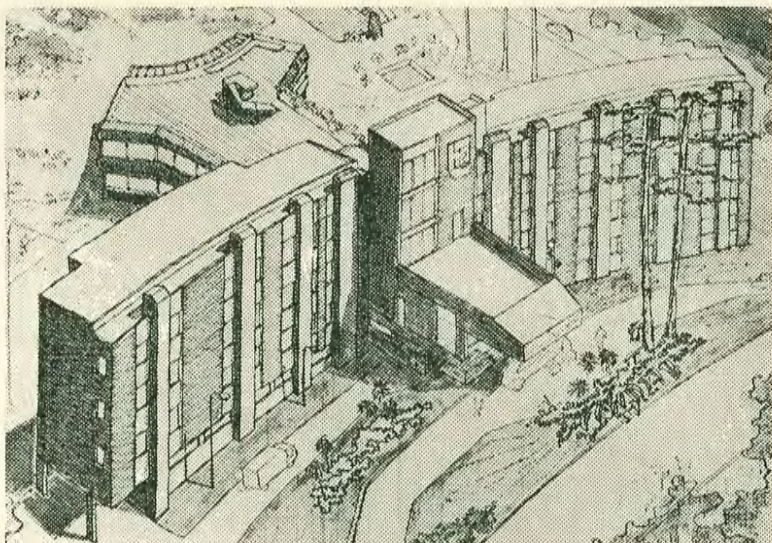
En cuanto al problema del saneamiento de la avenida Roosevelt ha entrado en un período de solución, ya que OSE construye una infraestructura para soportar la evacuación de 60 (sesenta) torres, de las cuales unas 20 ya están en construcción.

Las obras cuyo costo oscila en los N\$ 6:500.000.00 solucionarán en forma definitiva las evacuaciones de la zona comprendida entre la Parada 5 y la calle Acuña de Figueroa.

En el próximo año se comenzarán las obras de disposición de las aguas residuales de Punta del Este.

Se construirá un caño colector de 1.500 metros de longitud, que se internará mar adentro en la zona de Punta de la Salina. Y se han estudiado las corrientes lo que permite asegurar que las corrientes arrastrarán las aguas residuales, asegurando la pureza de las mismas en Punta del Este.

Se estudia también la construcción de una planta de depuración a erigirse en la zona de Punta del Chileno.



el hotel portobello en atlántida de los arquitectos, Valeta, Valeta Bardier, Valeta

El sistema de disposición de aguas residuales de Punta del Este exigirá una inversión de 10 a 15 millones de dólares.

En materia vial la Intendencia ha prolongado la Avenida Roosevelt, entre la avenida Antonio Camacho y la carretera a las Delicias.

La vía contará con dos calzadas de casi 2 kilómetros de desarrollo, con canteros centrales y dotada en el futuro de iluminación, de esta arteria que será en el futuro con la construcción de las torres, una de las más circuladas de Punta del Este.

La prolongación de la avenida Roosevelt hasta la Laguna del Diario, es una de las variantes que se podría estudiar para dar acceso al comprometido problema circulatorio de la Punta.

rocha

En los últimos 15 meses se ha producido un aumento estimado en un 250 % en relación a la cifra de las obras emprendidas antes y un crecimiento de las empresas del orden del 40 %.

La industria turística y pesquera ha determinado la radicación de obreros en forma permanente en La Paloma. Se estima que un 60 % de los obreros se radican en la ciudad de Rocha y un 40 % en los balnearios de La Paloma, Costa Azul, etc.

Entre las obras se destaca el hotel proyectado por los arquitectos R. Valeta, G. Valeta, M. Bardier y M. Valeta.

El Hotel "Portobello", propiedad de Urital S. A. es construido por la empresa Domus y está ubicado en el extremo de la playa Solari, "Los Botes" a 2.000 metros del centro de La Paloma, sobre la arena de la playa y teniendo a su espalda la zona arbolada del bosque.

El área total es de 1.700 mt.² y actualmente están terminadas 21

habitaciones del total de 57 del hotel, 37 con baño privado y 22 con 11 baños. Consta de un bar de 100 mt.², un restaurante de 136 mt.², cocina, despensa, cámaras frías, etc.

Todas las habitaciones tienen vista al mar y cuenta el hotel con cancha de tenis y piscina.

trinidad

El Banco Hipotecario del Uruguay, siguiendo en su política de construir sus sedes en las ciudades del interior, ha concedido un préstamo para levantar una torre de 9 pisos, en las cuales en planta baja se desarrollará el Banco y en las plantas altas apartamentos.

El Municipio se apresta a construir un hotel de 9 plantas, como proyecto de los arquitectos Couto y Piña. El hotel contará con un gran salón de fiestas y reuniones.

Se trata en realidad de un complejo, formado por el hotel, el bloque de diez pisos de apartamentos, negocios y garages, ubicado en la Plaza de la ciudad de Trinidad.

río negro

Un convenio realizado entre la Intendencia Municipal y el Banco Hipotecario del Uruguay, permitirá levantar 58 viviendas en la ciudad de Fray Bentos, en dos grupos de 30 y 28 viviendas respectivamente.

Se proyecta la construcción de la Estación Terminal de Omnibus y un complejo turístico, en la margen uruguaya del puente Fray Bentos Puerto Unzué.

young

Se proyecta la construcción de una torre en la ciudad de Young, con planta baja con salones comerciales y local para la Junta de Young y diez planta alta de apartamentos.

El total será de 30 apartamentos a razón de tres por piso.

En San Javier se construyeron 20 viviendas por ayuda mutua con la colaboración de la Intendencia Municipal de Río Negro.

tacuarembó

Por un convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay, se construirán 205 nuevas viviendas por un valor de 29 millones de nuevos pesos.

san josé

En la actualidad se construyen 19 viviendas en Libertad y 11 en Villa Rodríguez y la Intendencia Municipal proyecta ampliar el convenio con el Banco Hipotecario para construir 80 viviendas más en el departamento. Estas 80 viviendas serían de la categoría II y se adjudicarían a razón de 20 por localidad.

melo

En la ciudad se destaca la reciente "Torre de las Américas", obra del arquitecto Ildefonso Aroztegui, ubicada en Aparicio Saravia y Dr. Luis A. de Hererra.

El edificio abarca unos 5.000 metros cuadrados y su costo aproximado ha sido de un millón de dólares. En planta baja se ubica un gran local comercial de 286 metros cuadrados y en los 14 pisos altos, se desarrollan 51 apartamentos de 1, 2, 3 y 4 dormitorios. El primer piso tiene 7 apartamentos y los restantes 4 cada piso.

salto

La Intendencia Municipal de Salto ha realizado un convenio con el Banco Hipotecario para la construcción de 500 viviendas de dos categorías, de las cuales se construirían unas 40 unidades en el Barrio Uruguay, donde ya se han construido 150 viviendas de las cuales un 50 % ya han sido adjudicadas. En esa zona se ampliaría la construcción con 200 nuevas viviendas para sectores de bajos recursos.

Para la clase media se proyectan construir 300 viviendas en un predio de la Intendencia en el Barrio Dos Naciones, en la zona norte de la ciudad.

En ambos casos la infraestructura existente permite desarrollar un plan habitacional.

La Junta Ejecutiva Departamental del Plan Norione, construirá 170 viviendas para los afectados por las inundaciones del arroyo Ceibal.

En un predio de 5 hectáreas donado por don Attilio, nombre que llevará el nuevo barrio, en homenaje a quien donara el terreno, ya se han abierto las calles y se han construido las líneas de abastecimiento de agua y energía eléctrica.

paysandú

Un complejo hotelero será construido en la ciudad de Paysandú con 16 pisos en una torre, contando con galerías en planta baja y un casino en el primer piso.

El hotel contará de 100 habitaciones, ocho de ellas en suite, y un restaurante panorámico en el último piso.

El complejo contará además con Sala de Congresos para la realización de reuniones internacionales.

Hay tres torres en construcción, una de ellas para sede del Banco Hipotecario del Uruguay, construida por la empresa arquitecto Pérez Noble S. A.

rivera

La construcción de tres torres aportará 140 apartamentos a la ciudad, y se trata de estimular la construcción de edificios de mas de tres pisos, exonerándolos del pago de la contribución inmobiliaria por el término de diez años.

La torre 1º de Octubre, ubicada en la calle Sarandí esquina Figueroa, tiene 60 apartamentos de 2, 3 y 4 dormitorios, garajes optativos, galería con 28 locales, proyectada por el arquitecto Carlos Acheriteguy y dirigida por el arquitecto Ney Leites.

La torre del Banco Hipotecario del Uruguay, para su sede y apartamentos en diez pisos altos, es un proyecto de los arquitectos Couto y Piña.

La Estación de Omnibuses está muy adelantada y la sede de la Intendencia Municipal en construcción.

florida

La Intendencia Municipal en un predio de su propiedad construirá 60 viviendas en 25 de Agosto, en cuatro manzanas, que permitirán desarrollar nuevos planes, con el fin de superar el problema de las zonas inundables.

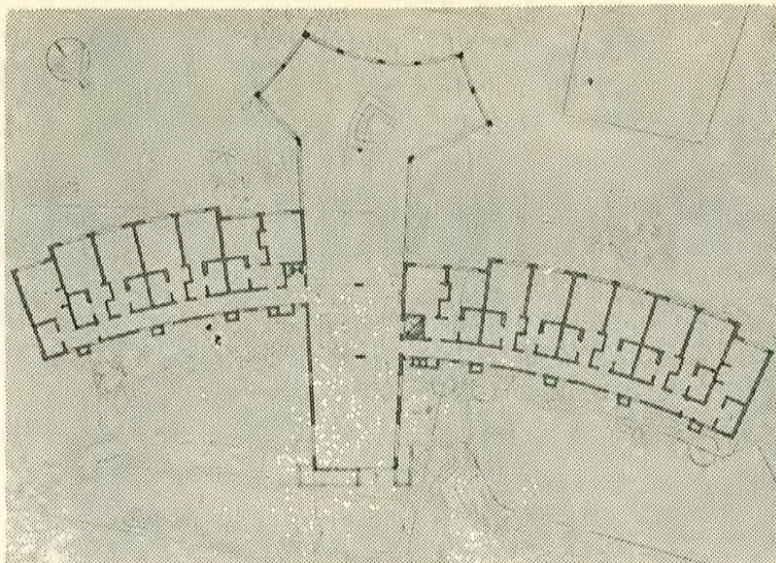
El convenio se firmará con el Banco Hipotecario del Uruguay, el que concederá préstamos para la construcción.

soriano

La Intendencia Municipal ha realizado un convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay para construir 50 viviendas.

Actualmente se construyen por convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay 14 viviendas para los evacuados de las inundaciones. El Banco aportará los materiales y la Intendencia la mano de obra.

El Municipio ha abierto un registro para funcionarios municipales de escasos ingresos, para construir sus viviendas aportando su trabajo y el Municipio los materiales, en el que se han anotado 60 aspirantes.



el hotel Portobello de los arquitectos, Valeta, Valeta, Bardier, Valeta

durazno

Las crecidas del río Yí han determinado que la Intendencia Municipal realice un convenio con el Banco Hipotecario para construir 45 viviendas en el Barro Barona, siguiendo los mismos lineamientos que las 80 ya construidas.

artigas

En Bella Unión por un convenio entre la Intendencia Municipal de Artigas y el Banco Hipotecario se construyen 30 viviendas, como primera etapa de un plan mayor.

El Municipio de Artigas aporta la dirección técnica, la administración, los trabajos de carpintería y las instalaciones eléctricas, por lo cual los costos de construcción serán muy bajos.

En el Barrio Ayuí de Artigas se inauguraron 60 viviendas del total de 200 previstas en el convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay y la Intendencia, habiéndose construido con estas 60 un total de 120 unidades.

En el Barrio Hospital se construirán 30 viviendas de las 60 previstas, en bloques de seis unidades de dos plantas, con apartamentos de 3 dormitorios.

En el Barrio 7 de Setiembre se preveen 32 viviendas en bloques de 8 unidades, de las 60 previstas en el convenio. En la localidad de Javier de Viana se construyeron 16 casas económicas, en Paso de Campamento ubicado sobre la ruta Nº 4, se prevee construir 20 viviendas y en Tomás Gomensoro 15 viviendas.

Estos proyectos responden al Plan General de Viviendas del año 1974 para erradicar rancheríos.

Régimen de la Propiedad Horizontal y de las Soc. Civiles

El arquitecto Gustavo Nicolich y el doctor Herbert Porro, han editado un valioso libro de consulta para todos los especialistas, sobre los temas del Régimen de la Propiedad Horizontal y de las Sociedades Civiles.

La obra realiza en forma exhaustiva el análisis de los dos grandes temas en el ámbito nacional: la Propiedad Horizontal y las Sociedades Civiles.

Los antecedentes históricos de la Propiedad Horizontal, el esquema jurídico, los aspectos socio-económicos y los textos ordenados de las leyes Nos. 10.751, 12.385 y 14.560, son analizados en forma pormenorizada.

Los respectivos decretos reglamentarios y las leyes Nos. 14.261 y 16.262, las Normas de la Dirección General de Catastro, el régimen municipal de Montevideo y Maldonado y el Banco Hipotecario del Uruguay, en lo que se refiere a la Ley de Propiedad Horizontal, son fuente de información.

El régimen de las Sociedades Civiles y el texto comentado de la Ley Nº 14.804, los préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay para las Sociedades Civiles de Propiedad Horizontal y las líneas de préstamos, completan esta obra de singular importancia en la materia.

Fábrica de Ladrillos
CARRASCO S.A.

CAMINO CARRASCO 5149
TELEFONO 58 90 41
MONTEVIDEO

**MUROS
PORTANTES
Y LIVIANOS**



Señor

Ministro de Industria y Energía

Ing. Don Francisco D. Turrelles

presente

De nuestra mayor consideración:

La LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY, con domicilio en San José 1436, se permite molestar la atención del Sr. Ministro por un tema que preocupa a empresas industriales productoras de materiales destinados a la construcción.

Con motivo del otorgamiento de los beneficios fiscales para importaciones que prevé la Ley de Promoción Industrial, N° 14.178 del 28 de marzo de 1974 (Art. 8°, D) y sus normas reglamentarias, se ha abierto cauce la práctica de exonerar, de todo tributo (salvo tasas portuarias), la importación de materiales de construcción de normal y satisfactoria producción nacional, cuya aplicación esté prevista en los proyectos que se declaran de interés nacional. Por esa vía se ha llegado hasta importar galpones completos.

Tal temperamento no está legalmente autorizado y, como es obvio, perjudica a la industria nacional productora, repetimos, de materiales cuya calidad no es superada por los similares importados.

El Art. 8°, D) de la Ley 14.178 sólo autoriza otorgar exoneraciones para importar **materiales cuando éstos no sean competitivos de la industria nacional.**

Por su parte el decreto reglamentario 521/977 en su Art. 1° b) prevé exenciones para otros bienes que los no competitivos, pero se circunscribe a **equipos, excluyendo por tanto a materiales.**

La ilegalidad del proceder apuntado es pues clara. El mismo, además, representa una desprotección total (a cero de arancel) de la industria nacional, lo que contraría la política gubernativa de disminuir la protección arancelaria en forma gradual hasta llegar a un arancel mínimo, distante por cierto de su eliminación, tal como se consagra en la tesis que objetamos.

Por ello solicitamos del señor Ministro, el estudio de la situación expuesta, a fin de que se rectifique, por las razones expresadas, la indicada práctica de otorgamiento de exenciones al amparo de la Ley N° 14.178.

Sin otro particular, saludamos a usted con nuestra más alta consideración.

Por LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY

Bruno Hamann, 2do. Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia. — **Gregorio Rodríguez Furtado**, Secretario.

Señor

Presidente de la Comisión de Economía y Finanzas del Consejo de Estado

Ing. Eduardo Praderi

presente

De nuestra mayor consideración:

La LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY, ha considerado el proyecto de ley de modificaciones de la Ley N° 14.219 de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos y sus posibles repercusiones en la industria de la construcción.

Es indudable, que la repercusión social del problema de los desalojos, obliga al Estado a proyectar una serie de medidas tendientes a paliar la situación — a corto plazo — en materia de arrendamientos de los sectores de la población de menores ingresos.

Las medidas a adoptar para contemplar los intereses de la población, no deben sin embargo, afectar la vigencia de la Ley número 14.219, ya que ella ha determinado la afluencia de capitales, volcados a la plaza en la industria de la construcción de viviendas, por las garantías que la propia Ley dio.

El actual período de auge de la industria de la construcción, entre otras causales, bien puede atribuirse a la vigencia de la nueva Ley de Arrendamientos y a la terminación de la vigencia de las sucesivas Leyes de Alquileres, que apartaron a la población del ahorro, que significaba la inversión en viviendas de renta.

La estabilidad determinada por la actual Ley N° 14.219, es una necesidad que requiere la inversión de capitales en la construcción de viviendas y las modificaciones de la citada Ley, en las garantías que ha dado a la inversión; pueden determinar una modificación que no parece justa, de los parámetros considerados por los inversores.

Aparte de los aspectos de la Ley, que se estime necesario ajustar, para contemplar los intereses en juego, es indudable que el pro-

gestiones

blema de la vivienda, sólo se arregla con la construcción de viviendas y éste debe ser el objetivo de la política habitacional.

La importante política desarrollada por el Banco Hipotecario del Uruguay, debe ser reforzada con la formulación de un plan quinquenal de viviendas de INTERES SOCIAL, al alcance de las entradas familiares de la población, en las mismas líneas que el Banco Hipotecario del Uruguay ha aplicado a su actual plan de 5.134 unidades, el que comprende los dos grandes conjuntos de Euskal Erria.

La solución de los planes habitacionales de viviendas de interés social, debe buscarse en el abatimiento de los costos de construcción, para lo cual el diseño y la construcción masiva, que responda a proyectos que permitan la standarización de los elementos, de tal forma que todas las puertas, ventanas, núcleos sanitarios, etc. sean iguales y faciliten la construcción en serie de los mismos.

Uno de los elementos que más encarece la construcción de viviendas, es que todos los proyectos son diferentes y la Liga de la Construcción, a través de las fábricas y talleres de sus integrantes, constata, que así no es posible buscar un abatimiento sustancial en los costos de producción de los elementos de la casa.

El país ya ha hecho una experiencia en cuanto a standarización en el Plan del BID, en el que alguno de los Institutos construyó en todo el país el mismo módulo y las soluciones fueron buscadas por el acoplamiento de varios módulos tipos, en un tratamiento paisajístico de los conjuntos.

La Liga de la Construcción del Uruguay, reafirma pues su convicción de que las líneas generales de la Ley N° 14.219, deben ser mantenidas y que la solución del problema de la vivienda, debe encontrarse en la construcción masiva de viviendas de interés social, que complementen los actuales planes de la promoción privada.

Sin otro motivo, saludamos a usted con nuestra más alta consideración.

Por LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY

Bruno Hamann, 2do. Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia. — **Gregorio Rodríguez Furtado**, Secretario.

de la liga

Señor

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Carlos A. Maeso

PRESENTE.

De nuestra mayor consideración:

La Liga de la Construcción del Uruguay, en conocimiento de que se efectuarían modificaciones a los regímenes legales que regulan la Indemnización por Despido y el Descanso Anual, desea elevar al Señor Ministro, las siguientes consideraciones:

I) Sobre la Indemnización por Despido.

- 1) Que, aumentos considerables en las indemnizaciones, pueden resultar gravosos para las empresas al no adecuarse a la buena marcha de las mismas.
- 2) Que tales indemnizaciones, en ocasiones, aparecen injustas, ya que quién se hace despedido tiene mejor situación que quien continúa cumpliendo adecuadamente con sus funciones.
- 3) Que el sistema actual ha dado buenos resultados, por lo que parece lógico mantenerlo.
- 4) Que el amparo al trabajador enfermo, debe buscarse incluyendo todos los sectores y enfermedades en el Seguro de Enfermedad, logrando la redistribución del riesgo en un sistema de Seguro Social y no gravar a cada empresa con el problema.
- 5) Que, entendemos positivo: mantener la indemnización legal como única; excluir para su cálculo conceptos no estrictamente remunerativos y que no merezca aportes a la Dirección General de la Seguridad Social.

II) Sobre Descanso Anual.

- 1) Que, cuando se procede al cierre del establecimiento por licencia al personal, el patrono debería abonar los salarios (a aquellos trabajadores que permanezcan inactivos por esa causa y no hayan generado derecho a la totalidad de la misma), en los siguientes casos:

- a) Cuando la ausencia de los trabajadores con licencia, no permita el trabajo de los que no generen la totalidad de la misma;
- b) Cuando se acuerde por convenio de trabajo previo, en el caso de trabajadores por día, hora o destajo.

- 2) Que deben eliminarse las dudas que se plantean, cuando se dispone, que existiendo regímenes más favorables al trabajador establecidos por Convenios o Laudos, se apliquen éstos.

Parece más lógico, establecer una sola fórmula o de existir variantes, incluirlas en la Ley.

Agradeciendo la atención del Sr. Ministro, quedamos a sus gratas órdenes y le reiteramos nuestra más alta consideración.

Por LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY

Bruno Hamann, 2do. Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia. — Gregorio Rodríguez Furtado, Secretario.

día mundial del urbanismo

El 8 de noviembre se conmemoró el DIA MUNDIAL DEL URBANISMO, creado por el ingeniero argentino CARLOS MARIA della PAOLERA, en el año 1934 y adoptado por todos los países del mundo en 1949.

En este nuevo DIA DEL URBANISMO en un medio en que todo cambia y todo caduca, el hecho más notable del siglo en el terreno del pensamiento arquitectónico, es la importancia acelerada que ha tomado EL URBANISMO en la sociedad moderna.

Nuestro país ha sido en América uno de los primeros en preocuparse por los problemas urbanísticos y la creación del Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura en 1937, orientó a toda una generación en los problemas del urbanismo.

HABITAT que refleja los problemas de los hombres que construyen nuestras ciudades, desde su inicio hace ya diez años, ha tratado de mantener el interés por los problemas de la urbanística, decaído en los últimos años en el país, por la ausencia de aquellos grandes valores de Eugenio Baroffio, Mauricio Cravotto, Julio Vilamajo, Raúl Lerena Acevedo, Juan A. Scasso, Américo Ricaldoni, Carlos Gómez Gavazzo, etc., todos ellos Miembros del primer Instituto de Urbanismo, y que crearon la teoría de los espacios urbanos, las masas edificadas y la paisajística de nuestras ciudades.

Desde los ya lejanos días de los primeros planes viales urbanos, de los ingenieros Hansen y Maggiolo y del más ambicioso de todos ellos, el del ingeniero Fabini, con sus grandes obras de la Rambla Sur y la Diagonal Agraciada, hasta el Plan Vial de 1958, con el asesoramiento del ingeniero Julio C. Roig y el arquitecto Car-

los Gómez Gavazzo, Montevideo siempre trató de preservar sus zonas históricas, en su PLAN DIRECTOR.

Montevideo necesita una nueva teoría urbanística, que contemple las grandes modificaciones que significan para su Plan Director, las entradas a Montevideo y la lenta, pero real desaparición de la zona histórica de la CIUDAD VIEJA.

La renovación urbana y la remodelación de la ciudad, no están reñidas con la conservación urbana de sus zonas que constituyen el patrimonio histórico, tradicional y sentimental de la ciudad y la urbanística reclama un equipo interdisciplinario que establezca las zonas a conservar en la CIUDAD VIEJA y los edificios a reutilizar, reciclándolos y dándoles nueva vida.

cena de fin de año

El viernes 5 de diciembre se realizará la ya tradicional CENA DE FIN DE AÑO en los salones del Club Alemán con la que la Liga se reúne con sus integrantes y amigos para afirmar los lazos de amistad que nos unen.

En horas de la tarde los delegados del interior se reunirán con el Consejo Directivo, el que los agasajará con un coctel en su sede de la calle San José N° 1436.

Inscribese en la Secretaría de la Liga y reserve su ticket.

la edificación en el país

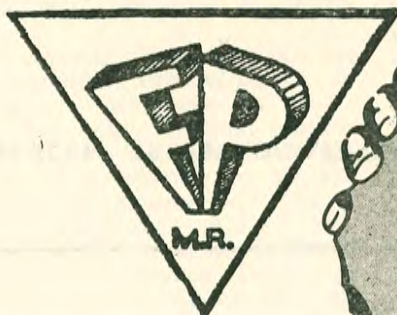
PERMISOS MUNICIPALES EN EL PAIS

Municipio	Meses	Metros cuadrados			Valor declarado en N\$		
		Construcción reformas ampliaciones	Regularizaciones	Total m. ²	Construcción reformas ampliaciones	Regularizaciones	Total N\$
Durazno	Año 1980 Agosto			424.58			
Salto	Año 1980 Agosto	2.085.00	995.62	3.080.62			55.200.00
Cerro Largo	Año 1980 Agosto	473.82	905.81	1.379.63			25.947.65
	Setiembre	321.67	831.35	1.157.48			24.946.65
Durazno	Año 1979 Abril			448.38			
	Mayo			542.31			
	Junio			1.257.15			
	Julio			650.47			
	Agosto			433.78			
	Setiembre			694.53			
	Octubre			953.42			
	Noviembre			646.29			
	Diciembre			528.42			
	Año 1980 Enero			112.18			
	Febrero			573.32			
	Marzo			701.95			
	Abril			187.56			
Marzo			621.58				
Junio			2.687.79				
Julio			2.022.47				
San José	Año 1980 Julio	342.50	744.60	1.087.10	34.760.90	45.067.57	50.647.57
Cerro Largo	Año 1980 Julio	678.92		678.92			10.360.58
	Agosto	1.379.63		1.379.63			25.947.65
	Setiembre	1.157.48		1.157.48			24.946.65
Soriano	Año 1980 Julio	1.787.06	1.176.85	2.963.91			
Río Negro	Año 1980 Agosto	1.095.18					58.847.40
Soriano	Año 1979 Enero a setiembre (incluye 2.606.12 m. ² Viv. económicas)			5.880.06			368.443.41
	Año 1979 Enero	2.292.41	985.89	3.278.33			
	Febrero	1.336.79	789.40	2.126.19			
	Marzo	3.583.34	4.196.55	7.779.89			
	Abril	808.66	419.84	1.228.60			
	Mayo	1.295.25	1.793.67	3.088.92			
	Junio	1.026.99	249.05	1.276.04			
	Julio	1.559.01	877.37	2.436.38			
	Agosto	1.291.40	1.497.78	2.789.18			
	Setiembre	1.022.19	1.584.86	2.607.05			
	Octubre	577.18	1.890.58	2.467.76			
	Noviembre	951.32	642.69	1.593.69			
	Diciembre	455.21	1.092.48	1.548.69			
Soriano	Año 1980 Enero	1.494.81	1.551.20	3.046.01			
	Febrero	573.30	527.87	1.101.17			
	Marzo	2.376.94	1.151.62	3.528.56			
	Agosto	727.29	810.06	1.537.35			
	Setiembre	693.00	619.03	1.312.03			

(pasa a pág. 57)

PETRAGLIA S. A.

Bvar. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 3458/60 — Teléfonos 29 85 04 - 23 63 49 - 29 32 13
MONTEVIDEO



**1^{ra} fábrica
de artículos
de hormigón.**

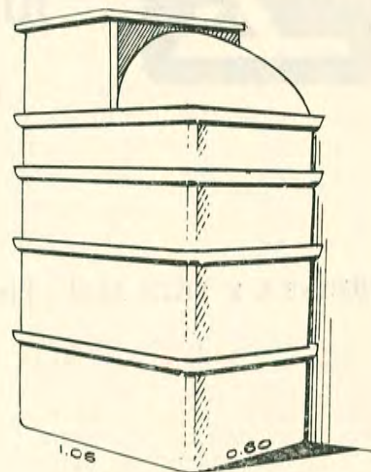
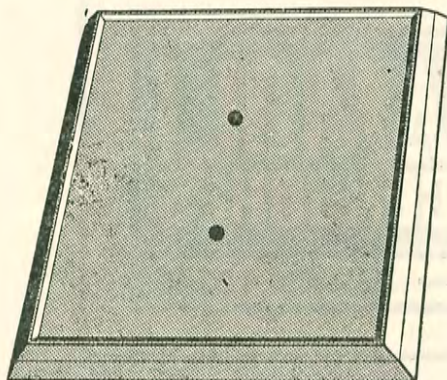
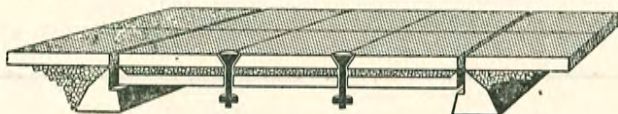
**UNA BASE SOLIDA
PARA LA CONSTRUCCION DEL PAIS**

CAMARAS PREFABRICADAS

de 1,06 x 0,60; de 0,60 x 0,60
de 0,40 x 0,40; de 0,20 x 0,20
con la profundidad que necesita
BOVEDILLAS Y REDUCCIONES

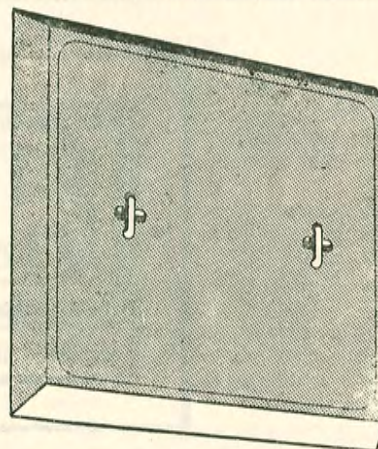
TAPAS PARA MOSAICO

60 x 60; 40 x 40; 20 x 20



TAPAS LISAS

60 x 60; 40 x 40; 20 x 20



**CAÑOS, RAMALES, CODOS, PILETAS DE PATIO, SIFONES, INODOROS, 102 Y 152
MAS DE MEDIO SIGLO AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCION**

CHIAPPE y CIA.

CALEFACCION CENTRAL

INSTALACIONES INDUSTRIALES

DANTE 2187

TELEFONOS 4 68 42 - 49 76 08



JUAN GONZALEZ Ltda. - Construcciones

HORMIGON ARMADO — ALBAÑILERIA

TREINTA Y TRES 1420 - Piso 5º - Esc. 36

Tel. 91 14 33

MONTEVIDEO



DANIEL MUÑOZ 2113 — TELEFONO 4 26 55

Representantes exclusivos para el Uruguay de los
Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. (R. Argentina)

la construcción y la economía

uruguay en la economía en américa latina

El informe del BID da cuenta de que el producto Bruto Interno de la región creció un 6.2% en 1979.

La variación media anual del Producto Bruto Interno ha sido la siguiente en los países del área.

El Producto Nacional Bruto (PNB) de los países de América Latina se incrementó en 396.328 millones de dólares en 1978 a 420.701 millones en 1979 (en dólares de valor constante de 1978). Esta cifra casi triplica el volumen del PNB de la región en 1960. En el mismo período, el Producto Nacional Bruto (PNB) de los países industrializados creció a más del doble.

La industria latinoamericana creció más aceleradamente en 1979 que en cualquier otro año desde el período 1971-1974. Las actividades manufactureras aumentaron en un 7,5 por ciento durante el año.

Sin embargo, una alta proporción del crecimiento económico registrado en América Latina fue absorbida por el aumento de la población, y el producto per cápita en 1979 registró un promedio de 1.244 dólares que equivale a un crecimiento del 65 por ciento sobre el de 1960.

Esta tasa —en el mismo período— ascendió al 83 por ciento en los países industriales.

El informe establece que la fuerza del proceso de urbanización que se ha ido configurando en el último cuarto de siglo, "es pavoroso, y no da muestra de abatimiento".

"Sus niveles de urbanización relativamente altos, combinados con la actual marcha del crecimiento urbano, hacen de América Latina un caso único entre las regiones en proceso de desarrollo. Estos aspectos cuestionan también seriamente la aplicabilidad de soluciones basadas en modelos tradicionales de desarrollo urbano, derivados de la larga experiencia de las naciones industriales".

"Nunca antes en la historia, por ejemplo, había habido un aumento neto de 6 millones de habitantes en la población de una sola área metropolitana, en el lapso de 10 años, como en ciudad de México. Se espera que el censo de 1980 muestre que su población alcanza de entre 14 a 15 millones de habitantes, en comparación con 8,6 millones que alcanzaba en 1970".

	1961	1966	1971	1975	1976	1977	1978	1979
	1965	1970	1974					
Argentina	4,5	4,3	5,1	-0,9	-1,7	-4,9	-3,2	-7,3
Bahamas	N.D.	N.D.	N.D.	-6,8	2,1	3,5	11,00	8,0
Barbados	4,3	8,0	3,8	4,0	0,7	2,3	4,3	6,0
Bolivia	3,9	6,4	6,0	5,5	6,5	4,0	3,3	1,5
Brasil	4,5	7,7	12,2	5,7	9,0	4,7	6,0	6,4
Colombia	4,7	5,8	6,7	3,8	4,6	4,9	8,9	5,1
C. Rica	4,6	7,4	7,1	2,1	5,5	8,9	5,7	4,6
Chile	5,0	3,9	2,4	-1,3	4,1	8,6	7,8	8,5
Ecuador	5,3	5,7	9,9	5,0	7,1	6,0	5,3	5,3
El Salvador	6,9	4,5	5,4	5,6	4,0	5,9	4,8	-1,5
Guatemala	5,3	5,8	6,5	1,9	7,4	7,8	5,5	5,3
Guayana	3,3	4,0	2,0	9,3	5,3	-5,0	0,1	-4,7
Haití	0,7	1,0	4,5	1,1	8,4	3,3	3,5	6,0
Honduras	5,5	4,3	3,4	-1,6	7,9	11,2	7,0	6,7
Jamaica	4,7	6,3	3,2	-2,6	-8,3	-2,0	-1,7	-1,0
México	7,2	6,9	6,1	4,1	2,1	3,3	7,0	8,0
Nicaragua	10,1	3,8	6,5	2,2	5,0	6,3	-7,2	-25,8
Panamá	8,2	5,0	6,0	0,6	-0,3	3,4	3,7	4,0
Paraguay	4,8	4,2	6,4	5,0	7,5	11,8	10,3	10,9
Perú	6,4	3,8	4,6	4,5	2,0	0,0	-0,7	3,8
Rep. Dominicana	3,1	7,7	10,0	5,2	6,7	5,5	2,3	5,4
Trin. y Tobago	4,9	3,2	1,9	6,8	10,8	7,0	6,1	3,0
Uruguay	0,9	2,3	-0,1	4,4	2,6	3,4	3,9	8,4
Venezuela	7,3	4,6	4,7	5,2	7,8	7,6	4,8	4,0
América Latina	5,3	5,9	7,4	3,1	4,8	4,7	4,6	6,2

Aunque ciudad de México ocupa el primer puesto en la región en cuanto al volumen de población, su índice de crecimiento vegetativo (superior al 5 por ciento anual) es alcanzado o superado por otras ciudades en un buen número de países.

El informe concluye señalando que mientras que la tasa de crecimiento demográfica da actualmente señales de disminución, principalmente la causa de una leve declinación en las tasas de fecundidad, deben descontarse aún futuros aumentos masivos de población, debido a la inercia en las estructuras demográficas y los aumentos que pueden provocar las tasas de nacimientos aún moderadas.

uruguay en américa latina

Uruguay estuvo a la cabeza de América Latina en materia de crecimiento industrial. Según el estudio, la producción manufacturera de América Latina registró en 1979 un crecimiento promedio del 7,5% en tanto que la producción industrial uruguayana aumentó en un 10%, superando el crecimiento del sector industrial de Ar-

gentina, Brasil, México, Chile y otros países de fuerte base industrial. Las tres potencias industriales de la región, Brasil, México y Argentina, mantuvieron sin embargo su predominio en el sector y produjeron casi el 78% del valor agregado total de las manufacturas latinoamericanas.

tendencias de la construcción en el uruguay

La construcción mantiene su tendencia creciente y pasó de 13.7 en el primer trimestre de 1980, a 15.3 en el primer semestre de este año.

El producto bruto interno en este primer semestre, registra un aumento del 6.5% con relación al mismo período del año anterior.

El cuadro siguiente da cuenta de las variaciones de los distintos sectores en el Producto Bruto Interno.

En el primer semestre el Índice de Precios de Consumo, se incrementó en un 21.35 y el costo de construcción en un 21.27%.

Las variaciones porcentuales respecto al mismo mes del año anterior fueron las siguientes:

construcción

variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior

	1979	1980
Enero	52,4	79,7
Febrero	55,4	79,2
Marzo	55,2	78,1
Abril	54,2	74,7
Mayo	60,8	68,7
Junio	62,9	67,8
Julio	62,9	
Agosto	72,5	
Setiembre	73,4	
Octubre	72,8	
Noviembre	82,3	
Diciembre	83,1	

índice general del costo de construcción - 1980

	Men-sual	Acumulado
Enero	1.25 %	—
Febrero	7.64 %	8.98 %
Marzo	0.84 %	9.90 %
Abril	0.64 %	10.60 %
Mayo	2.45 %	13.31 %
Junio	7.03 %	21.27 %
Julio	0.89 %	22.34 %
Agosto	0.49 %	22.94 %
Setiembre	1.60 %	24.91 %

porcentaje de aumento del costo de vida - 1980

	Men-sual	Acumulado
Enero	3.64 %	—
Febrero	4.40 %	8.20 %
Marzo	1.97 %	10.33 %
Abril	2.57 %	13.17 %
Mayo	3.47 %	17.10 %
Junio	3.63 %	21.35 %
Julio	5.62 %	28.17 %
Agosto	2.58 %	31.48 %
Setiembre	2.07 %	34.20 %

Para el año en curso, los mayores incrementos se han dado a nivel de los rubros vivienda y varios.

En cuanto al rubro vivienda, que es el que presenta un mayor incremento de precios, se observa un aumento del 35,4 % a nivel de alquiler e impuestos y del 26 % en los gastos de conservación.

COMCORDE define en la siguiente forma este primer semestre del año 1980.

La evolución de la economía uruguaya en el primer semestre del año se ha caracterizado, básicamente, por una disminución en el ritmo de expansión del producto y una desaceleración del

Sectores de Actividad	Tasas	Incidencia
Agropecuario	+ 11.5	1.4
Pesca y caza marítima	+ 1.9	—
Industrias manufactureras	+ 3.3	0.8
Construcción	+ 15.3	1.0
Comercio	+ 12.4	1.9
Transporte y almacenamiento	+ 7.2	0.5
Electricidad, gas, agua	+ 6.6	0.2
Otros sectores	+ 2.3	0.7
TOTAL DEL P. B. I.	+ 6.5	6.5

proceso inflacionario, junto con un fuerte superávit fiscal y una importante ganancia de reservas internacionales, por la vía del ingreso de capitales, ya que la balanza comercial continuó siendo altamente deficitaria.

Con relación al nivel de actividad, los datos disponibles para el primer trimestre del año permitirían comprobar un mantenimiento de la expansión del producto, si bien a una tasa global del 6,0 %, inferior a la de igual periodo de 1979 (aunque mayor a las correspondientes a 1977 y 1978).

El crecimiento para este primer trimestre de 1980 ha estado influenciado por el alto nivel de actividad de 1979 y determinado en parte por altas tasas de expansión en los sectores agropecuario (11,5 %), construcción (13,7 %) y comercio (11,8 %).

Al considerar la evolución a junio, es posible concluir que el ritmo de expansión tenderá a disminuir. Ello se debe a que, si bien es probable que el sector agropecuario mantenga su crecimiento, no ocurriría lo mismo con el sector industrial, y en parte, tampoco con la construcción. En definitiva, se estima que la tasa de crecimiento del PBI en el primer semestre oscilaría en torno al 4 %.

Cemento

Las ventas de cemento portland disminuyeron en un 5,8 % en el primer semestre del corriente año respecto a igual periodo de 1979. Ello se debe a que se produjo un crecimiento del 13,4 % en el consumo interno —con un mayor

aumento para las obras públicas (17,9 %) que para las privadas (11,9 %—, y una disminución considerable en las exportaciones (- 76,5 %).

Costo de la construcción

El costo de la construcción se incrementó en un 21,3 % a junio de 1980, lo que significa una tasa sensiblemente inferior a la registrada en igual periodo del año anterior (36,5 %).

Asimismo, es de destacar que la tasa de crecimiento para el semestre coincide con la del índice de costo de vida y es superior a la de los precios mayoristas nacionales.

A diferencia de lo ocurrido en 1979, el mayor impulso se originó en la mano de obra (25,1 %), aunque también el crecimiento del índice de precios de los materiales (22,0 %) fue superior al promedio. El rubro que presentó un menor aumento es el correspondiente a las leyes sociales (6,4 %) en razón de la disminución dispuesta en las tasas de aportes.

Variaciones porcentuales

	1979 1er. sem.	1980 1er. sem.
Índice General	36,5	21,3
Materiales	45,2	22,0
Mano de obra	19,9	25,1
Leyes sociales	19,9	6,4

	Consumo	Export.	Total
Enero-junio 1979	263.622	71.519	335.141
Enero-junio 1980	298.956	16.802	315.758
Variación %	+ 13,4	- 76,5	- 5,8

	Obra pública	Obra privada
Enero-junio 1979	66.773	196.849
Enero-junio 1980	78.695	220.261
Variación %	+ 17,9	+ 11,9

Salarios

Salarios nominales:

El índice medio de salarios calculado según los aumentos mínimos dispuestos por el Poder Ejecutivo, se incrementó un 37,2 % en el primer semestre del año en curso. Este aumento, sensiblemente mayor que el registrado en el índice de costo de vida, ha sido superior en el sector Público que en el Privado. Cabe recordar que en el primer trimestre fue otorgado un incremento importante a nivel de docentes y otros sectores, lo que influyó, a través del índice del sector Público, en la evolución general.

Variaciones porcentuales

	enero-junio 1979	enero-junio 1980
Indice General	20,3	37,2
Sector Público	20,0	45,2
Sector Privado	20,6	29,3

Salarios y compensaciones en el Sector Privado

En cuanto a los salarios y compensaciones efectivamente pagados por las empresas en Montevideo, se tiene que el aumento en el período enero-mayo alcanzó al 22,2 %. El incremento, considerando los aumentos mínimos decretados por el Poder Ejecutivo, fue, en el mismo período, del 14,3 %, lo que estaría indicando una diferencia en más de casi un 8 %.

A nivel de sectores, los mayores incrementos se dieron en la Industria Manufacturera (23,4 %) y la Construcción (29,9 %) y los menores, en Transporte y Almacenaje (18,5 %) y Servicios (16,7 %). En cuanto al sector Comercio, el aumento promedio fue del 21,3 %, destacándose los Bancos e intermediarios financieros con un 25,6 %.

Salarios reales

A diferencia de lo que venía ocurriendo en los últimos años, el índice medio de salarios reales, calculado según aumentos mínimos, registró un aumento del 13,0 % en el primer semestre de 1980.

El incremento es mayor a nivel del Sector Público (19,6 %), debido al mayor crecimiento de los salarios nominales, según lo señalado en el punto 4.1.

La información desagregada por sectores es la siguiente:

INDICES (*)

	Diciembre 1979	Junio 1980	Variación %
Salario real medio	58,7	66,3	13,0
Sector Público	60,5	72,3	19,6
Sector Privado	57,0	60,7	6,5

(*) Base: 1968 = 100.

Salarios reales en el Sector Privado

El nivel de salario real según aumentos efectivamente otorgados, se habría incrementado en un 4,1 % a mayo de 1980. En igual período, el índice obtenido según aumentos mínimos sería un 2,5 % menor al de diciembre de 1979. El aumento de salarios otorgado en junio (que transformó la caída del 2,5 %, en un alza del 6,5 %, según incrementos mínimos) mejorará seguramente el crecimiento del salario real calculado en base a los aumentos efectivos, al considerar el semestre completo.

Los permisos municipales en Montevideo han continuado creciendo, de acuerdo al siguiente detalle:

Meses	Metros cuadrados
Enero	87.869
Febrero	82.584
Marzo	112.759
Abril	88.707
Mayo	103.088
Junio	85.904
Julio	131.072
Agosto	148.535
Setiembre	139.567

En los años anteriores se aprobaron los siguientes metrajes:

Años	Metros cuadrados
1971	365.000
1972	319.800
1973	269.400
1974	426.200
1975	308.300
1976	335.000
1977	499.600
1978	667.257
1979	989.891

En los 8 primeros meses de 1980 se han aprobado y retirado Permisos Municipales por 831.518 metros cuadrados, lo que muestra que probablemente en este año se va a pasar el MILLON DE METROS CUADRADOS, cifra superior a la de 1979.

En los seis primeros meses de 1980 se presentaron a la Direc-

ción de Edificación, 2.772 solicitudes de permisos de edificación, sobrepasando los de años pasados que siguieron el siguiente cuadro:

Año	Número de permisos
1977	2.518
1978	1.867
1979	2.260

La construcción en Punta del Este sigue levantando las "torres" de la avenida Roosevelt, la que ya han llegado en varias de ellas a su último piso y se anuncian nuevas construcciones, de grandes conjuntos, como las 2.000 viviendas de Maldonado que citamos en nuestra nota sobre el interior del país.

congreso nacional de arquitectos

Se realizará en la Sala Vaz Ferreira del 20 al 23 de noviembre, el CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS, para tratar el tema central el "Costo de la Vivienda". Paralelamente al Congreso se realizará una Exposición Comercial con la participación de Empresas vinculadas a la construcción.

Temario del Congreso:

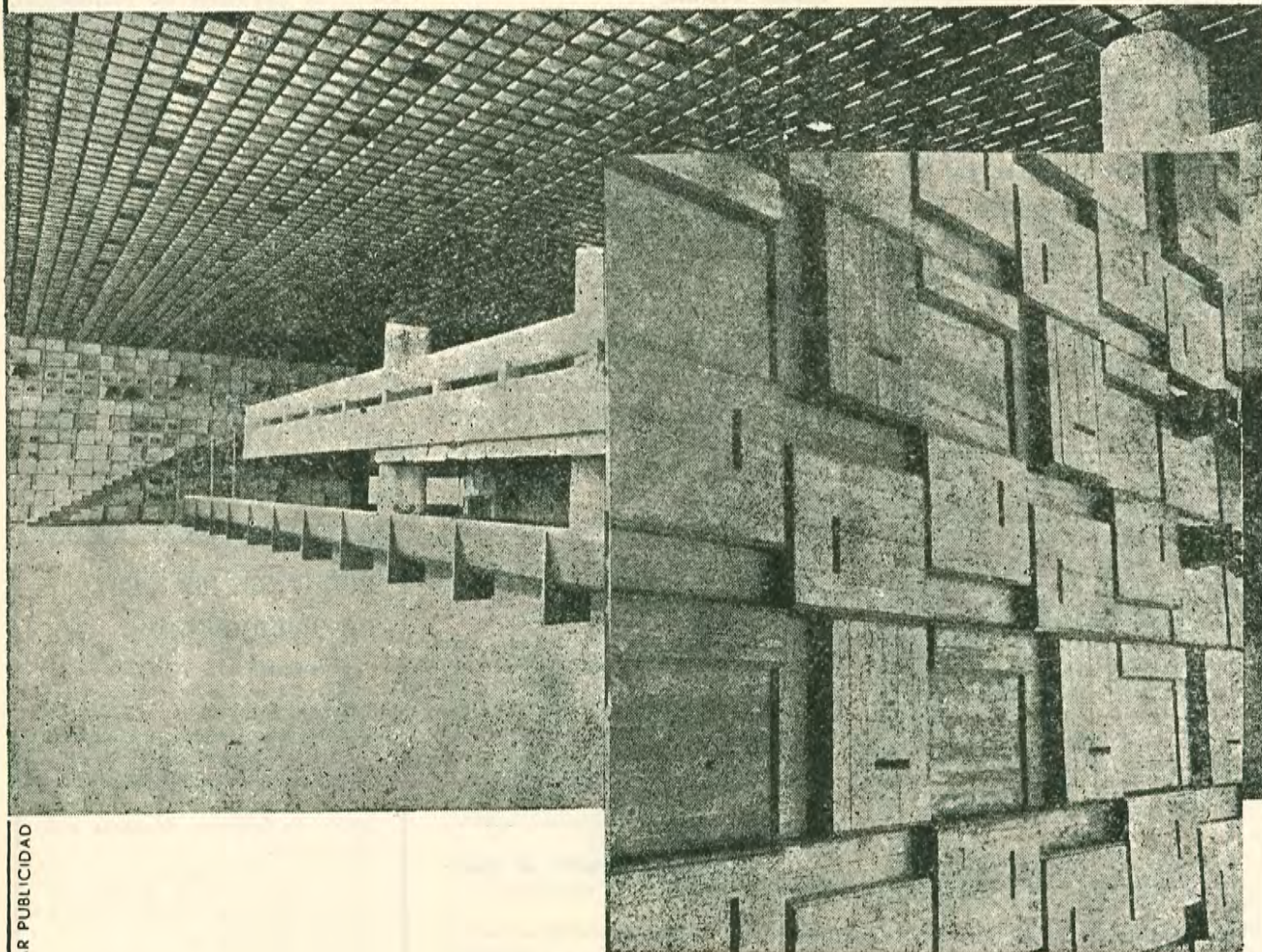
1. Diseño y Costo de Construcción. Ponencia de la S.A.U y Facultad de Arquitectura.
2. Capacitación empresarial y obrera. Ponencia de la Cámara de la Construcción del Uruguay.
3. Sub-contratos y materiales. Ponencia de la Liga de la Construcción del Uruguay.
4. Política crediticia de los sectores público y privado. (inversiones, ahorro, alquileres etc.) Ponencia del Banco Hipotecario del Uruguay y Contador Lecueder.
5. Ordenanzas y su relación con los costos de construcción. Ponencia de la Intendencia Municipal de Montevideo.

CONFERENCIAS: Diseño Urbano y su relación con el costo de la Vivienda Dr. Luis M. Enriquez de Salamanca, Director General de Urbanismo de España.

Nuevas tecnologías en Vivienda, Ing. Ernesto García Olano.

Precios y Economía de la Vivienda, Ing. Resnik Brenes.

EL HORMIGON DURA MAS Y ES PRIVILEGIO DE ROCCO S.A.



LAR PUBLICIDAD



COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

**PLANTA N° 1 - Teniente Galeano 3400, Tel. 22 32 73 - Planta N° 2
Av. Italia 7777 (Puente Carrasco). Tels. 51 21 21 - 51 21 22
Oficinas Centrales: Av. Luis Alberto de Herrera 3372
Teléfs. 2 66 78 - 20 09 77**

RAMON P. Y WILSON
MARTINEZ
HNOS. LTDA.

TODO!
tipo de
aberturas y
herramientas
para la construcción

AV. GRAL. FLORES 4865/71
TEL. 58 13 13 MONTEVIDEO

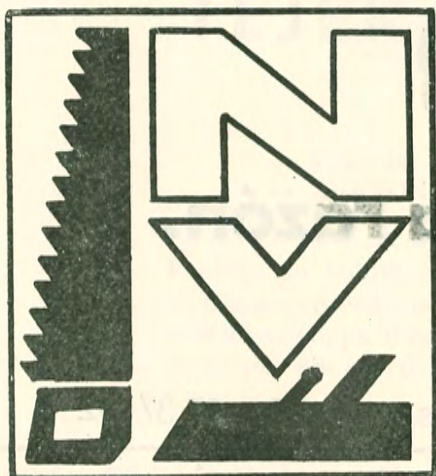
EN LAS BUENAS OBRAS LAS BUENAS HERRAMIENTAS

AUTOPIEZAS S.A.

CHAPAS EN FIBRA DE VIDRIO,
PLANAS Y ACANALADAS EN CUALQUIER ONDA
— DESARROLLAMOS FORMAS INEDITAS —

CERRO LARGO 1033

Tel. 98 33 10



NELSON VAZQUEZ

CARPINTERIA DE OBRA

JUAN RAMON GOMEZ 2769

Tel. 4 65 77 — MONTEVIDEO

SANTA TERESA 869

MALDONADO

**Todos se acuerdan
de Santa Bárbara
cuando truena.**



Línea de hidrófugos y plastificantes

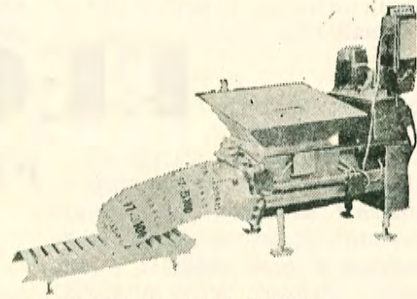
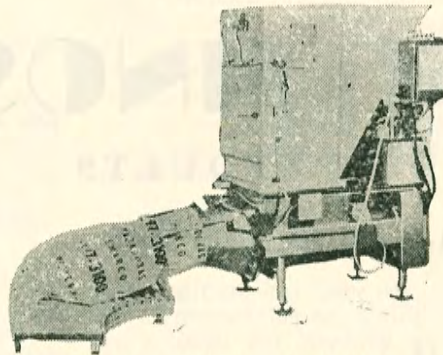
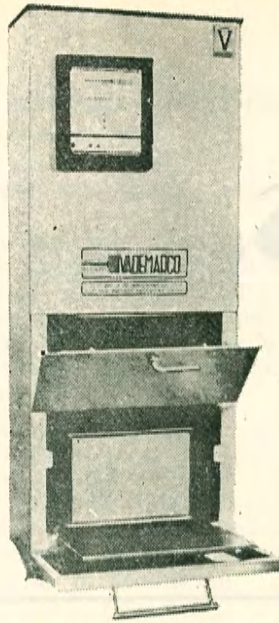


El tiempo le da la razón.

Asistencia Técnica: Av. Uruguay 1982 Tels. 4 34 09 - 49 37 02

VADEMARCO S. A.

COMPACTACION DE RESIDUOS EN LA ERA DEL
CONTROL ENERGETICO Y AMBIENTAL



Primera Fábrica Argentina
de Compactadores Residuales
Representa y Distribuye: ROTEX
Buenos Aires 560 - Montevideo

- Totalmente Automáticas
- Circuitos Programados
- Fuerza Compactable: 25.000 Kg.
- 7 Tipos de Modelos
- Domiciliarias y Comerciales
- Service Permanente
- Garantía

centro Sika LTD.

IMPERMEABILIZACIONES

Constituyente 1761

Tel. 4 23 70

TEJERA HNOS. S. C.

HERRERIA DE OBRA

- Fca. de Accesorios para Autos e Importación
- ASESORAMIENTO TECNICO

Más de 30 años de experiencia en el ramo

- Puertas de frente interiores y exteriores en hierro y madera.
- Ventanas corredizas Standar y a medida en Herrería común, carp. metálica, chapa doblada con o sin reja.
- Trabajos en acero inoxidable.

Variedad de Modelos exclusivos patentados

Fábrica, Oficinas y Ventas por Mayor
CHAPICUI 3814 - Tel. 56 32 32

Exposición y Ventas
Av. ITALIA Km. 18,300 - Tel. Aeropuerto 25

REGO HNOS.

PISOS PARQUETS

IRLANDA 2014 casi Avda. ITALIA

Teléf. 58 85 67

VIDRIERIA "LA UNION"

AQUILES ZANCHETTA - IMPORTADOR

FABRICA DE ESPEJOS - VENTA Y COLOCACION DE VIDRIOS
ARREGLOS DE CLARABOYAS - INSTALACIONES COMERCIALES

CERRO LARGO 1774 - 76 - Tel. 4 33 55

MONTEVIDEO

SOLO PROMOTECHO PUEDE OFRECERLO

LA MAYOR EXPERIENCIA DE PLAZA EN NEGOCIOS INMOBILIARIOS

Asesoramiento integral en operaciones con el Banco Hipotecario



PROMOTECHO Ltda.

18 de Julio 1248 — Tel. 90 58 45

el patrimonio nacional

(viene de pág. 20)

CANAL SQUARE en Washington

En una zona industrial poco a poco abandonada, se ubicaba una fábrica histórica que al principio pensó demolerse pero que se "recicló", destinándola en un 75 % a oficinas y un 25 % a superficie comercial.

Las construcciones existentes se conjugaron con las nuevas, mediante un patio interior poligonal, con lo que se consiguió una unión uniforme con las nuevas construcciones, salvando la vieja fábrica de la demolición.

ROMEDELACIONES EN LUBECK

La conservación del casco antiguo de la ciudad, primó sobre todo los otros objetivos y en el caso del Hellig-Geist-Hospital, un hogar de ancianos ubicado en una zona histórica, se conservó haciéndolo nuevamente habitable.

En la ciudad se conservaron aún edificios no históricos y los que tampoco fueron declarados monumentos histórico-artísticos, pero que poseen un valor que caracteriza la imagen urbana, manteniendo su función, o dándole un aprovechamiento cambiado, pero que asegure mantener vivo el edificio.

EL ALTE POST en Hamburgo

El edificio fue sede de distintas dependencias del ayuntamiento y luego del Archivo de Economía Mundial, pero a mediados del 60 ya no podría ser ocupado, por el estado ruinoso del mismo.

Los estudios demostraron que el interior no podía ser salvado debido a los daños aparecidos y además había sido falsificado, a causa de reformas modernizándolo.

Pero los pilotes del muro de fachada estaban en buen estado de conservación, por lo cual se resolvió demoler todo el interior, conservando el muro de fachada

y la torre y construir una estructura de hormigón armado, que debía unirse a los elementos antiguos, mediante articulaciones.

IGLESIA — viviendas en Haalen

La iglesia "Sparnekirche" fue construida en 1885, pero los habitantes del barrio se trasladaron y la iglesia perdió su función. Se iba a demoler, pero la comunidad protestó y se resolvió transformarla en una casa de pisos con apartamentos.

En el antiguo coro se instaló una capilla que facilita la vida comunitaria, con un Club. En el lado oeste se previó un restaurante.

La escalera y los ascensores se ubicaron en la torre y se construyeron seis plantas de viviendas que por la sección de la basílica, permitieron pequeñas terrazas, corredores cubiertos, etc., que la construcción corriente considera de lujo.

AQUILES FAROPPA

CARPINTERIA

Cambay 2816

Tel.: 58 22 30

MONTEVIDEO



Conferencia conmemorativa del 15º Aniversario de la Empresa IMPERPLAST s.r.l. realizada en el Complejo "El Panorámico" del Palacio Municipal, el día 22 de Octubre de 1980.

Al iniciarse el acto tomó la palabra el Sr. Jorge Rial Avalor, Director de Imperplast s.r.l., expresando en breves palabras la trayectoria empresarial de la Cía. que a través de estos 15 años de actuación en el Uruguay ha impermeabilizado más de 300.000 Mts² de azoteas, para organismos públicos y privados, edificios y casas particulares en la capital e interior.

Al festejar los quince años (dijo el Sr. Rial) festejamos también los 300.000 Mts.² impermeabilizados y el meritorio trabajo de todos los colaboradores de la empresa.

Una distinguida concurrencia de invitados y representantes de la prensa pudieron apreciar los audiovisuales que comentó el Arqto. Enrique Menini sobre algunos trabajos realizados.

Se proyectó una película como breve pantallazo del Primer Congreso Internacional de la Impermeabilización, realizado recientemente en el Palacio de los Congresos de Barcelona, España. La presencia de Imperplast en dicho Congreso arrojó importantes y positivas proyecciones para nuestro País de acuerdo a las metas de la empresa, siempre a la avanzada de los últimos adelantos internacionales en la materia.

Se presentó en dicho acto un nuevo y revolucionario tratamiento de fachadas y paredes exteriores con CAMPOLIN (caucho líquido policlimático) que impermeabiliza, aísla y embellece con una ideal y permanente textura, cualidades exclusivas que superan métodos empleados actualmente en nuestro país; es un producto de ASFALTEX, firma líder en Europa que representa exclusivamente para el Uruguay IMPERPLAST s.r.l.

Las palabras de los oradores fueron muy aplaudidas y el evento en el que se brindó por una mutua prosperidad, transcurrió en un ámbito de sociabilidad empresarial y agradable reunión de amistad.

la ciudad es testigo



IMPERPLAST
AZOTEAS

IMPERMEABILIZA VALORIZANDO!
TECHOS PAREDES BOVEDAS TERRAZAS
Cada metro cuadrado impermeabilizado por nuestra empresa acredita nuestras técnicas profesionales. No acepte improvisaciones en su propiedad.
GARANTIAS REALES Y FACILIDADES DE PAGO
Montevideo e Interior

Luis A. de Herrera 3863
Tel. 20 39 77

intendencia municipal de maldonado

Decreto. — Se modifican disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones (*)

DECRETO 3415

Maldonado, 18 de agosto de 1980. — LA JUNTA DE VECINOS EN SESION DE LA FECHA; POR MAYORIA (5 votos en 6).

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyense los artículos 80 al 83 inclusive y modificativos, decreto de la Junta de Vecinos 3345 del 10 de junio de 1977 y artículo 84 numeral II, inciso b) (decreto 3408) de la Ordenanza General de Construcciones por los siguientes:

ARTICULO 80. SECTOR 3 Balneario
Límites y Divisiones.

I) Comprende el área de la región Maldonado - Punta del Este (artículo 61) no incluida en los sectores Maldonado - Punta del Este.

Se definen las siguientes zonas:

- 3.1. Barrios Jardines
- 3.2. Vías principales
- 3.3. Calles con retiros especiales
- 3.4. Punta Ballena.

II) Descripción de límites:

La zona 3.1. Barrios Jardines comprende:

3.1.1. El área de esta zona está definida por la poligonal: Rambla Costanera desde Biarritz hasta Pedragosa Sierra; Pedragosa Sierra desde Rambla Costanera C. Williman hasta Avenida Roosevelt; Avenida Roosevelt desde Pedragosa Sierra hasta Rambla Lorenzo Batlle Pacheco; Rambla Batlle Pacheco desde Roosevelt hasta Chiverta; Chiverta desde Rambla Lorenzo Batlle Pacheco hasta Vía Férrea; Vía Férrea desde Chiverta hasta Biarritz; Biarritz desde Vía Férrea hasta Rambla Costanera Cludio Williman.

3.1.2. El área de esta zona está definida por la poligonal: Calle 406 desde Rambla Costanera hasta Camino de La Laguna; Camino de La Laguna desde calle 406 hasta Avenida España, siguiendo por el límite del Sector Maldonado hasta Vía Férrea; Vía Férrea desde Camino de la Cachimba del Rey hasta la calle Azotea; Azotea siguiendo por calle Mercedes, Mar del Coral y Mar Negro hasta Avenida Roosevelt; Martiniano Chiossi desde Avenida Roosevelt hasta República Argentina; República Argentina desde M. Chiossi hasta Rambla Costanera; Rambla Costanera desde R. Argentina hasta calle 406.

3.1.3. El área de esta zona está definida por la poligonal: Calle 572 desde Rambla Costanera hasta calle 755; calle 755 desde calle 572 hasta calle 584; calle 584 desde calle 755 hasta Rambla Costanera; Rambla Costanera desde calle 584 hasta calle 572.

3.1.4. El área de esta zona está definida por la poligonal: Rambla Costanera desde Pedragosa Sierra hasta calle República Argentina; República Argentina desde Rambla Costanera hasta Martiniano Chiossi; Martiniano Chiossi desde República Argentina hasta Roosevelt; calle Mar Negro desde Avenida Roosevelt siguiendo por calles Mar

del Coral, Mercedes y Azotea hasta vía Férrea, calle 846 desde Vía Férrea hasta Avenida de 30 metros; Avenida de treinta metros siguiendo por calle 820 hasta Avenida del Golf; Avenida del Golf desde calle 820 hasta Avenida de Circunvalación, por ésta continuando por calle 755 hasta calle 572; calle 572 desde calle 755 hasta Rambla Costanera; Rambla Costanera desde calle 572 hasta Avenida Roosevelt; Avenida Roosevelt desde Rambla Costanera hasta Pedragosa Sierra; Pedragosa Sierra desde Roosevelt hasta Rambla Costanera.

3.1.5. El área de esta zona está definida por la poligonal: Rivera de La Laguna del Diario desde Rambla Costanera hasta Camino de la Laguna; Camino de la Laguna desde Rivera de la Laguna del Diario siguiendo por Camino Vecinal hasta Camino Lussich; Límite del Sector Maldonado hasta Camino del a Laguna; Camino de la Laguna desde límite del Sector Maldonado hasta calle 406; calle 406 desde Camino de la Laguna hasta Rambla Costanera; Rambla Costanera desde calle 406 hasta Laguna del Diario.

3.1.6. Resto de la Región con las Ordenanzas específicas previstas que corresponde.

La zona 3.2. Vías Principales comprende:

3.2.1. Vías principales residenciales:

Avenida Roosevelt.

- a) Desde Pedragosa Sierrahasta Rambla Lorenzo Batlle Pacheco.
- b) Desde Acuña de Figueroa hasta Antonio Camacho.

Francisco Acuña de Figueroa.

Desde Rambla Costanera hasta Avenida Roosevelt.

Rambla Costanera

- a) Desde Avenida Biarritz hasta calle 406.
- b) Desde Chiverta hasta calle Montecarlo.
- c) Desde calle 572 hasta calle 584.

Avenida España (Carretera Las Delicias).

Desde Rambla Costanera hasta el límite en la zona 2.3. Barrio Jardín de Maldonado.

Pedragosa Sierra.

- a) Desde Rambla hasta Vía Férrea (vía principal). Zona 3.2.1.
- b) Desde California hasta la calle 820.

Avenida Salto Grande.

Desde Chiverta hasta Pedragosa Sierra, incluyendo los predios frentistas a plaza Helios.
Avenida Chiverta: Desde Vía Férrea hasta Rambla Lorenzo Batlle Pacheco, predios frentistas al Norte de la referida vía.

3.2.2. Vías principales (área comercial). Forman parte de esta subzona las manzanas frentistas a Pedragosa Sierra entre la Vía Férrea y la calle California, manzanas 594, 589, 669 y 670.

La zona 3.3. Calles con retiros especiales comprende:

Camino del Hospital Marítimo: Desde Rambla Costanera hasta Camino Lussich.

Camino Lussich: Desde Ruta 93 hacia el Este hasta Camino Vecinal.

Camino Vevinal: Desde Camino Lussich hasta Rambla Costanera.

Camino de la Laguna: Desde Camino Vecinal hasta Carretera Las Delicias. (Avenida España).

Calle 406: Desde Rambla Costanera hasta prolongación Ventura Alegre.

Cañada (Avda. de la Aguada): Desde Rambla Costanera hasta calle 392.

Antonio Camacho: Desde Rambla Costanera hasta Avenida Roosevelt.

Avda. de 30 metros: Desde Rambla Costanera hasta Francisco Acuña de Figueroa.

Calle Franklin y Lincoln: Desde Rambla Costanera hasta Martiniano Chiossi.

Martiniano Chiossi: Desde Calle Lincoln hasta Avenida Roosevelt.

Calle Fort Weine: Bordeando manzana 466 al Oeste y al Norte hasta Avenida Roosevelt.

República Argentina: Desde Rambla Costanera hasta Avenida Roosevelt.

Calle 182: Desde Avenida Roosevelt siguiendo por calle Louvre, pasando Vía Férrea, continuando con calle 846 hasta Avenida de 30 metros.

Avda. de 30 metros: Desde calle 846, continuando por calle 820 hasta Avda. del Golf.

Calle 572: Desde Avda. de Circunvalación hasta Rambla Costanera Lorenzo Batlle Pacheco.

Avenida del Golf: Desde Carretera a El Placer hasta calle Montecarlo, continuando por Avda. San Pablo hasta Rambla Costanera.

Avenida de Circunvalación: Desde Avenida del Golf hasta calle 572.

Avenida Córdoba: Desde calle Martiniano Chiossi, continuando por Avda. del Mar hasta Rambla Costanera.

Calle Montecarlo: Desde Rambla Costanera hasta Avenida del Golf.

San Remo: Desde Avenida del Golf hasta Avenida Roosevelt.

Avda. Biarritz: Desde Avda. Roosevelt hasta Rambla Costanera.

Avda. de Las Delicias: Desde Córdoba hasta calle 752.

Calle 752: Desde Avda. Las Delicias hasta Rambla Costanera.

Avenida Francia: Desde Pedragosa Sierra hasta Fco. Acuña de Figueroa.

Los Alpes: Desde Rambla Costanera hasta Avda. Roosevelt.

Avenida París: Desde Rambla Costanera hasta Avda. Roosevelt.

Calle 815: Desde Avda. de Las Delicias hasta Carretera a El Placer.

Calle 808: Desde Calle 820 hasta Carretera a El Placer.

Calle 854: Desde Carretera a El Placer hasta Vía Férrea, siguiendo por calle 191 hasta Cachimba del Rey.

Carretera a El Placer: Desde Camino de Los Gauchos hasta el Puente La Barra.

Calle 584: Desde Rambla Costanera hasta carretera a El Placer.

Rambla Costanera

- a) Desde calle 584 hasta el Puente La Barra;
- b) Desde calle 572 hasta calle Montecarlo;
- c) Desde calle 406 siguiendo hacia el Noroeste, continuándose por Ruta 93.

Paso de La Cadena: Desde Avda. Roosevelt hasta Carretera a El Placer.

Camino de Los Gauchos: Desde Carretera a El Placer hasta Avda. Aiguá.

Rutas Nacionales. Caminos Departamentales. Dentro de los límites de la Región Maldonado Punta del Este no incluidos en las otras zonas de la Región.

ARTICULO 81. Alcances y definiciones.

Las zonas y subzonas definidas se registrarán por los parámetros contenidos en el cuadro adjunto, de acuerdo a las definiciones establecidas en el Capítulo II, Art. 5º del Anexo III a la Ordenanza General de Construcciones.

Complementando dicho cuadro se enuncian las siguientes normas:

a) Edificios frentistas a vías principales.

a.1. Para hacer uso de los parámetros correspondientes a la zona 3.2., los edificios deberán ser frentistas a las referidas vías. Se considerarán frentistas aquellos edificios que cumplan con las siguientes condiciones:

a.1.1. Estar implantados en predios frentistas a las mencionadas vías (o en predios que accedan a las mismas).

a.1.2. Que puedan proyectarse normalmente a ellas en el 80% de su desarrollo de fachada por encima de la PB.

a.1.3. La distancia máxima de los edificios a las citadas vías no será superior a dos veces el frente del predio sobre aquéllas.

a.2. En el tramo de Rambla Costanera frente a las manzanas 351, 352, 359, 360, 363 y 364, se considerarán frentistas a aquellas los predios separados por el espacio libre comprendido entre ellas y la costanera.

Los retiros se medirán a partir del límite de estas manzanas con la faja de espacio libre en la cual se prohíbe todo tipo de edificación. Toda otra situación similar no prevista se regirá por el criterio antes mencionado, debiéndose presentar en consulta previa documentación fehaciente del espacio libre en cuestión. El criterio anterior no es aplicable en caso que el predio se encuentre separado del espacio libre por una vía pública, existente o proyectada.

b) Alineación de las construcciones.

La línea de edificación definida por los retiros frontales no supondrá alineación, salvo en las subzonas 3.2.2. comercial — de Pedragosa Sierra.

c) Alturas.

Se medirán con respecto a la línea de comparación que se determina uniendo el nivel de vereda en el frente del predio con el nivel de la línea de vereda en el lado opuesto de la manzana.

Dicha línea se trazará paralelamente a los límites laterales del predio y por los puntos más significativos. Cuando existan en el predio puntos que disten sobre una vertical más de 1,30 m. de dicha línea de comparación, la misma podrá quebrarse de acuerdo a la poligonal que una los referidos puntos,

debiendo en este caso consultarse a la Dirección de Arquitectura, adjuntando cortes transversales en que se indiquen los niveles de las construcciones y del terreno.

d) Factores de ocupación.

Los factores de ocupación incluyen las viviendas subsidiarias, construcciones secundarias y auxiliares.

Se excluirán del F.O.T. las áreas correspondientes a subsuelos, cuando no estén destinadas a habitación.

e) Subsuelo.

Cuando el nivel de un local esté a 1,20 m. por debajo de la recta de comparación definida — en C), se considerará subsuelo.

f) Retiros.

f.1. En las zonas 3.1. (Barrios Jardines), calles con retiros especiales y para predios con frente menores o iguales a 15 m. y en caso de vivienda única, se exigirá retiro unilateral de 3 metros.

La edificación que ocupe el retiro que se exonera, no sobrepasará los 3 m. de altura promedial.

f.2. Se puede ocupar el retiro lateral y de fondo con construcciones auxiliares (depósitos, garages, parrilleras techadas) hasta una superficie de 20 metros cuadrados, no pudiendo sobrepasar la altura promedial de 3 metros. La zona de ocupación de los retiros laterales deberá estar ubicada de la mitad del predio hacia el fondo.

f.3. En caso de acceso vehicular por un retiro lateral, éste no podrá ser inferior a 3 m. en ningún punto. Todos los edificios que se construyan en predios frentistas a la vía deberán guardar un retiro mínimo de 34 metros con respecto al eje de la misma. Asimismo, se deberá ceder al dominio público el área del predio que se encuentre comprendida en una faja de 30 m. medida a partir del eje antes mencionado.

f.4. Los retiros laterales se calcularán en forma promedial al desarrollo de al fachada que los enfrente. El cuadro de parámetros establece el retiro lateral mínimo y la condición a cumplir por la suma de ambos retiros laterales.

f.5. En el caso de conjuntos de edificios, la separación entre los mismos (distancia entre dos puntos cualquiera de ambos edificios), se regirá por los siguientes criterios:

Conjunto de viviendas aisladas o apareadas: Separación promedio: cinco metros y no inferior a tres metros.

Conjunto de bloques: Separación promedio: 8 metros y no inferior a cinco metros.

En caso de no cumplirse estos requisitos, el conjunto se considerará como un bloque único.

g) Salientes.

Las salientes no se computarán en el F.O.S. ni el F.O.T. y estarán reguladas por los siguientes criterios:

g.1. Se podrán construir salientes sobre PB en un 30% de la superficie de fachada, sobre los retiros frontales y de fondo que no superen los dos metros.

g.2. En las mismas condiciones se podrán construir salientes sobre los retiros laterales cuando éstos superen los 4 m. en la zona de la saliente.

g.3. Podrán estar provistos de cerramientos vidriados en todas sus caras excepto en el área que corresponda a elementos estructurales.

h) Acondicionamiento del predio.

Se procederá al acondicionamiento de jardinería en todo el predio incluyendo los retiros, el que será indicado en plano. Se indicará asimismo la forestación existente.

i) Forestación.

No se permitirá la deforestación del predio, excepto en el área a construir. Cuando así se justifique, al igual que en los casos de cambio de las especies forestales, deberá hacerse la correspondiente consulta previa ante la Dirección de Parques y Jardines de la Intendencia Municipal de Maldonado. Las especies a reponer, deberán tener como mínimo dos años de vivero y ser adecuadamente plantadas. Cuando la forestación sea inexistente o de escaso valor forestal y/u ornamental, será obligatoria la reforestación del mismo en las condiciones del párrafo anterior. Con el fin de permitir la forestación, se limita la ocupación en subsuelo (F.O.S V y F), ocupación verde y forestado.

j) Niveles.

La presentación de los planos de construcción deberá ir acompañado de un plano de niveles con cotas cada metro, tomando como cero el nivel de la calzada en un plano mediatriz al frente del predio, debidamente firmado por un técnico responsable. En las mismas condiciones se presentará el proyecto de modificación de los niveles naturales del terreno.

ARTICULO 82. Los tipos de edificación permitida en cada zona y subzona así como las áreas y frentes mínimos exigidos en cada caso, se registrarán por los parámetros contenidos en el cuadro (2) adjunto.

Complementando dicho cuadro se enuncian las siguientes normas:

a) En todo sector, con excepción de la subzona 3.2.2. podrá construirse una vivienda única o dos viviendas, cuando una resulte subsidiaria de la otra, cualquiera sea el área que tenga el predio, así como dependencias secundarias de la construcción principal (locales de esparcimiento, vestuarios de piscinas, habitaciones de huéspedes y de servicio) y construcciones auxiliares (depósitos, garages, parrilleras techadas);

b) Se entiende por viviendas apareadas el conjunto de dos unidades independientes (pasa a pág. 57)

MURAPOL

CEMENTO HIDRAULICO

Como revestimiento

- REVOCA
- IMPERMEABILIZA
- DECORA

Como renovador

- RECUPERA
- EMBELLECE
- PERDURA

ILCA S. A.

NICARAGUA 1457

TELEFONOS: 20 27 74 - 29 75 19

MENDEZ Hnos. S.A.

Cerámica "ARTIGAS"

Fábrica de Ladrillos y Ticholos

La más antigua del país

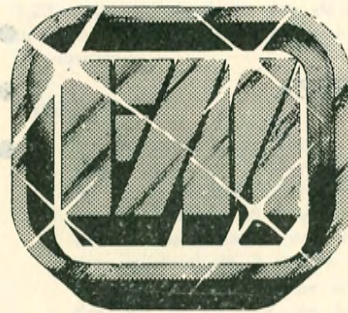
EL MEJOR LADRILLO PARA LAS MEJORES OBRAS

Br. Aparicio Saravia 5225

Teléfs. 30 08 05 - 30 95 13

Lo esperamos en nuestras puertas.

Las puertas de seguridad en cristal templado de Massafarro.
Elementos imprescindibles en el mundo de hoy
para los usos más diversos.
Por puertas de seguridad, ahora la opción es Massafarro.
Claro como el cristal.



FCO. MASSAFERRO HNOS. S.A.

VIDRIOS - CRISTALES - ESPEJOS - IMPORTACION

Gral. Flores 2870 - Montevideo - Uruguay - Tels: 23 60 87 - 29 42 02

TRABAJE EN SU CASA CON LA MISMA SEGURIDAD QUE LOS PROFESIONALES.

igasol

impermeabilizante para azoteas.



Construyendo futuro.

A R E N E R A

Ing. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

**DESDE 1929 AL SERVICIO DE LA
CONSTRUCCION NACIONAL**

Rbla. BALTASAR BRUM 3095

TELEFONO: 23 30 97

ALUMINIO AMBIENTAL

**CORTINAS DE ENROLLAR — PARASOLES FIJOS REGULABLES
Y PLEGABLES — VERTICALES CORREDIZOS — SEPARADORES
DE AMBIENTES — VENECIANAS**

ACCUOSTO Y CIA. LTDA.

JOSE E. RODO 1833/35

TEL. 4 56 47

JUAN PIRONE

IMPORTACIONES — EXPORTACIONES

- Fábrica de Molduras ■ Cortinas de Enrollar
- Revestimientos de todo tipo en maderas nacionales,
africanas, canadienses, brasileras, paraguayas y chilenas.

NEOPLAC, DURABOR, EUCATEX, DURACAR, LISTOBOR

Regimiento Nº 9, 1668/78, casi Burgues

Teléfonos: 23 69 55 - 20 35 26

Tratándose de pisos, todos los caminos conducen a Brignoni.



PISOS BRIGNONI

Baldosas - Escaleras monolíticas
Zócalos - Baldosas de vereda
Plaquetas de revestimiento
monolíticas - Pisos mediterráneo
Pisos monolíticos en sitio
(pulidos y colocados)
Azulejos importados - Pisos y
revestimiento vinílicos
Cerámicas importadas
Pisos de neolite - Tanques Tell
para combustible
Pisos y revestimiento de mármol
natural - Pavimentos de goma
Juegos para jardín monolíticos
Y parquet tipo mosaico

PISOS  BRIGNONI

ANDRES DEUS S.A.

FABRICA DE LADRILLOS

LÍNEA COMPLETA DE
MATERIALES CERAMICOS

Camino CARRASCO 5033

Teléfs. 58 82 43 - 58 93 34

índices de la construcción

INDICE MEDIO DEL COSTO DE CONSTRUCCION (Base enero 1976: 100)

(viene de pág. 52)

-dientes que no guardan la separación mínima (artículo 81) o configuran un volumen único;

c) Los bloques deberán estar inscriptos en un cuadrado de 30 x 30;

d) Para los conjuntos de varios edificios regirán los parámetros de construcción de los edificios aislados con la incorporación de las normas ya indicadas sobre separación mínima de edificios y con la excepción del área mínima del predio, la que se regirá de acuerdo al cuadro.

ARTICULO 83. La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación. Se considerarán comprendidos en la Ordenanza anterior, aquellos expedientes, pendientes de resolución, que registren actos de procedimiento promovidos por el gacionante, en el lapso de los 180 días anteriores a la promulgación de la nueva Ordenanza, cuando no afecten a criterio de la administración, los objetivos de la nueva Ordenanza. En caso contrario, aquellos que lo hicieren deberán regirse por los parámetros de la presente, a cuyos efectos recabarán la información que les proporcione la Dirección de Arquitectura.

Art. 2º. Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente. -- **Tobías I. Polakof**, Presidente. — **Nelson Martínez**, Secretario.

Maldonado, 21 de agosto de 1980.

Visto cúmplase, publíquese, comuníquese y siga a Dirección de Arquitectura a sus efectos. — Coronel **JUAN CESAR CURUTCHET**, Intendente Municipal. — **Domingo Burgueño Miguel**, Secretario General.
(pasa a pág. 58)

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero 1980	564.07	374.40	652.18
Julio	669.62	478.06	747.02
Agosto	672.92	478.06	752.66
Setiembre	683.68	478.06	767.25
Octubre			

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero 1980	535.22	376.07	639.66
Julio	648.95	480.20	749.80
Agosto	655.45	480.20	761.77
Setiembre	663.48	480.20	774.34
Octubre			

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA Y TRES PISOS

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero 1980	569.23	374.70	652.93
Julio	673.97	478.41	747.96
Agosto	677.22	478.41	753.11
Setiembre	692.95	478.41	774.38
Octubre			

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO PISO PLANTA BAJA NUEVE PISOS

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Enero 1980	564.82	373.69	654.15
Julio	669.44	477.20	745.36
Agosto	672.07	477.20	750.13
Setiembre	677.96	477.20	757.80
Octubre			

PERMISOS MUNICIPALES EN EL PAIS

(viene de pág. 38)

Municipio	Meses	Metros cuadrados			Valor declarado en N\$		
		reformas ampliaciones	Regularizaciones	Total m. ²	reformas ampliaciones	Regularizaciones	Total N\$
Florida	Año 1979						
	Enero			669.94			2.024.35
	Febrero			210.00			534.40
	Marzo			283.58			729.97
	Abril			341.21			1.106.84
	Mayo			856.53			2.420.99
	Junio			386.53			1.399.85
	Julio			620.83			1.761.87
	Agosto			703.27			3.449.34
	Setiembre			2.384.05			10.605.51
	Octubre			1.188.58			5.125.73
	Noviembre			1.114.50			7.111.71
Diciembre			748.01			3.747.94	
Artigas	Año 1980						
	Julio			2.474.80			1.350.602.00
	Agosto			458.58			224.184.00
	Setiembre			97.20			59.105.00

En todo el año 1979 hemos podido completar los metrajes de los siguientes departamentos:

Salto	70.262.28 m. ²	Melo	15.688.28 m. ²
Soriano	32.220.22 "	Florida	9.507.03 "
Paysandú	14.584.84 "	Río Negro	11.411.57 "
San José	26.393.61 "	Maldonado	683.759.20 "
Artigas	14.297.35 "	Montevideo	989.891.00 "

Decreto 3415

PARAMETROS DE CONSTRUCCION

Cuadro Nº 1

Subzona	Tipo Edif.	F.O.S.	F.O.S. S.S.	F.O.S. V.yF.	F.O.T.	H.E.	RF	RL ₁	RL ₂	RF ₀	Salientes	Est.	Observaciones
3.1.1	Viv. Ind.	0.20	0.2	0.6	0.40	7	Min. Min. 4 2 2 3				150	1	RL ₁ + RL ₂ = 6
	Bloque	0.20	0.4	0.6	0.60	9	Min. Min. 6 3 3 4				200	1	RL ₁ + RL ₂ = 8 Subs. tiene retiros = 50 %
2	Viv. Ind.	0.20	0.2		0.40	7	Min. Min. 4 2 2 3				150	1	RL ₁ + RL ₂ = 6
	Bloque	0.20	0.4	0.6	0.60	9	Min. Min. 6 3 3 4				200	1	RL ₁ + RL ₂ = 8 (promedio)
3	Viv. Ind.	0.20	0.2		0.40	7	Min. Min. 4 2 2 3				150	1	RL ₁ + RL ₂ = 6 (promedio)
	Bloque	0.20	0.4	0.6	0.60	9	Min. Min. 6 3 3 4				200	1	RL ₁ + RL ₂ = 8 (promedio)
4	Viv. Ind.	0.20	0.2	0.6	0.40	7	Min. Min. 4 2 2 3				150	1	RL ₁ + RL ₂ = 6 (promedio)
	Bloque	0.20	0.4	0.6	0.60	9	Min. Min. 6 3 3 4				200	1	RL ₁ + RL ₂ = 8 (promedio)
5	Viv. Ind.	0.20	0.2	0.6	0.40	7	Min. Min. 4 2 2 3				150	1	RL ₁ + RL ₂ = 6 (promedio)
	Bloque	0.20	0.4	0.6	0.60	9	Min. Min. 6 3 3 4				200	1	RL ₁ + RL ₂ = 8 (promedio)
6	Viv. Ind.	0.20	0.2	0.6	0.40	7	Min. Min. 4 2 2 3				150	1	RL ₁ + RL ₂ = 6 (promedio)
	Bloque	0.20	0.4	0.6	0.60	9	Min. Min. 6 3 3 4				200	1	RL ₁ + RL ₂ = 8 (promedio)

PARAMETROS DE CONSTRUCCION

Cuadro N° 1 (Continuación)

Subzona	Tipo Edif.	F.O.S.	F.O.S. S.S.	F.O.S. V.yF.	F.O.T.	H.E.	R.F.	RL ₁	RL ₂	RF ₀ Salientes Est.	Observaciones		
3.2.1	Viv. Ind.	0.20	0.20	0.70	0.35	7	10	2	2	3	2	1	RL ₁ + RL ₂ = 6 mts.
	Bloques	0.25	0.40	0.60	0.80	12	10	3	3	4	2	1	RL ₁ + RL ₂ = 8 mts.
2	Viv. Ind.												No se autoriza.
	PB.	0.60											Los retiros suponen ali-
	Bloque 1er.	0.60			2.00	Mín. 6 m.	PB. 6 m.						neación PB y 1er. P.
	2º P.	0.40	100	—		Máx. 12 m.	Per. P. 3 m.	4 m.		0.5			destino comercial.
	3º P.	0.40					2º y 3º 9 m. (desde 1er. piso)						
Zona 3.3.							Ruta nac. y cam. dep. 15 m.						Adopta los parámetros de la subzona 3.1.1. a 3.1.6. en que esté incluido, sólo afecta el retiro frontal que corresponda.
							Costanera 10 m.						
							Otras vías 8 m.						
Zona 3.4.	Viv. Ind.	0.20			0.35	7	6	4	4	6	2	1	
	Bloque	0.20			0.45	9	6	5	5	6	2	1	

F.O.S. — Factores de ocupación del suelo.
 F.O.S.S. — Factor de ocupación del nivel de subsuelo.
 F.O.S.VyF — Factor de ocupación del suelo con verde natural.
 F.O.T. — Factor de ocupación total.
 H.E. — Altura de Edificación.
 R.F. — Retiro frontal.

RL.1 — Retiro lateral 1.
 RL.2 — Retiro lateral 2.
 RF₀ — Retiro de fondo.
 (Est.) — Estacionamiento por vivienda.

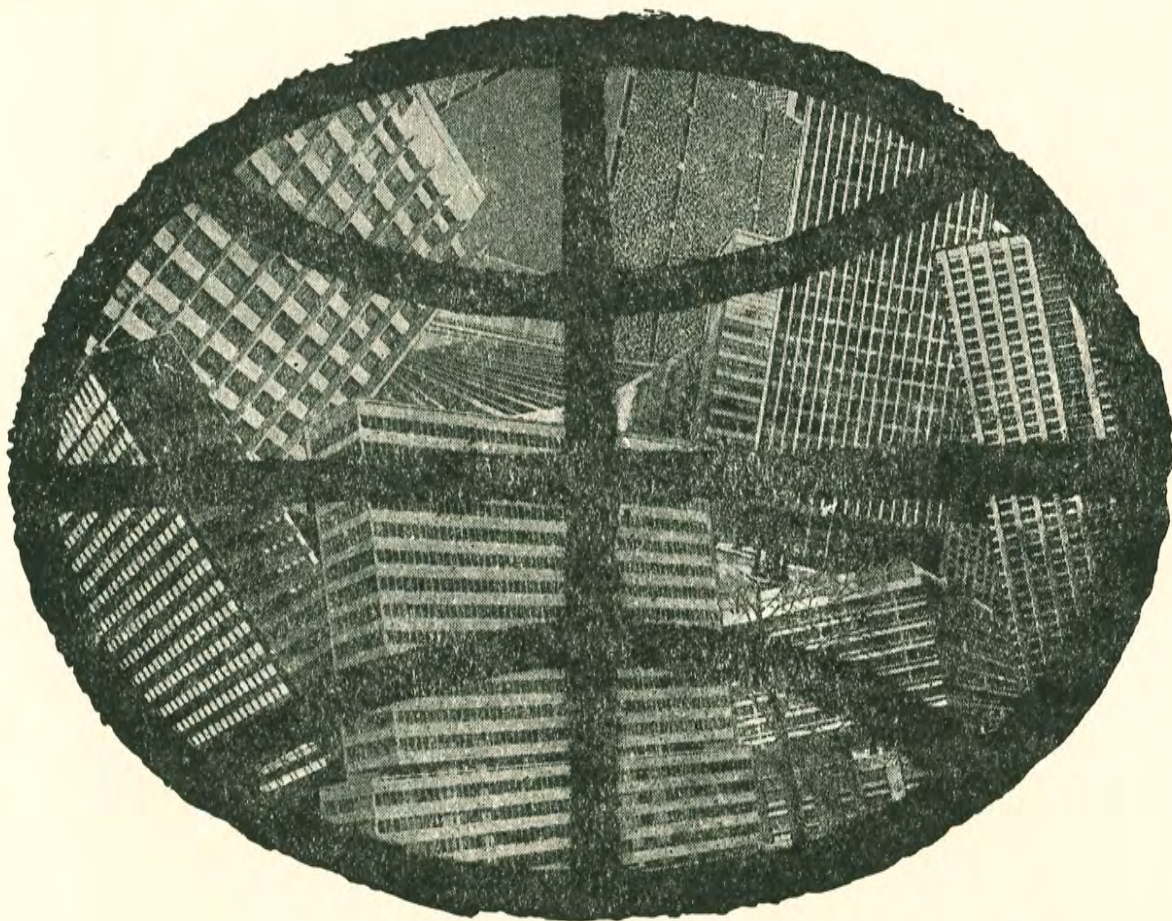
TIPOS DE EDIFICACION Y CONDICIONES DEL TERRENO

CONDICIONES DEL TERRENO

cuadro Nº 2

	f.m. — Frente mínimo			s.m. — Superficie mínima			
	Viv. Ind. S. m ² f.m.	Viv. Apar. S. m ² f.m.	Bloque S. m ² f.m.	Conj. Viv. Ind. S. m ² f.m.	Con. Viv. Apar. S. m ² f.m.	S. m ² f.m. Conj. Bloques	Observaciones
3.1.	1	—	1.200	600 P CV	600 P 2v.	900 P cB	30
	2	—	1.200	600 P CV	600 P 2v.	900 P cB	30
	3	—	2.000	1000 P CV	1000 P c2v.	1500 P cB	30
	4	—	No se autorizan	1000 P Viv.	No se autorizan	No se autorizan	
	5	—	No se autorizan	600 P Viv.	600 c 2v.	" "	"
	6	—	No se autorizan	1000 P Viv.	1000 c 2v.	" "	"
3.2.	1	—	1.200	Idem subzonas en que esté incluido de 3.1.1. a 3.1.6.	Idem subzona en que están incluidos de 3.1.1. a 3.1.6.	900	30
	2	No se autorizan	—	no /	no /	—	Los bienes deben ser frentistas.
3.3.	Idem subzonas 3.1.1. a 3.1.6. en que esté incluido.	Idem subzonas 3.1.1. a 3.1.6. en que esté incluido.	Idem subzonas 3.1.1. a 3.1.6. en que esté incluido.	Idem subzonas 3.1.1. a 3.1.6. en que esté incluido.	Idem subzonas 3.1.1. a 3.1.6. en que esté incluido.	p cB1	
3.4.	—	2.800	35	1400 P Viv.	2800 P c2v.	2800 P cB1	35

A toda hora... En todas partes...
Todos nos prefieren...
Porque, **siempre servimos!**



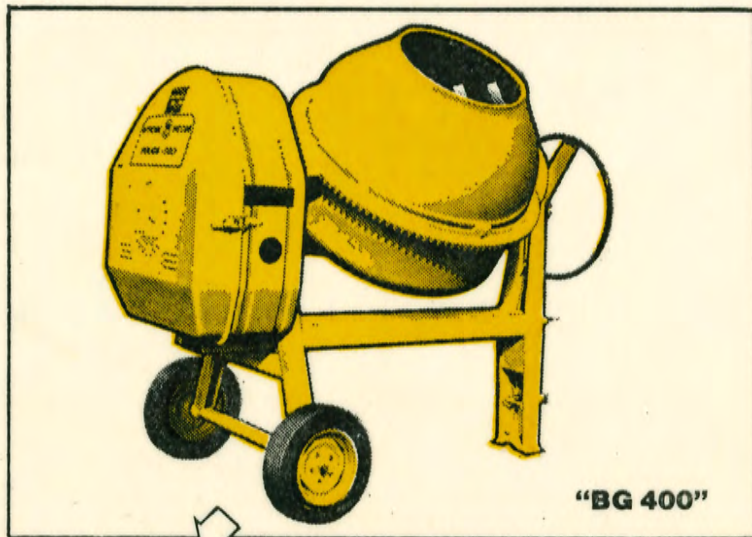
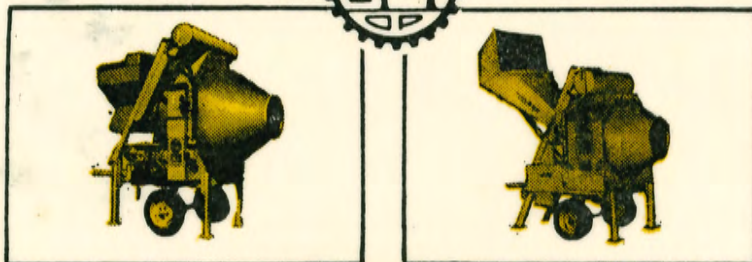
Otis

HORMIGONERAS

PICCINI



ITALIA



"BG 400"

Chassis, Tambor, Cabina, fabricados en acero estampado de fuerte espesor formando un sólido conjunto a prueba de trato rudo. Palas mezcladoras correctamente conformadas para obtener empastes rápidos y homogéneos

Precio "BG 400": Con motor eléctrico, N\$17.346
Con motor a nafta N\$22.066
Con dos motores: eléctrico y a nafta N\$ 23.718
IVA incluido.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS.

EMILIO FONTANA S.A.

Constituyente 1502 Tels.: 40 01 81* 49 56 21*